

349 SN

GRAN MADRID

*Boletín Informativo
de la
Comisaría General para la
Ordenación Urbana de Madrid
y sus Alrededores*

AÑO 30 1955

Ayuntamiento de Madrid

GRAN MADRID

BOLETIN INFORMATIVO DE LA COMISARIA GENERAL PARA
LA ORDENACION URBANA DE MADRID Y SUS ALREDEDORES

S U M A R I O

	<u>Páginas</u>
Proyecto parcial de Ordenación del Sector de El Batán.....	3
La construcción en Madrid.....	8
La carretera nacional de Madrid a la Coruña y su acondicionamiento en la provincia de Madrid	19
Comisión de Urbanismo de Madrid.....	27
Anales de la villa de Madrid.....	41

Copyright, 1956.
Es propiedad.
Queda hecho el depósito que
marca la Ley.

PROYECTO PARCIAL DE ORDENACION DEL SECTOR DE EL BATAN

Justificación del Proyecto.

Manteniendo el criterio de plantear nuevas actuaciones urbanísticas que permitan la obtención de solares en condiciones adecuadas, se ha procedido a la redacción del proyecto presente, que contribuye, por otra parte, a la ordenación del acceso actual de Extremadura.

Emplazamiento.

Para el desarrollo del núcleo urbano previsto se han elegido los terrenos situados entre la Casa de Campo, la vía límite oeste del barrio del Lucero, el ferrocarril de Villa del Prado, y los terrenos propiedad del Hogar del Empleado.

El polígono así definido queda atravesado por la carretera actual de Madrid a Portugal en el tramo comprendido entre el kilómetro 3,8 y el kilómetro 4,8.

Contigua a la tapia de la Casa de Campo, y a la zona norte de los terrenos objeto del Proyecto, se encuentra la estación de El Batán del ferrocarril suburbano de Madrid a Carabanchel.

Características topográficas.

El proyecto afecta a una extensión de unas cuarenta y cinco hectáreas.

El terreno tiene cuatro plataformas en sentido ascendente desde el ferrocarril de Villa del Prado hasta la Casa de Campo.

Estas plataformas se acusan por unos cortes muy acentuados del terreno, a cuya forma y configuración han contribuido en la zona norte de la carretera de Extremadura las excavaciones de una fábrica de materiales cerámicos.

Las características del terreno han sido tenidas muy en cuenta al proyectar el trazado viario, con objeto de reducir el movimiento de tierras.

Criterio del Proyecto.

En este Sector se había previsto, en el Plan General, el establecimiento de la Ordenanza 25, agropecuaria.

La proximidad de nuevas urbanizaciones y de la Feria del Campo, y el interés urbanístico de este acceso, han hecho ver la conveniencia de aplicar en estos terrenos una ordenanza de bloques abiertos que, ajustándose a las características topográficas del sector, den prestancia urbanística al conjunto.

Descripción del Proyecto.

La vía fundamental del Sector, en sentido Norte-Sur, es la que sirve de enlace entre la carretera de Extremadura y la estación de El Batán; este acceso se verifica desde dos puntos de la carretera de Extremadura situados en sus dos extremos. Esta vía se prolonga en la parte sur de la carretera de Extremadura con una nueva vía proyectada, contigua al ferrocarril de Villa del Prado y cuya misión ha de ser poner en relación este Sector con el correspondiente a la zona de los poblados municipales en proyecto.

Se han establecido asimismo unas vías paralelas a la carretera de Extremadura, que, con otras normales a ellas, definen una serie de manzanas, sobre las que se plantea la Ordenación proyectada.

El centro religioso se proyecta sobre el núcleo parroquial actualmente existente, y se prevén en el resto del trazado una serie de espacios abiertos que coordinan con la topografía del terreno y que dan lugar a plazas y ensanchamientos de calles.

Como centro comercial se prevé la calle situada al norte del centro religioso, que queda relacionada con el próximo mercado.

En la parte sur de la carretera de Extremadura se han dispuesto una serie de bloques, que, atendiendo a las difíciles condiciones del terreno en esta zona, contribuyan a crear una pantalla ordenada del barrio del Lucero.

Con una densidad aproximada de 300 ~~kilómetros~~^{habitantes} por hectárea se prevé, en principio, que en este Sector lleguen a fijarse 14.000 habitantes.

ZONIFICACION



ORDENANZAS

La Ordenanza adoptada en este Plan Parcial de Ordenación es la número 13 bis, de bloques abiertos, con las variaciones siguientes:

- a) Las alineaciones y disposición de cada bloque serán las definidas en el Plan Parcial y tendrán carácter obligatorio.
- b) La altura máxima de la edificación será la asignada para cada bloque en el Plan Parcial, según el plano de Ordenanzas adjunto. Estas alturas serán también obligatorias.
- c) El aprovechamiento máximo de cada parcela, así como los retranqueos de cada bloque a los distintos linderos, serán los fijados en el Proyecto, sin otros aprovechamientos secundarios. Cuando no se pueda realizar con las parcelaciones existentes, será obligatoria la reparcelación total o parcial de la manzana.
- d) Cuando se trate de manzanas completas, y a petición de un propietario o propietarios, podrán variarse las condiciones anteriores presentando proyecto de conjunto para la manzana, cuyo proyecto tendrá que obtener la aprobación de la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores.
- e) Los cerramientos de todos los linderos de cada parcela se efectuarán con setos o musetes bajos

de cuarenta centímetros de altura máxima, coronados con cerca de alambre o madera y cubiertos con plantación adecuada.

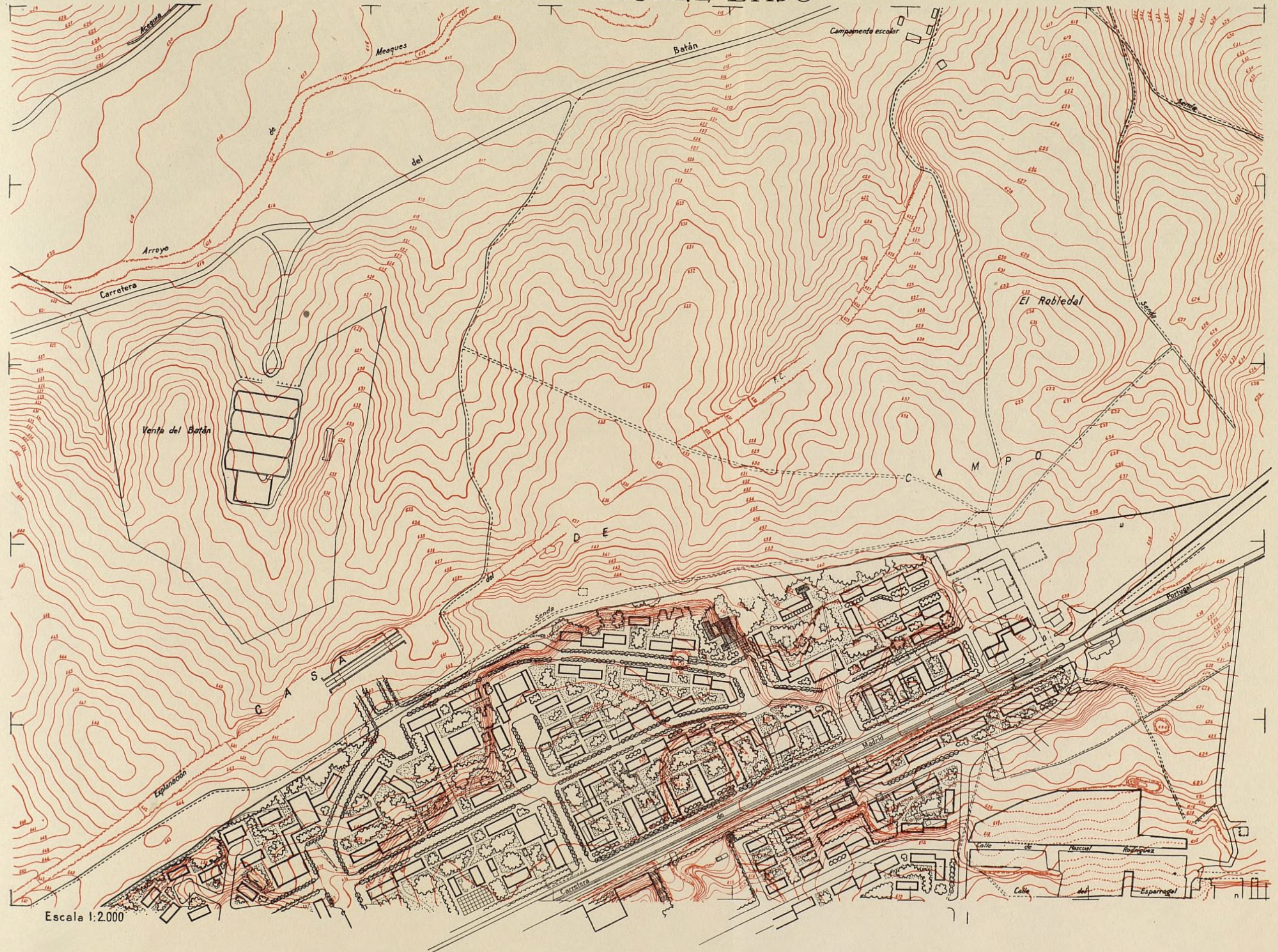
- f) En los espacios libres entre bloques sólo se consenten las construcciones siguientes, con permiso especial:
 - 1.^a Cuando esté destinado a jardín, pérgolas, invernaderos, fuentes, terrazas, cubiertas, sin cerrar por lo menos en dos de sus lados, etc., sin sobrepasar la altura de una planta.
 - 2.^a Piscinas descubiertas, campos de tenis y similares.
- g) La composición de estética de los bloques de edificación comprendidos en este Plan Parcial necesitará la aprobación por la Comisaría de Ordenación del criterio adoptado para su composición, bien agrupados por su situación urbanística dentro del Proyecto, bien por manzanas completas. Una vez aprobada la composición del primer bloque de cada conjunto de cuantos forman una unidad urbanística, esta composición será obligatoria para los restantes.

Madrid, octubre 1954.

EL DIRECTOR TÉCNICO

72	73	74
82	83	84
92	93	94

CARABANCHEL BAJO



Escala 1:2.000

DECRETO de 25 de noviembre de 1955 por el que se delimita el sector de El Batán.

Aprobado por la Comisión de Urbanismo el proyecto parcial de ordenación del sector de El Batán, su urbanización necesita de una disposición legal que tienda a suscitar la colaboración activa de los propietarios afectados y evite dilaciones entorpecedoras de la actuación de los Organismos oficiales llamados a realizarla.

En su virtud, a propuesta del ministro de la Gobernación, y previa deliberación del Consejo de Ministros,

DISPONGO :

Artículo primero. El sector de El Batán quedará delimitado en la forma siguiente:

Calle de Dante; tapia de la Casa de Campo desde esta calle hasta los terrenos propiedad del Hogar del Empleado; límite de estos terrenos hasta la carretera de Extremadura, y prolongación de dicho límite hasta el ferrocarril de Villa del Prado; ferrocarril de Villa del Prado hasta la calle de nueva apertura que enlaza con la carretera de Extremadura, frente a la gasolinera, bordeando un Grupo Escolar, y esta última calle hasta la carretera de Extremadura.

Artículo segundo. La urbanización de la totalidad del sector se regulará por la vigente ley de Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores y disposiciones especiales contenidas en el presente decreto.

Artículo tercero. El propietario o los propietarios asociados de una o varias manzanas radicantes en el sector podrán edificarlas con arreglo a lo dispuesto en el artículo sexto de la ley de primero de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, siempre que se ajusten a las condiciones que, seguidamente, se establezcan.

Sólo en defecto de la iniciativa privada procederá el Ayuntamiento de Madrid, y en sustitución de éste la Comisión de Urbanismo, a la adquisición, urbanización y enajenación de los terrenos en el orden y con los requisitos que más adelante se detallan, sin perjuicio de aplicar, cuando corresponda, el régimen de contribuciones especiales a que se refiere el artículo catorce de la ley de primero de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

Artículo cuarto. La urbanización por manzanas requiere necesariamente:

- a) La formación de anteproyectos de explanación y pavimentación de las calles, abastecimiento de agua, saneamiento y alumbrado.
- b) La apertura y explanación de las vías principales que afecten a los polígonos que se trate de urbanizar.
- c) La ejecución de los elementos primarios de las diferentes redes para el abastecimiento de agua, alcantarillado y suministro de gas y electricidad.

La realización de estos trabajos previos corresponde al Ayuntamiento de Madrid y, en su defecto, a la Comisión de Urbanismo, así como al Ministerio de Obras Públicas en las vías que tengan consideración de acceso a la capital y demás obras que sean de su competencia,

con arreglo al artículo segundo de la ley de primero de marzo de mil novecientos cuarenta y seis.

Para la realización de las obras comprendidas en los apartados b) y c), la Comisión de Urbanismo podrá establecer acuerdos con los propietarios para realizar las obras en sus terrenos o proceder a la expropiación de los terrenos viales necesarios.

En el plazo de dos meses, a partir de la publicación del presente decreto, el Ayuntamiento de Madrid pondrá en conocimiento de la Comisión de Urbanismo los trabajos que se propone realizar de entre los anteriormente reseñados, y presentará los proyectos correspondientes dentro de los seis meses siguientes, incluyendo en ellos el plan financiero para su ejecución, en el que se especificarán los recursos económicos con que cuenta para llevarlos a cabo y la forma de realización de las obras y servicios a que afecten.

Artículo quinto. La Comisión de Urbanismo determinará aquellas manzanas cuya urbanización y edificación ofrecen interés inmediato; determinación que se hará atendiendo a las circunstancias de cada momento en relación con la demanda de los solares, con la marcha general del ensanche, con las ofertas de edificación, con las condiciones de la mano de obra y con los restantes factores de interés general que deben ser considerados.

Adoptado por la Comisión de Urbanismo acuerdo declarando de interés inmediato la urbanización y edificación de una manzana determinada, se notificará aquél personalmente a los interesados, publicándose en el *Boletín Oficial* de la provincia y en dos diarios de la capital, cuando aquéllos fuesen desconocidos o estuviesen ausentes, a partir de cuya notificación comenzará a correr un plazo de cuatro meses, y dentro de los cuales el propietario o la asociación de propietarios de la manzana de que se trate podrá solicitar y obtener autorización necesaria para llevar a cabo las obras correspondientes de edificación; comprometiéndose a sufragar el importe de las de urbanización que afecten a la zona exterior de dicha manzana y que hayan de ejecutarse o se hubiesen realizado por el Ayuntamiento, Comisión de Urbanismo o Ministerio de Obras Públicas, siempre que no viniere obligado a realizarlas directamente, con arreglo a los términos de la oportuna concesión.

Transcurrido dicho plazo sin que se haya presentado instancia del propietario o propietarios, la Comisión lo comunicará al Ayuntamiento de Madrid, el que, en el plazo de dos meses, deberá manifestar si está dispuesto a acometer y llevar a cabo la expropiación y obras correspondientes. En caso de no hacerlo o de manifestar su negativa, la Comisión de Urbanismo procederá a la expropiación de la manzana y a la enajenación de los solares resultantes en subasta pública, siendo condición expresa de las adjudicaciones que los rematantes se comprometan a edificarlas en las condiciones expresadas en la presente disposición.

Artículo sexto. Las proposiciones de los propietarios individuales o de las asociaciones de propietarios, para urbanizar y edificar a su costa una manzana determinada, deberán formalizarse mediante instancia remitida al comisario general de Ordenación Urbana de Madrid y suscritas por quien legalmente represente la propiedad de la totalidad de la superficie a que afecta o a las tres cuartas partes del valor total de la misma, por lo menos. En dicha instancia, el propietario o los propie-

tarios asociados habrán de comprometerse a edificar la totalidad de la manzana en el plazo que señale la Comisión de Urbanismo, y se obligarán, además, a constituir una fianza que garantice el cumplimiento de las condiciones que le impongan, equivalente al diez por ciento del valor de los terrenos, fianza que podrá ofrecerse bien en metálico, valores del Estado o del Ayuntamiento de Madrid, o bien afectando a ella parcelas de la propia manzana.

Artículo séptimo. Tomada en consideración por el comisario general una proposición hecha con los requisitos expresados en el artículo anterior, se lo comunicará al propietario o propietarios solicitantes, concediéndoles un plazo que no sea inferior a cuatro meses, para que presenten el correspondiente proyecto de urbanización y parcelación a escala uno por quinientos, con indicación de alineaciones interiores y exteriores, rasantes exteriores, división en parcelas de la manzana, movimiento de tierras y proyecto de servicios de aguas, gas, alumbrado, alcantarillado y pavimentación. Dicho proyecto contendrá también la correspondiente Memoria, pliego de condiciones y presupuesto, debiendo la primera ser acompañada de una exposición en la que se indique el plan de obras que se propone realizar, la forma, etapas de su desarrollo y plazo total previsto y los medios técnicos constructivos y los materiales de que se dispone, así como una estimación del valor de los terrenos de que se trata.

Artículo octavo. Presentado el proyecto con las debidas condiciones técnicas y requisitos expresados, el comisario general someterá el asunto a la deliberación y acuerdo de la Comisión de Urbanismo, la que podrá conceder o denegar la autorización solicitada por los propietarios, pudiendo éstos recurrir en alzada contra la resolución denegatoria ante el ministro de la Gobernación.

Artículo noveno. Salvo que expresamente se disponga otra cosa, la concesión no autorizará a los propietarios para llevar a cabo directamente las obras de urbanización, que normalmente serán ejecutadas a costa de los concesionarios por los servicios técnicos del Ayuntamiento de Madrid o de la Comisión de Urbanismo, excepción hecha de las que afectan a vías que tengan la consideración de accesos a la capital, que serán realizadas por los servicios dependientes del Ministerio de Obras Públicas.

Artículo décimo. Se entenderá por superficie correspondiente a una manzana no sólo la comprendida dentro de su perímetro edificable, sino también la zona de urbanización exterior, que se extiende desde las alineaciones que definen dicho perímetro hasta las que marcan los ejes de las calles que encuadran la manzana en el caso de que una o varias alineaciones den a plazas, parques o grandes avenidas; la anchura exigible será de veinte metros.

La Comisión de Urbanismo podrá dar consideración de manzana a los bloques de edificación que no ofrezcan ninguna medianería, señalando en cada caso el límite de los terrenos libres existentes a su alrededor, que se entenderá corresponden a cada bloque.

Artículo once. Los propietarios de una manzana a quienes se autorice para edificarla vendrán obligados:

Primero. A ceder gratuitamente la extensión de te-

renos que comprende la zona exterior y a costear las obras de urbanización que en ellas se ejecuten.

Segundo. A contribuir económicamente al coste de las obras de las plazas, parques o grandes avenidas proyectadas en el polígono en la que radica la manzana, aportación que se fijará proporcionalmente al valor de los solares resultantes de la parcelación. Las aportaciones de los propietarios para la construcción de las redes de alcantarillado, agua potable y electricidad se establecerán mediante un canon determinable en relación con el coste de las instalaciones y en proporción a los beneficios que les han de reportar.

Artículo doce. Las aportaciones de los propietarios a que se refieren los artículos anteriores se satisfarán a la Comisión de Urbanismo para contribuir, según corresponda, a las obras realizadas por ésta o a las que lleven a cabo el Ayuntamiento o el Ministerio de Obras Públicas.

Artículo trece. Las obras se realizarán bajo la inspección del comisario general, quien vigilará el cumplimiento de las condiciones estipuladas.

El incumplimiento de las condiciones bajo las cuales fué otorgada la concesión, llevará aparejado como sanción la anulación de aquélla, la expropiación de terrenos y las obras realizadas, a precios de coste, y la pérdida de fianza.

Artículo catorce. La Comisión de Urbanismo podrá subrogar en entidades particulares la urbanización de los terrenos de que aquéllas sean propietarias, en las condiciones de plazo que se concierten y obligándose a dichas entidades a las mismas condiciones que se señalan en los artículos 10, 11 y 12.

Artículo quince. Los propietarios a quienes se haya otorgado una concesión podrán enajenar, con la autorización de la Administración, parcelas de la manzana o manzanas que afecte, a condición de que los adquirentes queden subrogados, respecto a ellas, en los derechos y obligaciones del enajenante.

Artículo dieciséis. Los propietarios individuales o asociados que deseen realizar la edificación de una o varias manzanas antes que éstas sean declaradas de interés inmediato podrán solicitarlo en la forma y condiciones que se establecen en el artículo sexto del presente decreto.

Artículo diecisiete. Cuando los propietarios de una manzana no se hubieran puesto de acuerdo para solicitar la concesión en la forma que determina el artículo séptimo, la Comisión de Urbanismo procederá a redactar el proyecto de urbanización y parcelación de la manzana de que se trate, con el que irá incluido el plan de expropiaciones, del que podrán excluirse las parcelas edificables de aquellos propietarios individuales que lo soliciten, manifestándose dispuestos a edificarlas en condiciones idénticas a las que se imponen a las asociaciones de propietarios, pudiendo la Comisión de Urbanismo, atendidas las circunstancias que en cada caso concurren, conceder o denegar la exclusión solicitada por los propietarios no asociados, a quienes se concede recurso de alzada ante el Ministerio de la Gobernación contra la resolución denegatoria.

Artículo dieciocho. Las disposiciones del presente decreto, son aplicables a las Compañías mercantiles que se dediquen a la urbanización y edificación en las mis-

mas condiciones establecidas para los propietarios individuales o asociados.

Artículo diecinueve. Las expropiaciones se llevarán a cabo conforme a las disposiciones contenidas en la ley de dieciséis de diciembre de mil novecientos cincuenta y cuatro, que regula esta materia.

Artículo veinte. Realizada la urbanización de la manzana, la adjudicación de los solares resultantes se hará por subasta pública, reconociéndose el derecho de tanteo a las personas o entidades que hayan sido objeto de expropiación para la adquisición de los terrenos de las mismas, pudiendo dichas personas o entidades adquirir parcelas de valor igual o superior hasta un veinticinco por ciento de lo expropiado. Caso de concurrencia de varios interesados, con análogo derecho, tendrá preferencia el que ofrezca mayor sobreprecio.

El ejercicio del derecho de tanteo llevará aneja la obligación de edificar por cuenta de quien lo ejercite sobre los terrenos que le sean adjudicados en virtud del mismo, debiendo comenzar la edificación dentro del plazo de un año a partir de la fecha de la adjudicación. El comisario general inspeccionará el curso de la edificación para que dicha obligación se cumpla efectivamente, procediéndose a la expropiación en el caso de que se trate de burlar el espíritu de la ley de Ordenación urbana, de primero de marzo de mil novecientos cuarenta y seis, mediante la ejecución de obras que

no correspondan por su importancia y ritmo al proyecto aprobado.

Las parcelas respecto a las cuales no se haya ejercitado derecho de tanteo, se adjudicarán con las mismas condiciones de obligatoriedad de edificación, señalándose en cada caso los plazos en que deben ser comenzadas y terminadas las obras, así como los medios más eficaces de inspeccionarlas y de garantizar el cumplimiento de las obligaciones asumidas por los adjudicatarios.

En casos excepcionales, previo informe favorable de la Comisión de Urbanismo, y a propuesta del ministro de la Gobernación, el Consejo de Ministros podrá acordar la cesión, por su precio de coste, de parcelas edificables a organismos oficiales de carácter benéfico o social.

Declarada desierta una subasta pública efectuada para la adjudicación de un solar, la Comisión de Urbanismo podrá acordar que éste quede en venta durante el plazo que la Comisión señale, siempre que el comprador se avenga a aceptar las oportunas condiciones en que se anuncie aquélla.

Artículo veintiuno. Queda autorizado el Ministerio de la Gobernación para dictar las disposiciones complementarias que sean precisas para el cumplimiento de lo dispuesto en el presente decreto, dado en San Sebastián a diez de agosto de mil novecientos cincuenta y cinco.





Edificio Richmond. Arquitecto, L. Gutiérrez Soto.

LA CONSTRUCCION EN MADRID

Por el general Eduardo Gallego, vocal de la Comisaría de Ordenación Urbana de Madrid.

Terminábamos el artículo sobre la construcción en Madrid en el año 1954 (inserto en el número 29 de la Revista) con el siguiente párrafo: "Con haber sido muy productivo en construcción el año 1954, seguramente lo será mucho más el 1955, por entrar en vigor las leyes de mayo de 1954 sobre viviendas para los asociados de la Organización Sindical y el plan de construcción de las de tipo social, así como la de 19 de julio de 1954 de protección a las viviendas de *renta limitada*, cuyo reglamento se publicará seguramente en el año actual, habiendo, por otra parte, comenzado los préstamos con arreglo a las normas de la orden de Hacienda de 24 de enero de 1955 por el Instituto de

Crédito para la Reconstrucción Nacional, en aplicación de la prórroga de la ley de 1948, tan acertadamente concedida por decreto-ley de 27 de noviembre de 1953, bastando indicar que, a los cuatro meses de concedida esta prórroga, ya se habían presentado en la Comisaría del Paro instancias pidiendo acogerse a la misma para 128.446 viviendas en toda España, de las cuales por lo menos una décima parte o una octava parte serán de Madrid, donde ya abundan las obras de escasa o gran importancia con el cartel de *Acogidas a los beneficios de la ley de 27 de noviembre de 1953.*"

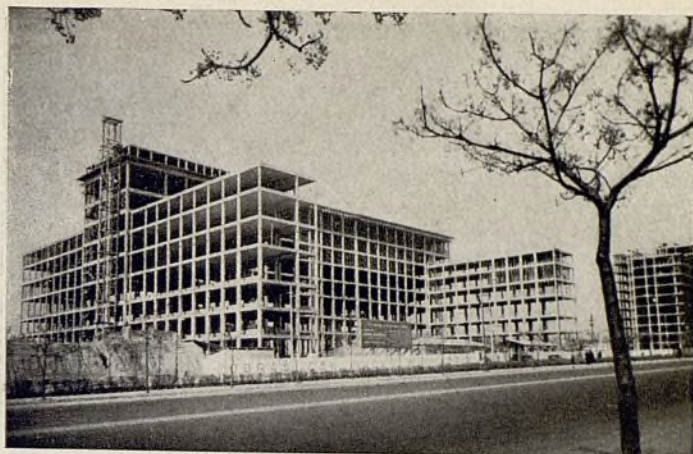
Tales previsiones se han cumplido plenamente, debido, en pri-

mer término, a la intervención de la Organización Sindical, que, por lo que respecta concretamente a Madrid, ha dado cumplimiento a lo dispuesto en los decretos-leyes de la Jefatura del Estado, de 14 de mayo de 1954, construyendo con una rapidez digna de ejemplo las 1.978 viviendas del sector de San Blas (con la valiosa colaboración de la Comisaría de Urbanismo, que ha cedido los terrenos necesarios, invirtiendo entre su coste y urbanización nueve millones de pesetas), las 750 en el sector de la Quintana y las 480 en la Dehesa de la Villa (calle de Sánchez Preciados). Durante el año 1956 se irán también terminando los miles de viviendas del plan sindical 1954-55, subvencionadas en la forma prevista por las leyes citadas por el Instituto Nacional de la Vivienda, aparte de las correspondientes a planes antiguos, que van haciéndose con lentitud, y que suman 18.000 en toda España.

La población de Madrid sigue creciendo, debiéndose este aumento, en sus dos terceras partes, a la inmigración de provincias, y el otro tercio, al movimiento vegetativo, siendo aquélla, en 1 de enero de 1956, según las estadísticas municipales, de 1.806.124 habitantes, habiendo superado la inmigración a la emigración en 15.270 personas a las cifras de 1954, en 645 matrimonios (se efectuaron 15.502), en 4.419 nacimientos (hubo 37.618) y 401 defunciones (se registraron 14.462, que resultan el 8,17 por 1.000), que aumenta la necesidad de nuevas viviendas, cuyo déficit, al comenzar el año 1955, estaba comprendido entre 50.000 y las 60.000, siendo lo más probable que no se haya podido empezar a reducirse en el año, toda vez que, según datos del *Economista*, tomándolos de fuente municipal, se terminaron en Madrid, en 1955 un total de 559 edificios, con 5.668 viviendas y 664,4 millones de pesetas de presupuesto global, contra 218 edificios, con 2.069 viviendas, en 1952; 2.736, en 1953, y 6.585, el 1954, en 584 edificios, cifra que ya el pasado año consideramos de dudosa exactitud; pero sin llegar éste, ni menos la de 5.668 del 1955, a la de 8.000 ó 10.000 viviendas que precisan para comenzar a reducir el déficit de 60.000, que viene hasta ahora siendo anualmente por las causas apuntadas.

Dentro del plazo indicado por la ley de Viviendas de Renta Limitada (20 de diciembre de 1955), las solicitudes presentadas para construir en las condiciones fijadas viviendas del plan nacional (550.000 en cinco años, a razón de 110.000 anuales) se han elevado a 360.765, edificadas en la forma siguiente: Primer grupo (no solicitando apoyo financiero, sino solamente exenciones tributarias), 14.202; tercera categoría, 204.109; segunda categoría, 75.045, y primera categoría, 18.409 viviendas. Para edificar en Madrid o su provincia se presentaron para 96.309 viviendas, repartidas como sigue: primer grupo, 2.298; segundo grupo, primera categoría, 63.346; segunda categoría, 24.285; tercera categoría, 5.380, cifras que patentizan hay un exceso de constructores deseosos de acogerse a la construcción de viviendas de renta limitada. El plan sindical para el año 1956 se calcula importará 12.000 millones de pesetas, que se piensa sean proporcionadas: 5.500 millones, por el Estado; 100 millones, por los Montepíos Laborales; 200 millones, por la economía particular (el 20 por 100 de entradas), y 4.000 millones, atendidos por el crédito bancario.

El decreto de la Jefatura del Estado, de 25 de noviembre de 1955 (*Boletín Oficial del Estado* del 17 de diciembre), autoriza a la Comisión de Urbanismo para ceder *gratuitamente* terrenos a la Obra Sindical del Hogar (colaboradora del Instituto Nacional de la Vivienda), para que por este organismo pueda construir 4.276 viviendas tipo social en los ocho poblados de absorción de la Comisaría, indicándose en el artículo 3.º que el valor de los terrenos a que se refiere el artículo primero, y su coste de urbanización, incrementarán el de las parcelas resultantes en las zonas de influencia de aquellas cesiones que sean objeto de



Edificio en construcción del nuevo ministerio de Información y Turismo. Arquitecto, José Osuna.

adjudicación a la *iniciativa privada* en el desarrollo del plan de viviendas de Madrid.

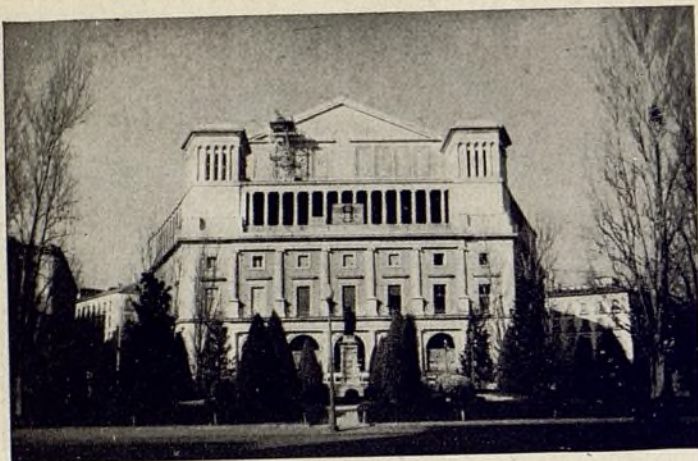
En resumen, durante el año 1955, además de haberse terminado a falta de detalles relacionados con el suministro de agua y luz en los domicilios, las 3.202 viviendas que con arreglo al plan sindical se han construido en los poblados de San Blas, la Quintana y la Dehesa de la Villa, han seguido las obras del grupo experimental de 408 viviendas de Villaverde, de las de El Pardo, Canillas, Carabanchel y de las antiguas colonias del Pilar, del Perpetuo Socorro y del Buen Suceso, a cargo del Instituto Nacional de la Vivienda, entregándose numerosas viviendas, y empezando nuevos grupos con destino a la entidad Hogar del Empleado (en Vallecas, Doctor Esquerdo, sector de la Avenida de Perón), que entran ya en el plan sindical para el año 1956, sin que se haya empezado a construir con arreglo a la ley de Viviendas de Renta Limitada, estando acogidas la casi totalidad de las obras que realiza la iniciativa particular a la prórroga del 27 de noviembre de 1953 de la ley de 1948 sobre "viviendas bonificables" para la construcción de edificios, en su mayoría de seis y ocho plantas, para la venta por pisos, y el Ayuntamiento comenzó la construcción en Vallecas de ocho poblados con 2.980 viviendas protegidas, y presupuesto de 111,81 millones de pesetas.

OBRAS OFICIALES

PRESIDENCIA DEL CONSEJO DE MINISTROS

Continúan las obras del Monumento a los Caídos, en el valle de Cuelgamuros, en la sierra del Guadarrama, a ocho kilómetros de El Escorial y 60 de Madrid, que proyectó el malogrado arquitecto Pedro Muguruza y continúa el arquitecto Diego Méndez, jefe del Patrimonio Nacional, confiándose en que podrá terminarse a finales de 1956. La cruz que remata el Monumento tiene 150 metros de altura.

La cripta tiene una longitud de 260 metros, por 22,50 de anchura y de altura. La cúpula mide 45 metros de altura; el vía crucis tiene un recorrido de nueve kilómetros con trece estaciones, terminando en el altar mayor. Se han instalado las oficinas de la Dirección de Marruecos y Colonias en la ampliación del edificio del paseo de la Castellana, con vuelta a Alcalá Galiano y Amador de los Ríos en cuerpos de edificios de cinco plantas y ático, unidos al principal.



*Teatro Real. Arquitectos,
L. Moya y D. Méndez.*

MINISTERIOS

HACIENDA.—Prosiguen las obras de la nueva Fábrica de la Moneda y Timbre en las calles del Doctor Esquerdo y Jorge Juan, no ocupándose todavía ninguna parte de tan extenso edificio.

JUSTICIA.—Han continuado las obras de la catedral de la Almudena, con la lentitud obligada por la pequeña subvención oficial (arquitectos, Chueca y Sidro).

Se ha inaugurado el templo de San Pablo, en Palomeras Altas (Puente de Vallecas), realizando las obras Regiones Devastadas.

AGRICULTURA.—Ha comenzado el Instituto Nacional Agronómico dos pabellones en la Moncloa. Se terminarán este año las obras del edificio que el Instituto Nacional de Colonización construye en la prolongación de la Castellana (arquitecto, Tamés).

EDUCACIÓN NACIONAL.—Están muy adelantadas las obras para la terminación en el año actual del teatro Real (arquitectos, Méndez y Moya); las del Museo de América, en la Moncloa; las del Instituto "Ramón y Cajal", del Consejo Superior de Investigaciones Científicas, en Velázquez (arquitecto, Fisac); las del Instituto del Hierro y del Acero, del Patronato "Juan de la Cierva", en Serrano, 158, y las de laboratorios, talleres y estudios del Instituto de la Construcción y del Cemento, con la fábrica-piloto en el antiguo pinar de Nuestra Señora de los Remedios, en Chamartín de la Rosa. En el segundo trimestre se inauguraron las obras de la Escuela de Peritos Industriales y de Trabajo, edificio de cinco plantas y 15.000 metros cuadrados, que ha costado 25 millones de pesetas.

Se ha inaugurado el hospital de la Concepción, construido en la Moncloa por Regiones Devastadas (donde estuvo el Instituto Rubio), anexo al edificio destinado a Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas, que fué fundado en 1934 con la denominación de Instituto de Investigaciones Médico-Quirúrgicas. Ha inaugurado tres Grupos Escolares, en colaboración con el Ayuntamiento, en el barrio de Entrevías; otro en el kilómetro 10 de la carretera de Francia y otro en Pueblo Nuevo.

GOBERNACIÓN.—La Dirección General de Regiones Devastadas ha inaugurado en el año 1955 un total de 701 viviendas y 16 locales comerciales entre la Colonia de Puerta Bonita (198, en tres bloques

de seis plantas), Palomeras Altas, 202, y 300 en el barrio Lucero, en la carretera de Extremadura, con edificio escolar en casas de una y dos plantas en su mayoría; comenzando su edificación en anexo al Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas, en la plaza de Cristo Rey, subastado en 18,87 millones de pesetas, e inaugurado la iglesia de los Jesuitas, en Serrano, 130, y Maldonado.

Ha comenzado a utilizarse el Hospital General de Beneficencia (arquitecto, Martínez Chumillas), en las calles del Conde de Peñalver y Diego de León, perteneciente a la Dirección General de este nombre.

Se ha inaugurado el edificio de cinco plantas construido en Conde de Peñalver, 17, para Escuela de Ingenieros de Telecomunicación, y la Dirección General de la Guardia Civil ha construido, dentro del recinto de la misma, con acceso por Guzmán el Bueno, 112, los edificios de la Academia de Oficiales de dicho Cuerpo, y el Colegio de Huérfanos en prolongación de la calle del General Mola, para 600 alumnos. La Mutua Benéfica de la Guardia Civil está terminando, en el paseo de Rosales, 36, un edificio de altura (arquitectos, Baselga y Cáceres).

El Parque Móvil de los Ministerios Civiles, que lleva construidas en su recinto, limitado por las calles de Ceán Bermúdez y Bravo Murillo, Magallanes, Escosura, unas mil viviendas, está terminando otro bloque en Bravo Murillo, 37.

EJÉRCITO.—El Patronato de Casas Militares ha inaugurado un bloque de cinco plantas y semisótano, de 150 viviendas, para suboficiales y sargentos, en la calle del General Varela, de la Colonia de la Comisaría de Urbanismo (Sector NE. de Cuatro Caminos), y construye otro de 200 viviendas y ocho plantas, ocupando una manzana completa frente al anterior. Ambos bloques han sido construidos por el Servicio Militar de Construcciones, que está terminando este año un bloque de seis casas (120 viviendas) en la calle de Hermanos Miralles, con vuelta a General Oraa para la Asociación Mutua Benéfica del Ejército de Tierra y construye, entre otras obras (en la zona de Madrid), el cuartel de la Guardia Mora, en el Pardo; la ampliación del taller de precisión de Artillería, en el paseo de Raimundo Fernández Villaverde; un bloque para el Patrimonio de Casas Militares, en Ferraz, con vuelta al paseo de Moret; un pabellón para pediatría, en el Hospital Militar Gómez Ulla (Carabanchel); las obras de la Junta de Energía Nuclear, en la Moncloa; la ampliación de la Escuela Superior del Ejército, por la calle de Bretón de los Herreros; naves industriales, para sus talleres de carpintería mecánica, en el Paseo de Alejandro Dumas, muy próximo al Puente de Toledo; y este año comenzará las obras del Colegio Mayor de Madrid para hijos de militares, en Guzmán el Bueno. También ha terminado, en 1955, un bloque de cinco plantas, con ciento diez viviendas, para el Montepío de Productores Civiles del Ministerio del Ejército, en terrenos del denominado Tejar de la Pastora, en el barrio de Doña Carlota (Puente de Vallecas), comenzando un segundo bloque.

La Comandancia de Obras de la Primera Región ha continuado las obras del nuevo Instituto de Higiene Militar, en Hilarión Eslava, 32, y terminado las de urbanización y construcción de viviendas en la colonia del Meaque (150 viviendas) en la zona de Campamento (Carabanchel) y los dos del Goloso (Fuencarral), habiendo iniciado la construcción del Hospital de Urgencia en Donoso Cortés.

AIRE.—Han continuado las obras del nuevo Ministerio del Aire (arquitecto Gutiérrez Soto), en el que van invertidos muy cerca de doscientos millones de pesetas. En dicho conjunto urbano están ya instaladas numerosas oficinas de ese Ministerio, y en el año

actual lo quedarán las del ministro y subsecretario y se empezará la Casa del Aviador. No se ha inaugurado aún el sanatorio antituberculoso de las Barrancas (Guadarrama), confiando pueda hacerse en el año actual (arquitecto García Arango). Están en plena actividad las obras de mejora del Aeropuerto Militar de Torrejón de Ardoz, base aérea que se construye con la ayuda financiera y técnica de los Estados Unidos.

MARINA.—El Patronato de Casas de la Armada ha comprado dos casas que estaban terminándose en Pico Almanzor (Puente de Vallecas) y ha adquirido, previa la tramitación oficial, un extenso solar de la Comisaría de Urbanismo en la Avenida del Generalísimo, manzana B, donde este año comenzará a construir viviendas para sus asociados.

INFORMACIÓN Y TURISMO.—La contrata del grupo de edificios que para este Ministerio (Ramón Beamonte, ingeniero de Caminos) construye en la Avenida del Generalísimo, con vuelta a la Transversal intermedia, lleva las obras con gran actividad, estando las estructuras verticales en 7.^a planta (presupuesto inicial de veintitrés millones de pesetas).

COMERCIO.—La Subsecretaría de la Marina Mercante ha adquirido, para la edificación de viviendas para sus funcionarios, en la avenida del Generalísimo, 16.000 pies cuadrados en el polígono C, parcela 7, manzana 3, a 135 pesetas pie cuadrado, importando 2.175.500 pesetas, en la que comenzará la edificación este año; y en Consejo de Ministros, en 18 de marzo de 1955, se autorizó a los Ministerios de Industria y Comercio la adquisición de la Comisaría de Urbanismo de 300.000 pies cuadrados, con fachada a la Avenida y segunda Transversal a 105 pesetas pie cuadrado, solares sobre los que en este año comenzarán a edificar, por tener ya redactados los correspondientes proyectos.

OBRAS PÚBLICAS.—Comenzó el año con la construcción del primer trozo de la avenida del Abroñigal, con longitud de tres kilómetros (la total de la vía es de doce kilómetros), que es el comprendido entre las prolongaciones de las calles de María Molina y O'Donnell, trabajándose actualmente entre los puentes del barrio de la Elipa y de las Ventas. La anchura de esta vía es de 71 metros, con calzada central de 21 metros y dos paseos de diez metros cada uno, debajo de los cuales van los colectores de sección visitable y las galerías de servicios y dos calzadas de cuatro metros para el tráfico pesado. La adjudicación de este tramo se hizo en 45.700.000 pesetas (el presupuesto base era de cincuenta y ocho millones), dirigiendo las obras el autor del proyecto, ingeniero de la Jefatura provincial de Obras Públicas y de la Comisaría Luis Sierra, que también lo fué de la Avenida de América, la que se está perfeccionando, construyendo los paseos laterales, habiéndose dotado ya de alumbrado fluorescente. El presupuesto de toda la avenida del Abroñigal, en sus doce kilómetros, es de 250 millones, calculándose en ocho años la duración de las obras, llegando actualmente los colectores y galerías de servicios a las inmediaciones del Puente de las Ventas, iniciándose la evacuación de sus viviendas de las casas situadas en el emplazamiento del proyecto puente del Calero (sobre el Abroñigal), cuyas obras comenzarán este año. En este sector (zona Este de Madrid) se ha efectuado también, en 1955, la pavimentación definitiva de la vía de distribución de la margen izquierda del acceso a Madrid por María de Molina, entre la Glorieta de empalme y la Alameda de Osuna, habiéndose terminado la vía de distribución y ensanche de la calzada derecha de la pista al aeropuerto de Barajas y el ensanche de la calzada izquierda de ésta, así como la pavimentación con aglomerado

asfáltico de las dos calzadas de la pista del aeropuerto, recién ensanchadas desde la carretera de Barcelona a ésta.

En la zona Norte (el ingeniero Vicente Olmo) se ha terminado el tramo segundo de la avenida del Generalísimo y de iluminación de ésta hasta su final, en la plaza de Castilla, con alumbrado fluorescente, en cuya mejora se han invertido unos 6.000.000 de pesetas.

Continuando las obras en el trozo tercero de la prolongación de la avenida del Generalísimo el ensanche y enlace de las dos secciones de Madrid a Irún, comprendido en el segundo trozo el viaducto sobre la estación de Chamartín; la desviación de la carretera de Maudes y el enlace de la plaza de Castilla con la carretera a El Pardo.

En la zona Oeste (ingeniero Lamberto de los Santos) han continuado las obras en el trozo tercero del acceso por el Puente de los Héroes del Alcázar (Puente de Praga) de la carretera de Madrid a Portugal (por Badajoz), habiéndose terminado las explanaciones y colocado el bordillo y el cimiento del firme. Se ha comenzado la construcción del paso superior de hormigón pretensado sobre este mismo acceso en el camino viejo de Villaverde, y se terminó la pavimentación definitiva de la desviación de la carretera de Madrid a Portugal, por el puente del Rey. Se ha instalado la iluminación fluorescente en la avenida Complutense de la Ciudad Universitaria, y se ha terminado el acondicionamiento de la carretera general de Madrid a La Coruña, entre Puerta de Hierro y las Rozas.

En la zona Sur (ingeniero, Enrique Martínez Turné) se han continuado las obras en el trozo 1.^o del acceso a Madrid de la carretera de Valencia por la plaza de Mariano de Cavia, obras adjudicadas, en 13 de abril de 1954, por la cantidad de 18.800.000 de pesetas, de las que hasta enero de 1956 iban certificados 5,5 millones en su casi totalidad de las obras del colector del arroyo Abroñigal, que ha precisado desviar, y de la construcción del viaducto sobre este mismo arroyo. Este primer trozo comprende el primer tramo desde Mariano de Cavia hasta la plazoleta, donde enlazarán con el acceso a Madrid por O'Donnell.

Han continuado también las obras del acceso a Madrid por la carretera de Cádiz. Las obras del trozo primero se adjudicaron por importe de 9.350.000 pesetas, habiéndose certificado hasta primero de enero de 1956 unos dos millones empleados en el colector de la margen izquierda, que está terminada entre el puente de Praga y el de la Princesa. La contrata del tramo segundo se adjudicó en 20 de septiembre de 1955, por la cantidad de 18.897.067 pesetas, y a pesar del poco tiempo transcurrido están ya bastante avanzadas las obras del paso superior del ferrocarril de Madrid a Portugal; estas obras son continuación de las que empezaron hace tres años, suspendiéndose por rescisión del contrato.

La Dirección General de Carreteras y Caminos vecinales ha subastado la terminación de las obras de los Nuevos Ministerios (comenzadas en 1933) y Arquerías a Raimundo Fernández Villaverde y avenida del Generalísimo, con presupuesto base de 119,246 millones, adjudicándose a Huarte, S. L. en 90,627, y las de prolongación del ferrocarril de Cercedilla a Guadarrama al puerto de los Cotos (ocho kilómetros), con presupuesto ochenta millones, adjudicándose a Construcciones A. M. S. A.

La Dirección General de Ferrocarriles está construyendo un tramo de acceso a la futura estación de Chamartín por la prolongación de la calle del General Mola, desde la del Uruguay (Colonia de los Catalanes), en dirección a la colonia de la Cruz del Rayo y cruce de la citada calle con Francisco Silvela, estando ya construída la calzada y los dos colectores visitables debajo de los paseos laterales hasta el cruce con las calles de Pradillo y Cíncin, y terminando la urbanización de la plaza de Castilla

(al final de la avenida del Generalísimo) y enlace con la carretera de Francia y la calle de Mateo Inurria (Chamartín de la Rosa), y en la que terminará la carretera de la línea del Norte (carretera de La Coruña) en la de Irún, que está ensanchándose hasta 90 metros, habiendo entrado en servicio el lado izquierdo entre dicha plaza y el kilómetro 9 de la última.

También ha subastado las obras de superestructura del ferrocarril directo Madrid-Burgos (tramo Aranda de Duero), con presupuesto 178 millones de pesetas, adjudicándolas a Dragados y Construcciones, S. A.

Al terminar el año 1955 continuaban en ejecución:

a) Las obras de los enlaces ferroviarios, faltando por construir un kilómetro (Colón y Banco de España) de los siete que tiene de longitud el túnel de enlace de la estación de Chamartín con la de Atocha, por los Nuevos Ministerios, Castellana, Recoletos y Paseo del Prado.

b) Las de los Nuevos Ministerios, en las que siguen instalándose oficinas; entre ellas, en 1955, las de la Dirección General de Arquitectura y Urbanismo (Ministerio de la Gobernación).

c) Las de la carretera de Francia, desde el kilómetro 5 al 9, en su ensanchamiento hasta noventa metros.

d) Las de terminación de los paseos laterales, tanto en la avenida de América (abierta al servicio desde 1952) como en el nuevo acceso al puente de Praga de las carreteras de Toledo y Badajoz, estableciendo los paseos laterales, pavimentación de los mismos, arbolado y alumbrado.

e) Las de la carretera de Vicálvaro desde la de Aragón, estando en servicio los dos primeros kilómetros que pasan por delante del poblado de San Blas y nueva Colonia de Francisco Franco, frente a la cual se ha construido recientemente el Colegio Capilla de los Salesianos y se ha comenzado a construir, en terrenos donados gratuitamente por la Comisaría de Urbanismo, un grupo escolar con campo de deportes anexo por el Ministerio de Educación Nacional.

f) El ferrocarril subterráneo Madrid-Carabanchel, que del Ayuntamiento pasó en 1953 al Estado, previo pago de lo realizado y que tal vez pueda imaginarse a fines del año actual, después de invertidos 125 millones.

TRABAJO.—El decreto de 1 de junio de 1955 arbitró los medios económicos para la realización del plan de viviendas de renta limitada estableciendo en su artículo 2.º que, para atender a las necesidades económicas del primer plan de las referidas viviendas, se consignarán en el presupuesto del Estado, y sobre los 2.000 millones de pesetas de dotación actual al Instituto Nacional de la Vivienda, una cantidad anual de 500 millones, durante cuarente años, para sufragar los gastos de interés y amortización de los empréstitos que se desarrollarán en los cinco años de vigencia del plan de las construcciones que se establezcan (en el plan como hemos indicado) por la cantidad de 550.000 viviendas, a razón de una media anual de 110.000 durante cinco años a partir del año 1956. Disponiendo de tan cuantiosos recursos, el citado Instituto está realizando en Madrid (y desde luego en España) una intensa labor de construcción de viviendas no sólo comenzando las construcciones de nuevos poblados y colonias con arreglo al plan 1954-1955, sino terminando al propio tiempo las que se ejecutaban con arreglo a planes antiguos, incluyendo las subvenciones a las viviendas protegidas acogidas a la ley de 1939; terminando el colector general para el servicio de las 2.400 viviendas de Puerta Bonita, construido por el Ayuntamiento, que llega a acometer en el de la carretera de Andalucía, y el suministro de agua a la Colonia actualmente denominada San Vicente Paúl. Comenzó en diciembre último la distribución de viviendas, estando ya ocupadas cerca de medio millar, y continuando las entregas, que

seguramente durarán todo el actual semestre, mientras se van realizando pequeñas obras en algunos bloques (casi todos de cinco plantas, y los dos últimos, de siete) en la urbanización, especialmente la pavimentación de las calles secundarias y construcción de aceras. También se terminaron de entregar en el semestre las 208 viviendas construidas en El Pardo en dos bloques: uno, frente al puente (sobre el Manzanares); y el otro, detrás del Grupo Escolar.

El Instituto, que tiene el encargo del Gobierno de construir hasta 5.000 viviendas protegidas para el "Hogar del Empleado", ha cubierto aguas en el grupo que construye en las calles del Cerro de los Angeles, Martínez de la Riva y Arroyo del Olivar (Puente Vallecas), con 380 viviendas en bloques de cinco y seis plantas, que tendrán acceso por la carretera de Valencia. Están también muy adelantados los dos bloques de siete plantas que construye para dicha entidad en la Colonia de la Comisaría (sector NE. de Cuatro Caminos) y terminando la explanación de otra unidad inicial de 500 viviendas en Doctor Esquerdo, próximo a la vía del ferrocarril de Aragón. Ha subastado en el poblado de San Blas, en 1955, de 975 viviendas, con importe de 58,49 millones, y en Villaverde, 570, con presupuesto de 15.120.827 pesetas; en Fuencarral, 532, con base 16.428.293 pesetas. La Delegación Nacional de Sindicatos terminó, en 1955, el grupo "Fermín Javier", de ocho plantas, en la calle de Valderrivas, con vuelta a Narciso Serra, de 167 viviendas protegidas, y la casa de los Sindicatos (en el Paseo del Prado, 18), rascacielos en los

Edificio Huarte. Arquitecto, F. Heredero.



que se han invertido algo más de 100 millones de pesetas. Ocupaba el solar 7.000 metros cuadrados. Dos mil han dedicado a ensanchar calles, teniendo dieciocho plantas (dos, enterradas) en el cuerpo central, con 109 de fachada por 50 de fondo, y tiene dos mil ventanas al Paseo del Prado y calles de las Huertas y Lope de Vega, siendo la altura máxima sesenta metros. Comenzaron las obras en 1950.

La Delegación Nacional de Deportes ha construido un gran gimnasio y piscina cubierta en Pilar de Zaragoza, semiesquina a la Avenida de América.

El Sindicato de la Construcción, Vidrio y Cerámica tiene en construcción, en 3.^a planta, dos bloques de seis plantas (400 viviendas) en Puerta Bonita, calle del Jilguero, frente al barrio del Progreso, en zona aún no urbanizada.

Se ha inaugurado, el pasado verano de 1955, el Parque Deportivo de Educación y Descanso, que ocupa, en la orilla izquierda del Manzanares aguas arriba, y muy próximo al Puente de San Fernando, una extensión de 300.000 metros cuadrados, con capacidad para 800.000 personas, con múltiples instalaciones y juegos deportivos, que tiene como elemento fundamental una presa con compuertas móviles; las obras han costado unos cinco millones de pesetas.

Terminado el derribo de los edificios de Gravina, 19, Piomonte y Góngora, 4, ha comenzado a edificarse en el amplio solar resultante, propiedad de los Sindicatos.

También se han terminado en 1955, por el Instituto Nacional de la Vivienda, el Grupo del Buen Suceso, en Cea Bermúdez, 63 c/v. a la prolongación de Andrés Mellado de 600 viviendas; la ampliación de la Colonia del Perpetuo Socorro (550 viviendas y 150 tiendas), entre la carretera de Valencia y el Arroyo del Olivar (Puente de Vallecas) y la ampliación de la Colonia del Pilar (550 viviendas) en Francisco Silvela y Avenida de América entre ésta y Cartagena, y se acabarán de entregar, en 1956, las 246 viviendas de los bloques de Comillas, en la carretera de Toledo, habiendo entregado las 216 viviendas del plan Sindical 1954-55.

INDUSTRIA.—El Instituto Nacional de Industria (I. N. I.) ha terminado la construcción de los edificios que cierran la manzana de la plaza de Salamanca, 8, y calles de José Ortega y Gasset, Padilla y General Mola, importando las obras 22 millones de pesetas (arquitectos Bellosillo y Esquer). La Empresa Nacional Bazán de Construcciones Navales Militares ha inaugurado las treinta y ocho viviendas de ampliación de su bloque de sesenta y tres, en la calle del General Varela (Colonia de la Comisaría), completando la manzana de dicha calle y la del General Orgaz.

El mencionado Instituto terminará en este año los edificios construidos en la zona industrial de Canillejas sobre el solar de veinte mil metros cuadrados (comprado a la Comisaría de Urbanismo en 2.318.000 pesetas, con autorización concedida por decreto de 14 de mayo de 1954), destinados a laboratorios y locales de ensayos de armas de fuego y explosivos.

La Empresa Nacional de Autocamiones (E. N. S. A.) va instalando talleres y dependencias en su gran factoría de Barajas, en el kilómetro 14 de la carretera de Francia, donde ya este año fabricará elementos para los Pegasos y tractores agrícolas, y en colaboración con el Instituto de la Vivienda está construyendo el poblado para su personal (kilómetro 10 de la carretera de Francia, por la Junquera), que constará de 1.298 viviendas, distribuidas, en diez, para ingenieros en chalets independientes; treinta y ocho bloques de doble planta, para técnicos, y 432, para obreros, en dieciocho bloques de cuatro plantas y seis viviendas

por planta. Habiendo comenzado la construcción de 734 viviendas, con presupuesto base de 68,90 millones de la segunda fase que terminará en 1956.

COMISARIA DE URBANISMO

En 1955 ha seguido actuando muy activamente en el sector de la avenida del Generalísimo, continuando su obra urbanizadora en los de la Ventilla y Prosperidad (nuevo ensanche), y en cumplimiento del decreto de 25 de noviembre de 1955 de preparar terrenos urbanizados y cederlos gratuitamente a la Obra Sindical del Hogar para que pueda en ellos construir 4.276 viviendas de tipo social en los ocho poblados de absorción de la Comisaría. De estos ocho poblados se comenzaron en 1955 a trabajar en siete paralelamente la Comisaría en la Urbanización y la Obra Sindical en la construcción, estando aún en el trámite previo de las expropiaciones en el de San Fermín, sito en la carretera de Andalucía, kilómetro 4 inmediato al existente del Instituto de la Vivienda.

La situación de los siete poblados que se inaugurarán en el año actual es la siguiente: dos, en Fuencarral, a derecha e izquierda de la carretera de Francia, que construyen, uno, de quinientas viviendas, el Servicio Militar de Construcciones, y otro, Panera Hermanos, S. L.; uno, en Villaverde Bajo, kilómetro 9, en las inmediaciones de la factoría Boetticher y Navarro y talleres de Hierros Madrid; contrata, Colomina y Serrano, S. A.; uno, en Canillas, en el barrio de San Fernando, de 246 viviendas; contrata la Constructora General (antes Sol) sobre la carretera a dicho pueblo (recién anexionado a Madrid) desde la calle de Arturo Soria; otro, en el barrio de Zafio (Usera), de 470 viviendas; contrata Panera Hermanos, S. L.; uno, en el barrio de Caño Roto, de 582 viviendas en bloques de dos plantas, varios en la calle de Arcarabein (Carabanchel), frente el semipensionado de Santa María Magdalena de la Junta Provincial de Protección de Menores, con acceso por la calle de Muñoz Grandes y el camino de la Laguna, y uno, en el barrio de Vista Alegre; contrata Dragados y Construcciones, S. A., de 788 viviendas, en la calle del Reformatorio (contrata Dragados y Construcciones) sobre la carretera de unión del pueblo con la que desde Carabanchel Alto descende a la de Andalucía. Tanto este poblado de Vista Alegre como los de Zafio y Canillas, pertenecerán al Plan Sindical 1954-55, aprobado por decreto de 14 de mayo de 1954.

El sector de la avenida del Generalísimo está poblándose de edificios de altura, estando ya ocupadas 19 de las 22 casas de la Inmobiliaria Constructora de Viviendas, S. A., en los números 76 y 86 de dicha vía, dos en obra y la del chaflán sin edificar, por estar dedicado el solar a estacionamiento de coches, y dentro del primer semestre de 1956 lo estarán también los pisos de diez o doce edificios de los veintiocho actualmente en ejecución, de los que, doce, se han comenzado en 1955.

La zona de edificación más intensa es la comprendida en el polígono A que limitan la avenida del Generalísimo y la de Perón y el paseo de la Habana (frente al Estadio), donde ya están también ocupados varios pisos y tiendas y terminadas por Comisaría las nuevas calles de enlace entre ambas avenidas. Varias de las aludidas construcciones están acogidas a los beneficios de la ley de 3 de diciembre de 1953, referente a las edificaciones de nueva planta que se construyan en sectores o polígonos determinados, al ejecutar proyectos autorizados por la Comisaría de Urbanismo dentro del Plan de Ordenación Urbana aprobado por ley de 1 de mayo de 1946.

Se ha terminado en su primera fase la urbanización del poblado de San Blas, y actualmente, una vez explanada, se efectuará la pavimentación de la calzada lateral izquierda de la calle de

Hermanos García Noblejas, desde la carretera de Aragón, para dar a aquella vía el perfil con andén central de la calle de Arturo Soria.

En el sector de la Ventilla, poblado que tiene 14.000 habitantes, se ha urbanizado ya la calle principal (Mártires de la Ventilla) unificando las rasantes, construyendo aceras y mejorando el pavimento, así como en las calles que a ella afluyen, mientras la iniciativa privada va construyendo edificios de tres y cuatro plantas y mejorando las instalaciones comerciales, habiéndose terminado las plantaciones en el extenso parque que llega hasta el Hospital del Rey, que forma parte de la cintura verde de Madrid. En el nuevo ensanche de la Prosperidad se ha terminado la vía principal, que arranca en la calle de Cartagena, terminando en la de López de Hoyos, frente a la calle de Alfonso XIII, de la Ciudad Jardín. Se han construido las casas números 174, 176 y 178 de López de Hoyos, y están en construcción las 180, 182 y 184, la 101 de la calle de Cartagena, al comienzo de la citada vía, y trabaja intensamente la Inmobiliaria Bilbao en la explanada de la calle paralela a López de Hoyos y vía principal, estando ya aprobada la parcelación del sector en el que está ya funcionando el Colegio de los PP. Claretianos, y se comenzará a edificar el año actual.

En el sector NE. de Cuatro Caminos (Colonia de la Comisaría) están en ejecución dos bloques del Hogar del Empleado: uno, de 250 viviendas, del Patronato de Casas Militares; cinco casas de Edificios Gran Madrid, S. A.; los Garajes y Talleres del Ministerio de Obras Públicas; la casa rectoral de la iglesia de Santa María Micaela; el bloque de 104 viviendas de Salada y tres casas y un cine de Construcciones Rubio, habiendo realizado la Comisaría la terminación de las obras que faltaban para la urbanización de las calles secundarias, estando realizando las de las nuevas vías a la izquierda de la avenida de Perón, donde se construyen seis edificios de altura, próximos a la calle de Orense.

AYUNTAMIENTO

Ha continuado en 1955 instalándose el alumbrado fluorescente en gran número de calles, mejora importantísima en la que ha invertido más de veinte millones; ha pavimentado numerosas calles, entre las que se destacan por su elevado coste:

a) La de Bravo Murillo de Francos Rodríguez hasta su terminación en la plaza de Castilla, ensanchando la calzada y realizando en su final una obra importante para establecer el acuerdo de rasantes con dicha plaza y avenida del Generalísimo.

b) La de la Princesa, entre Ventura Rodríguez y plaza de la Moncloa, ensanchando también la calzada.

c) La de la Avenida de las islas Filipinas; y

d) Está terminando la ampliación de la calzada lateral izquierda del Paseo de la Castellana, entre Goya y la plaza de los Ministerios, continuando con la urbanización de la avenida de Perón, entre el Paseo de la Habana y Rodríguez Marín, y las obras de embellecimiento de la plaza de la Moncloa (2,39 millones), en la que se ha iniciado la construcción del Monumento a los Caídos (arquitecto, Herrero Palacios; escultor, Laviada; pintor, Vázquez Díaz), habiéndose terminado la de jardinería y urbanización de la glorieta de las Pirámides en el nuevo trazo de las vías tranviarias.

Sigue la construcción del colector del primer tramo de la vaguada del arroyo de Tetuán, entre el de Pedernales y la calle del Divino Redentor y Sierra Bullones, y construirá en 1956: a) El colector en los barrancos de la Alegría y los Mochuelos. b) Los tramos 3.º y 4.º bis y 5.º del colector Norte Sur, Colón, Atocha, Méndez Alvaro, continuando en ejecución las importantes obras desde hace años comenzadas de la estación



Colegio de María Auxiliadora. Arquitecto: José L. Oriol.

depuradora de aguas residuales del barrio de la China) en su primera fase, en la que van invertidos, en los veintiocho años transcurridos desde que empezaron los trabajos (dificultados por la necesidad de emplear materiales importados del extranjero) más de 35 millones, y ha construido en este año el alcantarillado de crecido número de calles, especialmente en Carabanchel, Puente de Vallecas y Chamartín, no debiendo olvidarse que el crecimiento constante de la población de Madrid (que desde los 200.000 habitantes del año 1844 llegó a 1.667.470 en 1951, y a 1.806.124 en 1 de enero de 1956, habiéndose elevado la extensión superficial, especialmente con las recientes anexiones de 66,75 kilómetros en 1946 a los 605 kilómetros cuadrados que alcanza actualmente) exige imperiosamente al Ayuntamiento realizar gastos muy cuantiosos para ir atendiendo las necesidades de la urbanización de los nuevos sectores, dotándolos de agua y alcantarillado y, posteriormente, de pavimentación, por lo menos, de las vías más edificadas. Por ejemplo, puede indicarse que sólo el colector general para la colonia de Puerto Bonita, del Instituto de la Vivienda, ha costado dos millones.

Aparte de todo lo anterior, el Ayuntamiento ha emprendido en el año 1955, de acuerdo con el Instituto Nacional de la Vivienda, la construcción de ocho poblados en el Puente de Vallecas, sumando 2.980 viviendas protegidas con 111,18 millones de presupuesto global, que están emplazados:

Club canino. Arquitecto, Luis M. Feduchi.



a) El de Nuestra Señora de los Angeles, de 628 viviendas, sito al final de la calle de Martínez de la Riva, a derecha e izquierda (el que se designó como de San Fermín, ha empezado a denominarse de San Francisco Javier, de 440 viviendas).

b) El del Dulce Nombre de María, de 196, en el Tejar de la Pastora, con acceso por la calle de Miguel Palacios, que arranca de la Peña Prieta (antes Ruiz de Alba).

c) Los de Virgen de la Torre, de 372, y Nuestra Señora del Rosario, de 188, ambos en el pueblo de Vallecas, en la prolongación de la avenida de los Caídos.

d) El de San Diego, de 240, en el kilómetro 6 de la carretera de Valencia, inmediato a la colonia de García Gómez, en el alto del Arenal.

e) El de San Juan, con 600, frente al kilómetro 5,60, en terrenos de Palomeras Altas.

f) El de San Jorge, de 336 viviendas, en la calle de Martínez de la Riva, números 39 y 85.

CONSTRUCCIONES EN MADRID DURANTE 1955

OBRAS PARTICULARES

Han continuado constituyendo el grupo más importante, dentro del muy amplio de las obras particulares, el de las viviendas bonificables, o sea de las acogidas a la ley de marzo de 1948 prorrogada por decreto-ley de 27 de noviembre de 1953, toda vez que la ley de viviendas de renta limitada de 15 de julio de 1954, no se ha aplicado en el año, debido principalmente a que su Reglamento no se aprobó hasta el 2 de junio de 1955, fecha de la ley de la Jefatura del Estado, no obstante perdido su vigor aquéllas a partir del 15 de septiembre de 1955, habiéndose fijado el plazo de 20 de diciembre para la presentación de instancias solicitando los beneficios de esta última (viviendas de renta limitada). Es decir, que durante el año 1955 la casi totalidad de las edificaciones enumeradas en curso de ejecución, lo han sido estando acogidas a la ley de 1953 de bonificables con fechas anteriores al 15 de septiembre de 1955, construyéndose el resto en su casi totalidad con el apoyo financiero del Banco Hipotecario, sin tener que pasar por el Instituto Nacional de la Vivienda, ni de la Comisaría General del Paro.

Barrio de la Concepción (arquitectos, Turell y Romero).

Ha seguido desarrollándose en 1955, teniendo quince bloques ocupados ya y 22 en construcción. El importe de los préstamos concedidos a esta Empresa (acogida a la ley de 1948) por el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional se elevaba, en 1 de enero de 1955, a la cantidad de 208.230.896 pesetas. La venta de pisos, hasta 1 de enero de 1956, se elevaba a 800 viviendas por bloques completos y 841 pisos sueltos.

Colonia de los Catalanes.—Tiene en construcción avanzada un nuevo bloque de 120 viviendas y dos casas en la calle de Chile, y ocupadas unas 2.500 viviendas.

Inmobiliaria Urbis, S. A.—Ha comenzado a vender pisos en su segundo bloque de 360 viviendas en la Colonia del Niño Jesús, en la avenida de Menéndez Pelayo, habiendo cubierto aguas en el 3.º y comenzado el 4.º con fachada al paseo Doctor Esquerdo (arquitectos Sain de Vicuña y Domínguez Salazar).

Inmobiliaria Bami (filial del Banco Mercantil e Industrial).—Ha terminado un bloque en ángulo con cinco plantas en la calle de Marcelino Álvarez, teniendo terminadas las 600 viviendas y el mercado entre las carreteras de Aragón y Vicálvaro, aquéllas en 27 edificios (arquitecto García Palencia).

Inmobiliaria Vasco Central (Vacesa).—Ha terminado seis casas de cinco plantas en la calle de Siena, e inaugurarán este año cuatro casas de altura en Martínez Campos, 5 (arquitectos Aguinaga y Gutiérrez Soto).

Inmobiliaria Electra.—Ha inaugurado cuatro casas en la calle de Siena (arquitecto, Pidal).

Parque de la Quintana.—(Arquitecto Aguinaga y García Monsalve.) Está terminando los últimos bloques y el sexto rascacielo en su Colonia del Barrio de la Quintana, teniendo ya ocupadas y vendidas unas 540 viviendas de las 600 proyectadas.

Empresa Constructora Mayve.—Ha terminado el centenar de hoteles que construye en la colonia de San Vicente, colindante con el barrio de la Concepción, teniéndolos vendidos en su casi totalidad (arquitecto, Caro), y comenzado otra serie de hoteles de los 450 proyectados.

Cooperativa las Magnolias.—Se inaugurarán en este año los 96 hoteles que construye en Chamartín (arquitectos Romero y Adrada).

Constructora Diocesana de Nuestra Señora de la Almudena.—Distribuirá en 1956 las viviendas de los bloques que sumando 600 viviendas construye en la huerta de Castañeda (arquitecto Angel Carrión), habiendo ya entregado 220.

Conjunto Residencial Parque.—El arquitecto Secundino Zuazo ha empezado el tercer bloque de altura de las calles de Cea Bermúdez y Boix y Morer.

Vallermoso, S. A.—Terminará en 1956 las casas de ocho plantas que tienen su fachada a Rodríguez San Pedro y Menéndez Valdés (arquitectos Gutiérrez Soto y Domínguez Salazar), continuando la ejecución del plan aprobado por la Comisaría de Urbanismo para urbanizar y edificar los extensos solares donde estuvieron emplazados las cocheras y talleres de la Compañía Madrileña de Tranvías, los cuales miden 68.500 metros cuadrados, de los que el 20 por 100 se destina a espacios libres, y el 15 por 100 a patios de manzana.

Financiera Banloque, S. A.—Tiene proyecto aprobado para la edificación en el extenso solar comprendido entre las calles de O'Donnell, Duque de Sexto, Fernán González y Maiquez, habiendo terminado los dos bloques de altura (ocho plantas) de O'Donnell, 41 y 47 (arquitecto, Garma).

Constructora Rubio Navascués.—Ha construido quince casas de cuatro plantas en la calle de Pico de Almanzor (Vallecas).

Cooperativa Guad-el-Jelú.—Inaugurará en este año el bloque de ciento cuatro viviendas que desde 1953 construye para el Montepío del Instituto de Previsión.

Morcillo, Acha y Bolívar, S. A.—Ha continuado en 1955 la construcción de la última casa (núm. 12) de siete plantas de la calle del Conde del Valle de Suchil, con acceso por Alberto Aguilera (arquitecto Morcillo).

Constructora Benéfica Belén.—Lentamente, por trabajar sólo asociados que han de ocupar las viviendas, ha seguido entregando en 1955 del grupo de 160 que, en casas de doble planta, construye en San Blas, en terrenos que, por el carácter social de su obra, le ha concedido a bajo precio la Comisaría de Urbanismo.

Construcciones Araco.—Está terminando dos bloques paralelos con ciento cincuenta viviendas en el barrio del Calero (arquitecto Muños Salvador).

Construcciones Piñero Ruiz Sol.—De las 454 viviendas que comenzó a construir en 1954, colindantes con el Parque de la Quintana, están ya cubiertas aguas en seis casas (arquitectos Campos y Cárdenas), con fachada a Florencio Llorente.

Constructora Benéfica de Acción Católica.—Ha inaugurado dos bloques de cuatro plantas con 135 viviendas en la calle de Carlos Martínez (Arroyo del Olivar), del Puente de Vallecas.

Fundación Lanuza.—Ha ampliado su grupo de 90 viviendas, colindante con la colonia Municipal del 145 de la carretera de Extremadura, con 30 viviendas más (arquitecto Aldama).

Construcciones Mendieta.—De las dieciséis casas de cinco plantas que en el sector de las Ventas, entre los dos bloques longitudinales de la Inmobiliaria Cyesa, S. A., con 120 viviendas comenzó a construir en 1954, tiene ocupadas las viviendas del 1 al 23 y casi terminadas hasta la última, núm. 35.

Construcciones Rubio.—Ha terminado y vendido las dos casas de Orgaz, 7 y 9, de la Colonia de la Comisaría, y ha comenzado la construcción de otras dos en la avenida de la Iglesia, y de un cine detrás de las antes citadas, y está construyendo otras dos casas de siete pisos colindantes con las de Orgaz para Edificaciones F. A. E. (Fomento de las Artes y de la Estética), dedicado a Pabellón de Exposiciones e Instituto de las Artes (arquitecto, Corro).

Gudosmar, S. A.—Tiene proyectados construir en Peñagrande (Fuencarral), sobre el camino a la playa de Madrid hasta dos mil viviendas bonificables, habiendo comenzado en 1955 a edificar tres bloques (arquitectos, Sobrini, García Castro, Fernández Olaya), ya terminados.

Construcciones Valverde, S. A.—Ha terminado y anuncia la venta por pisos de un grupo de seis casas de siete plantas (3,2 millones) en la avenida de Perón, colindantes con Serrano.

Construcciones Serrano Molina.—Ha terminado el rascacielos de quince pisos frente al Estadio y seis casas en San Juan de Selle, teniendo licencia municipal para construir otros dos edificios (presupuesto, once millones) en la prolongación de la Castellana, sector Sur (arquitecto, Muñoz Monasterio).

Construcciones Godó.—Ha terminado el bloque de seis plantas de las calles de Huesca y Salamanca.

Inmobiliaria Zaragoza.—Está construyendo una casa de altura en la avenida de Perón (trozo del sector NE. de Cuatro Caminos).

Inmobiliaria Athos.—Está terminando dos casas (una, en la plaza de Ruiz de Alda, y otra, en la calle de Segura, con vuelta al paseo de la Habana), ambas de ocho plantas (Colonia del Viso).

Bloque de López de Haro.—Están en construcción las casas 7, 9, 11 y 13 de la calle López de Haro, habiendo inaugurado las 1, 3 y 5.

Inmobiliaria Gruber.—Está construyendo dos bloques con doscientas viviendas bonificables en Mantuano y Eugenio de Salazar.

EDIFICIOS INDUSTRIALES

En el año 1955 se ha inaugurado la fábrica de material y maquinaria agrícola, principalmente tractores, construida en Getafe por la Sociedad Lanz Ibérica.

Manufacturas Metálicas Madrileñas, S. A., está construyendo una gran factoría en Villaverde, ocupando 18.000 metros cuadrados las naves de fundición y laminación.



Catedral. Arquitectos, F. Chueca y C. Sidro.

La sociedad explotadora de las patentes de la *Pepsi-Cola* ha construido una fábrica de embotellamiento de dicha bebida en la carretera de Andalucía, 2.

Hormigones Especiales, S. A., ha ampliado su fábrica de la zona industrial de Canillejas con varias naves con fachada a la calle de Julián Camarillo. En esta calle, Argila, S. A., ha terminado los edificios de su fábrica de material eléctrico, sin que al comenzar el año 1956 aquélla se haya puesto aún en funcionamiento.

Han continuado en 1955 las obras de construcción de la fábrica de carpintería metálica que Eclipse, S. A., está construyendo en la calle de Hermanos García Noblejas, 45.

Finanzauto, S. A., ha ampliado sus talleres de reparación y fabricación de piezas de automóviles con nuevas naves industriales en el Paseo del Doctor Ezquerdo, 182. También ha ampliado su fábrica de bombillas y material eléctrico del paseo de las Delicias, 65, Philis Iberia, S. A., invirtiendo en las obras cuatro millones de pesetas.

Industrias Eléctricas Benito Delgado, S. A., en su fábrica de cuarenta y cinco mil metros cuadrados, en Chamartín de la Rosa, comenzó en 1955 la construcción de un grupo de edificios de la institución social.

Edificio de Finanzauto. Arquitecto: Joaquín Núñez Mera.



De menor importancia de las citadas se han inaugurado en el año de 1955, especialmente en los pueblos anexionados, cerca de un centenar de fábricas y talleres de productos diversos, especialmente de los relacionados con automovilismo y la radio, cuyas licencias ha ido publicando el *Boletín* del Ayuntamiento.

EDIFICIOS RELIGIOSOS

Se ha inaugurado el Templo del Sagrado Corazón y San Francisco de Borja, con el anexo de Residencia de los PP Jesuítas, en la calle de Serrano, 102, con vuelta a Maldonado y Claudio Coello, 129 (arquitecto Fort), importantes edificios costeados por la Dirección General de Regiones Devastadas, como compensación oficial a la destrucción por las hordas rojas de la residencia de la calle de la Flor. También se ha abierto al culto capilla y residencia de los PP. Recoletos de San Agustín, en la calle de Cea Bermúdez, con vuelta a Gaztambide.

Se han inaugurado las siguientes parroquias en los suburbios; de San Vicente de Paúl, en Mataderos (Carabanchel); Santo Domingo de la Calzada, en el kilómetro 14 de la carretera de Valencia; San Pablo, en el alto del Arenal (Vallecas), y Nuestra Señora de la Soledad, en el barrio de Almendrales (Usera). Se ha comenzado a construir el Colegio de Religiosos de la Consolación, detrás del bloque de Saorín (avenida del Generalísimo, 73 a 83). La Residencia Universitaria de los Dominicos de la Sagrada Familia, en Francisco de Sales; 13, el Colegio de la Sagrada Familia, en Lope de Rueda, 45, y Menorca, 14, para 1.200 alumnos, con treinta aulas comedores, gabinete de Física y Química. Continúan las obras del Templo de San Juan Bosco (Basílica Salesiana) en el paseo de Extremadura calle de Ripollés Vargas; de la iglesia afecta al Colegio de la Asunción, en Velázquez, 92; y las obras del templo de San Andrés, con la subvención de la Comisaría del Patrimonio Artístico Nacional. Han continuado paradas las obras de la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pilar, en Juan Bravo, y medio paradas las de la Basílica Hispanoamericana de la Merced, donde se ha construido la entrada principal.

Ha sido derribada la capilla de María Auxiliadora, en el paseo del General Primo Rivera, 23.

CINEMATOGRAFOS Y TEATROS

Se han inaugurado el cine la Rosa, en el edificio de la calle del General Mola, 291, con vuelta a la plaza del Perú; el del Príncipe Pío, en Onésimo Redondo, 10; el Lido, en Bravo Murillo, 200, y otro, con capacidad para 1.500 localidades, en la avenida de San Diego del Puente Vallecas, sumando 141 los en funcionamiento, y estando en construcción en 1956 uno de primera categoría en el edificio rascacielos de Huarte, en el chaflán del paseo de la Habana y avenida del Generalísimo, y otro en la avenida de la Iglesia (hoy Presidente Carmona), en la Colonia de la Comisaría; otro, en la calle del General Aranda, en la Ventilla, y otro, de primera categoría, en el rascacielos Torre de Madrid de la plaza de España, con vuelta a Princesa. Aunque se anunciaba la apertura del Teatro de la Zarzuela adquirido por la Sociedad de Autores, en el que se han introducido muy costosas reformas, invirtiendo 26 millones, no se ha inaugurado todavía, continuando también paradas las obras del Teatro Eslava, en el pasadizo de San Ginés, al que se dará acceso por Arenal, 11. El Banco Siero de Pola de Siero, que acaba de establecer sucursal en Madrid (Virgen de los Peligros, 3), ha adquirido la propiedad del cine Goya, arrendándolo por veinte años a la Sociedad de Autores, que lo dedicará, previa reforma, a teatro.



*Edificio de viviendas.
Arquitecto, J. Valverde.*

BARRIADAS Y NUCLEOS SATELITES

En los cuatro núcleos residenciales existentes en Madrid van vendiéndose parcelas y edificándose hoteles, en general de alguna importancia, inaugurándose las respectivas urbanizaciones parciales y los medios de transporte. Son estos núcleos el de Puerta de Hierro, de la Inmobiliaria Alcázar, que en este año está ampliándose, habiéndosele concedido para ello el derecho a la expropiación forzosa; el de la Florida, en el kilómetro 14 de la carretera de La Coruña (El Plantío), de la Urbanizadora Urbacesa; el de Casa Quemada, también en El Plantío, de la comunidad de bienes de aquel nombre; y el Mirasierra, en la carretera de Fuencarral (a dos kilómetros de este poblado) a la Playa de Madrid, en el pasaje Valdelobos. En el año 1955 se han hecho seis kilómetros de calles con su alcantarillado y alumbrado; y se ha construido una inducción de aguas espiral desde el depósito elevado de la plaza de Castilla; se han plantado 6.000 árboles y se han terminado 35 hoteles, habiendo 55 en construcción.

OBRAS COMENZADAS

Ha sido muy crecido el número de obras inauguradas en 1955, debidas a la iniciativa particular; el de obras comenzadas, no ha sido inferior al de aquél, ocupando, por derecho propio, el primer lugar el rascacielos Torre de Madrid, con sus veintiséis pisos, que ya empieza a levantarse airoosamente en la plaza de España, con vuelta a Princesa, obra valiente de la Compañía Metropolitana. En mis notas, que pongo a disposición de algún lector curioso a quien pudiera interesarle, figuran 164 edificios comenzados en el año 1955, y que actualmente, en su totalidad, continúan en 1956 en ejecución, en unión de algunos que ya lo estaban al comenzar aquel año.

Entre las obras importantes comenzadas, mencionaremos los edificios que siguen: Banco Español de Crédito, Alcalá, 16, Sevilla, elevación de cuatro pisos, dos de ellos retranqueados; Banco Coca, en la Gran Vía, donde estaba emplazado el Teatro Fontalba, y en Albufera, 4 (carretera de Valencia), para su agencia urbana, Pilar de Zaragoza, con vuelta a avenida de América; Cartagena, 101, con vuelta a la avenida del ensanche de la Prosperidad y 102; Paseo de Calvo Sotelo, 27, con vuelta a Bárbara de Braganza; Castellana, 69, con vuelta G. Paredes; Doctor Ezquerdo, 6, 8 y 14, con vuelta a Hermosilla y Luis Villa; Coslada, 6; Cadarso, 3, 5 y 12; Ciudad de Barcelona, 84; Leganitos, 26; paseo

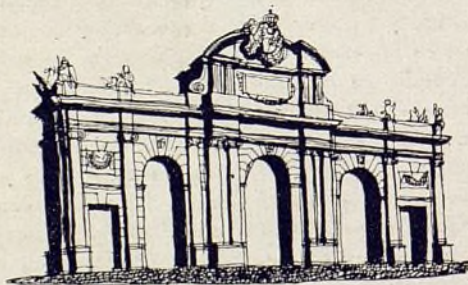
de las Delicias, 88; Hermanos García Noblejas, 7; Menéndez Pe-
layo, 67, colindante con el cuarto bloque de Urbis; Antonio
Acuña, 2, de la Adriática de Seguros del bloque de O'Donnell, 6
y 8; Castelló, 37; paseo Delicias, 96; carretera de Andalucía, gran
industrial de Prensa Española; Cartagena, 60 y 129, con vuelta a
López de Hoyos, 88, elevación de cuatro pisos; Pilar de Zara-
goza, 100, con vuelta a Coslada, y 102 en la Avenida de América
de América; Silva, 13; Alcalde Sainz de Baranda, con vuelta a
Fernán González; General Oraa, 54; Avenida del Doctor Ezquer-
do, 1 y 5; Cadarso, 3, 5 y 12; Víctor Pradera, 68; Quintana, 16,
con vuelta a Víctor Pradera; López de Hoyos, 168, Hortaleza
(pueblo) grupo de tres casas edificables; Pradillo, 13, 15 y 20;
Cuesta de Santo Domingo, 9; Hermanos de Pablo, 28; Alcalde
López Casero, con vuelta a Siene y carretera de Aragón; Buen
Gobernador, con vuelta a Elfo; Marqués de Leis, con vuelta a
Lérida; Francisco Silvela, con vuelta a José Ortega y Gasset;
Prolongación de la Castellana, 96 y 100; López de Hoyos, 88;
Génova, con vuelta a Montesquinza (elevación pisos); Travesía
del Arenal y calle del Arenal (elevación de dos pisos); Cartage-
na, 97; Paseo de Rosales, 58; Plaza de España (antes calle de As-
turias), dos casas; Comandante Franco, 12 y 13, con vuelta a
prolongación Mola, 329; Miguel Angel, 13; Martínez Campos, 31;
Claudio Coello, 10, con vuelta a Conde Aranda, 12 (Colegio de los
Sagrados Corazones), unir dos casas y elevar tres pisos General
Sanjurjo, 55; Castellana, 67, con vuelta a Bretón de los He-
rberos, Paseo de Rosales, 10; Chamartín de la Rosa, 8, hoteles
en avenida de la Habana, saliendo a los Laboratorios Alter; Al-
fonso XII, con vuelta a Espalter; Guzmán el Bueno, 50 y 91;
Castelló, 37; Martín de los Heros, 6 y 63; avenida del Doctor
Arce, 3, 7 y 19 (hoteles); Serrano, 46 (elevación dos pisos);
Goya, 99, con vuelta a Fernán González; avenida de Felipe II, con
vuelta a la plaza del mismo nombre; Alcalá, 108, 112; Río Ro-
sas, 3 (Central de valores del Banco Español de Crédito, en la
carretera de Hortaleza) (18,9 millones).

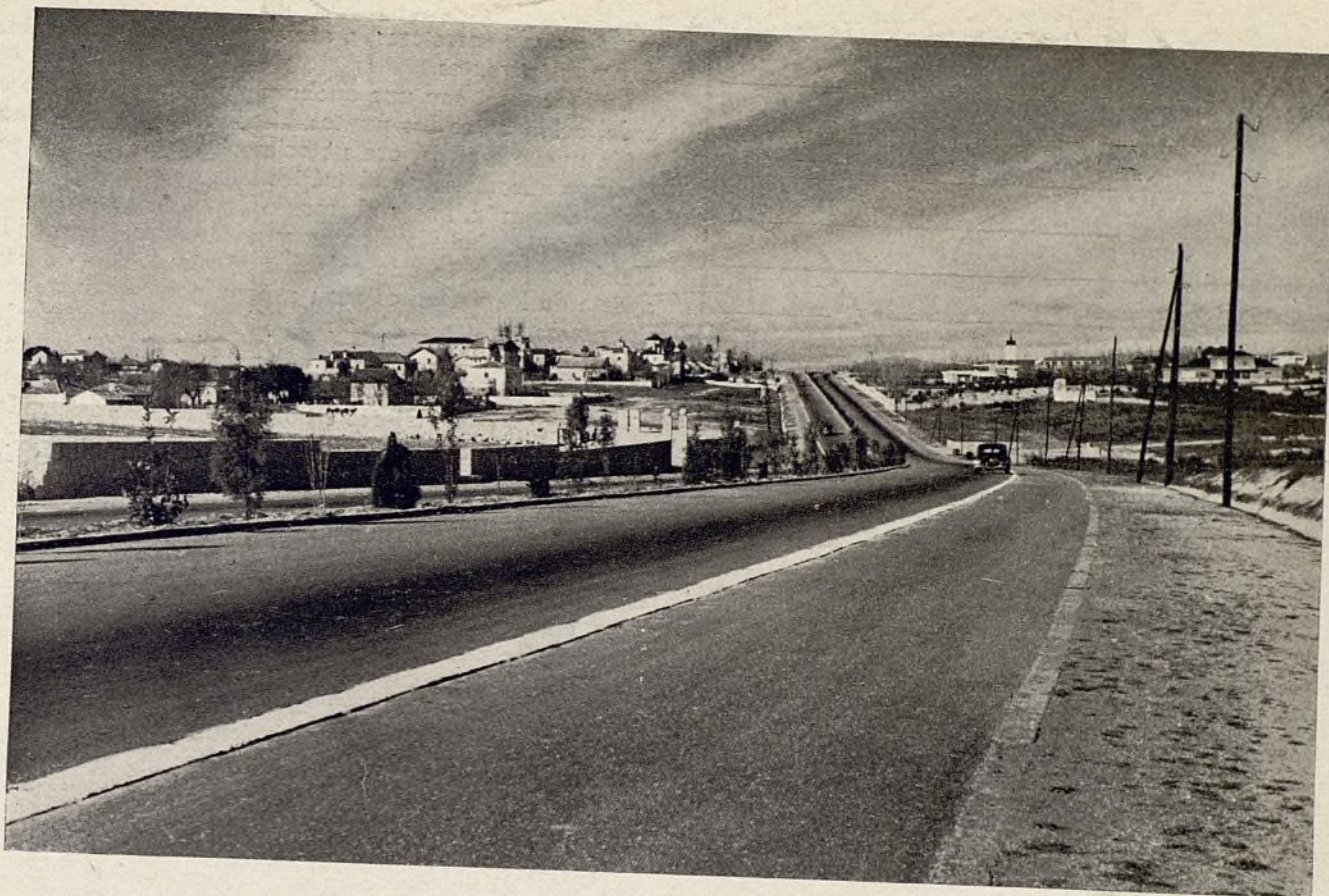
Continúan en ejecución, habiendo sido comenzadas en 1954,
la Casa de Suecia, en Marqués de Casa Riera; Los Madrazo; la
de la Sociedad América (Seguros), en el paseo de la Castellana;
López de Hoyos; Pinar; Lares Ibéricos, S. A.; La Casa de la
Campsa, en el paseo del Prado, 6, con vuelta a Zorrilla; en
Francisco Silvela, 6, con vuelta a Heredia; Alcalá, 20 y 22, a la
que la Inmobiliaria Layetana está elevando tres pisos, como la de
Velázquez, 2, con vuelta a Alcalá, 93; Modesto de la Fuente, 78;
Hilarión Eslava, con vuelta a Cea Bermúdez; Quintana, 26; edi-
ficio para altos empleados del Banco de España, en las calles
de Lope de Vega y Jesús de Medinaceli y en el Pardillo, 4, 5 a 10;

Jorge Juan, para funcionarios del mismo; Ferraz, con vuelta a
Moret; Tutor, 11; Modesto Lafuente, 53 a 59; Rosales, 36 (de la
Mutua Benéfica de la Guardia Civil); Marqués de Urquijo, con
vuelta a Rosales; Marqués de Urquijo, con vuelta a Ferraz; Doc-
tor Ezquerdo, 36, con vuelta a Jorge Juan; Tutor, 37; Francisco
Silvela, 50, con vuelta a Alonso Heredia; plaza de Manuel Be-
cerra a Ciudad Jardín; Alcalá, 189; Lagasca, 54; General Par-
diñas, con vuelta a Padilla; Narvaéz, con vuelta a Jorge Juan;
San Nicolás, con vuelta a Cerrada (veintiséis millones); Bloques
de viviendas para las obras y empleados de la fábrica de cervezas
"El Aguila", en el paseo del Canal.

En resumen, aun dando por terminadas en 1955 las 3.208 vi-
viendas de la Obra Sindical del Hogar, que en diciembre comen-
zaron a entregarse, y por buena la cifra de 5.668 viviendas ter-
minadas en 1955, que tomamos de *El Economista*, no se pasa de
las ocho mil a diez mil precisas para no aumentar el déficit exis-
tente; y se reforzará la producción en 1956 si se cumple en
realidad el bello propósito que supone el cumplimiento del
Plan Nacional de Viviendas para 1956, que asigna a Madrid la
construcción de 18.000 viviendas, de las que 3.000 corresponden
al primer grupo, o sea el que no solicitan préstamo del Estado,
sino reducción de impuestos fiscales. Esta cifra indica claramente
lo que aumentaría el número de viviendas, especialmente de las
modestas, construidas en Madrid y su provincia, si se publicara
una disposición de la Presidencia del Gobierno o de los Minis-
terios de Hacienda o Gobernación, en virtud de la cual todo
edificio destinado a viviendas, en su mayor parte que se cons-
truya en cierto plazo (noventa y cinco años, por ejemplo), que-
daría exento del pago de contribuciones e impuestos al Estado y
Municipio durante cierto plazo (dos años), con lo cual no estarían
obligados los constructores más que al cumplimiento de las Or-
denanzas municipales, evitando la tramitación por la Comisaría
del Paro e Instituto Nacional de la Vivienda, pudiendo obtener
los recursos económicos posibles de los Montepíos y Mutualidades
o de la Banca privada, especialmente del hipotecario.

En favor de una disposición en tal sentido, venimos trabajando
infructuosamente, aunque sin desmayo, desde que pasó a las Cor-
tes el Proyecto de ley de viviendas de renta limitada, que se
aprobó por ley de 15 de julio de 1954 cuyo Reglamento, de 142 ar-
tículos, fué al fin aprobado por ley de 24 de junio de 1955, si bien
en dicha ley se da el primer paso, habiendo incluido, al clasificar
los beneficios, que pueden en su aplicación concederse un primer
grupo constituido por los que no solicitan del Estado préstamos,
ni subvenciones, limitándose a pedir reducción de derechos fis-
cales y, cuando más cupo, de materiales intervenidos.





LA CARRETERA NACIONAL DE MADRID A LA CORUÑA Y SU ACONDICIONAMIENTO EN LA PROVINCIA DE MADRID

Por LAMBERTO DE LOS SANTOS JALON
Ingeniero de Caminos

De todas las salidas de Madrid, la carretera de La Coruña, como se la denomina corrientemente, es la preferida por los automovilistas y motoristas que no tienen que realizar un viaje determinado.

Al paseo de coches de caballos del Buen Retiro, le sucedió el paseo de automóviles en la carretera de El Pardo, antes de nuestra Guerra de Liberación. Hoy día, este paseo, con otras características de mayor intranquilidad y rapidez, de acuerdo con nuestro agitado tiempo, se ha trasladado a los primeros 25 kilómetros de la carretera de Madrid a La Coruña; mejor dicho, al tramo comprendido entre Puerta de Hierro, que está en el kilómetro 6, y el cruce con el ferrocarril de Madrid a Irún, ya en las cercanías de Torreldones.

¿Qué tiene esta carretera para gozar de esta especial preferencia por parte de los paseantes y turistas motorizados? La posesión de varias virtudes y atractivos urbanísticos que, por unas u otras causas, van aumentando, perfeccionándola, con el transcurso del tiempo, lo que contribuye también al continuo crecimiento de su tráfico.

El desarrollo y mejoramiento urbano de los pueble-

chos serranos a que por ella se accede; el mejor conocimiento de la importancia turística de El Escorial y El Paular, a los que que habrá que añadir en un futuro muy próximo el Monumento a los Caídos; la proliferación de hotelitos y villas en sus cercanías; la profusión de restaurantes, excelentes muchos de ellos, a lo largo de su ruta; el grato paisaje serrano, nevado en invierno, que desde ella se disfruta; la total ausencia de las antiestéticas e indeseables edificaciones suburbanas, que tanto agobian las otras salidas de Madrid y, finalmente, las obras de mejora que se vienen llevando a cabo por el Ministerio de Obras Públicas, son otros tantos motivos de atracción para los automovilistas, que la invaden los días festivos y las tardes de sus vísperas. Fuera de nuestra especialidad la mayoría de las cosas antes apuntadas, a la descripción de las obras de acondicionamiento y mejora últimamente realizadas en ella, y a las que se prevén para un futuro más o menos remoto, concretaremos este artículo.

Para su mejor comprensión comenzaremos por exponer unas ideas sobre el volumen y características de su tráfico. No olvidemos que una carretera moderna tiene

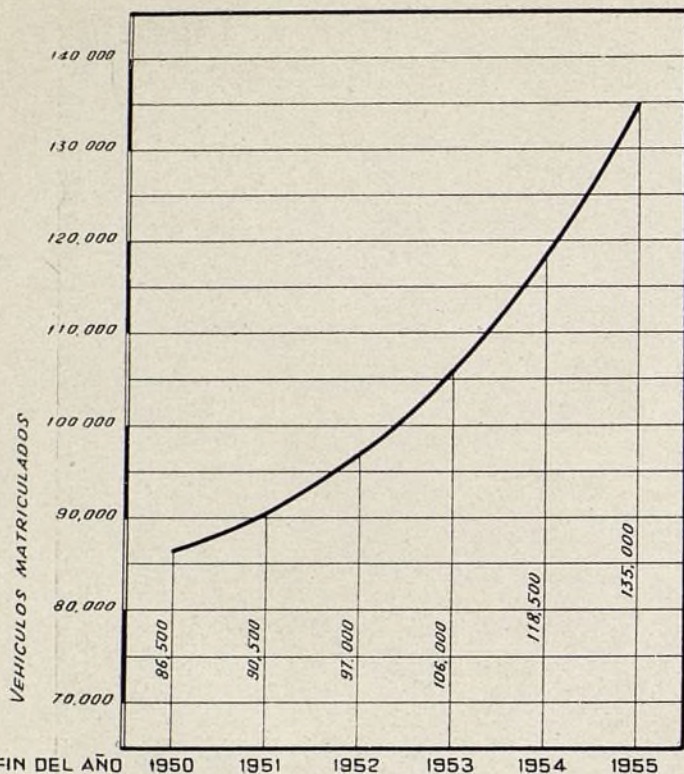


FIGURA 1.^a—Curva de crecimiento del número de vehículos matriculados en Madrid.

una función específica que cumplir, íntimamente relacionada con su circulación (seguridad, economía y comodidad); y ella debe ser la que se imponga en cuantas obras se proyecten o ejecuten. Recordaremos, una vez más, la definición internacional: "Carretera o calle son términos generales que designan un camino público destinado al movimiento de los vehículos, incluyendo el área total ocupada por la explanación." ¿Cuántos y qué clase de vehículos circulan por la carretera de Madrid a La Coruña? ¿Cómo era su tráfico hace años y qué perspectivas existen para el futuro? Esta es la primera pregunta que debemos formularnos para el adecuado conocimiento de esta carretera.

Diremos brevemente que, después de la enorme contracción del tráfico producida por la destrucción parcial de nuestro parque de automóviles, como consecuencia de la Guerra de Liberación, aquél fué tomando incremento poco a poco, y para el año 1949 sus circulaciones máximas diaria y horaria (que es la que importa desde el punto de vista de capacidad) eran, en los distintos tramos en que se hicieron recuentos, las que figuran en el siguiente cuadro:

CIRCULACIONES MAXIMAS REGISTRADAS EN EL AÑO 1949

Tramo de observación	Kms. 7 al 9	Kms. 17 al 18	Kms. 29 al 30	Kms. 39 al 40	Kms. 49 al 50
Vehículos día	6.900	4.500	4.100	2.900	1.000
Vehículos hora	1.060	580	520	390	250

Como es natural, el tráfico va disminuyendo a medida que nos alejamos de Madrid, y se deriva por todos los

empalmes de carreteras, o se va quedando en los poblados y restaurantes.

La carretera, con una anchura de siete metros de calzada, salvo entre los puntos kilométricos 6 y 9, donde tenía nueve metros, era notoriamente insuficiente para evacuar normalmente el tráfico que se producía en las horas de punta, hasta el pueblo de Las Rozas. Las congestiones, embotellamientos y accidentes, abundaban. Había que buscar una solución a este estado de cosas, aparte de las variantes para suprimir curvas y travesías peligrosas en los kilómetros 26, 30 y 33, cuyas obras se habían iniciado en los años 1944 y 1945.

En el año 1951 se hicieron nuevos recuentos, y en el pasado año, con mejores medios (aparatos registradores mecánicos), hemos obtenido valores muy superiores, en una estación permanente situada después del empalme con la carretera de Las Rozas a El Escorial, habiéndose llegado a 11.750 de máxima diaria y 1.650 de máxima horaria, lo que viene a representar un incremento del 160 por 100 en relación con el año 1949. Por comparación, en Puerta de Hierro (además de una observación directa efectuada un sábado por la tarde), se pueden aceptar aproximadamente como volúmenes máximos 18.000 vehículos por día y 2.500 por hora.

¿Cuál será el ritmo de crecimiento de esta circulación en los años venideros? Sería imposible determinarlo exactamente con los datos que poseemos; pero sí podemos afirmar que tendrá una cierta correlación con el crecimiento del parque de automóviles de Madrid, cuyas cifras de matrícula en los últimos años se han representado en la figura 1.^a Claro que no todos estos vehículos están en servicio, mas precisamente por haber desaparecido los de numeración más baja (quizá 40.000), el porcentaje de incremento anual es mucho mayor (cerca del 20 por 100). Porcentaje que, aun siendo fijo, produce un crecimiento acelerado, según ley parabólica, como la del interés compuesto, y, por tanto, no es aventurado asegurar que el tráfico en esta carretera, dentro de cinco años, se habrá duplicado.

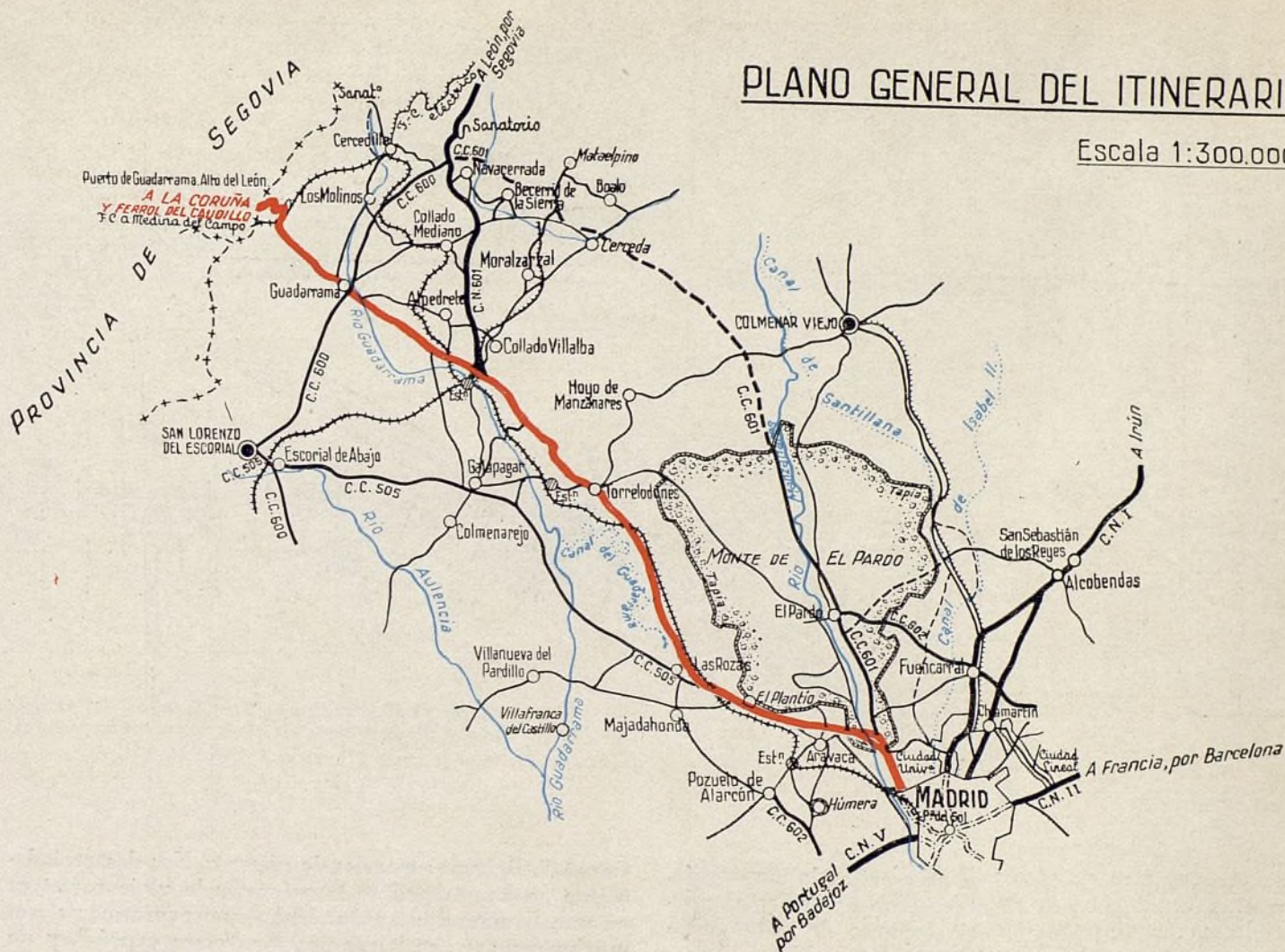
Pues bien: con una calzada de siete metros sólo podemos satisfacer una circulación en las horas de punta de "unos" 900 vehículos hora; en una calzada de 10,5 metros (como las que se construyeron desde 1944 a 1950 en las variantes anteriormente citadas entre los kilómetros 25 al 35), caben "unos" 1.500 vehículos hora, y en dos calzadas independientes de siete metros, "unos" 4.000 vehículos hora. No cabe duda, pues, de que hacían falta, por lo menos, dos de estas calzadas para satisfacer las necesidades del tráfico entre Puerta de Hierro y Las Rozas, y así hubo que tenerlo en cuenta en el proyecto de acondicionamiento de este tramo.

Habrán observado los lectores que al fijar las cifras de capacidad hemos recalado la palabra "unos"; esto requiere una explicación. Los valores dados pueden variar considerablemente, en función inversa a la velocidad media admitida (siempre por encima de 40 kilómetros hora), disminuyendo con las rampas y, sobre todo, con la proporción de otros vehículos más lentos que no sean automóviles de turismo. Resulta, pues, esencial conocer la composición del tráfico.

En el siguiente cuadro se han separado por clases de vehículos (turismos, motocicletas, camiones y autobuses, y bicicletas) los máximos volúmenes diarios, en distintas épocas.

PLANO GENERAL DEL ITINERARIO

Escala 1:300.000



COMPOSICION DEL TRAFICO EN EL KM. 18

Año	TURISMOS		MOTO-CICLETAS		CAMIONES		BICICLETAS		Total de vehículos
	Totales	%	Totales	%	Totales	%	Totales	%	
1951	4.160	72,3	480	8,4	610	10,6	500	8,7	5.750
1955	4.440	57,9	2.060	27,0	530	7,2	600	7,9	7.630

De él se deduce la pequeña importancia relativa de los ciclistas en el primer tramo; el pequeño porcentaje de camiones y autobuses (mucho más importante en las horas normales), que no reduce apenas la capacidad, y el crecimiento considerable del número de motoristas, que se ha cuadruplicado.

Y ahora, con estos antecedentes básicos, iremos pasando revista a las obras realizadas y a la situación actual de la carretera de Madrid a La Coruña, considerando sus diversos trozos. Pero comenzaremos por un tramo de vía, que si bien no forma parte de ella (aunque muchos así lo crean), constituye en realidad la salida de Madrid hacia esta carretera. Nos referimos a la Avenida de la Ciudad Universitaria.

Esta magnífica arteria, por la que afluye al centro de Madrid su más importante tráfico, además del propio de la carretera de El Pardo, es un ejemplo (creo que el

único en España todavía) de lo que se denomina "Vía-Parque". Efectivamente, prohibida en ella la circulación de carros y muy reducida la de camiones, desarrollándose por una zona verde con escasa construcción, alejada de la carretera y toda de edificios monumentales, con separación de calzadas en los 2.000 últimos metros, y con muy pocos accesos a ella, resulta una carretera cómoda, segura y agradable, que invita a marchar por ella; invitación que aceptan con gran frecuencia los automovilistas madrileños.

Las obras más importantes que se han realizado, aparte de su pavimentación con aglomerado asfáltico (que al cabo de diez años ya requiere otra capa de rodadura), es la construcción de pistas para ciclistas después de varios ensayos, quitando 0,50 metros a los paseos y dos metros a las calzadas que quedan con nueve metros de anchura, de las que están separadas por un bordillo redondeado, no muy alto. La sección transversal se ha representado en la figura 2.^a, juntamente con la que se ha dado al tramo siguiente de la carretera de La Coruña, a fin de poder comparar ambas. En esta vía-parque, y en sus inmediaciones, se han realizado importantes plantaciones de bosquetes con pinos, chopos y sauces, dobles filas en los paseos y aceras, con plátanos y chopos y un seto central de aligustre (de 1,20 metros de altura), con el fin de impedir el deslumbramiento

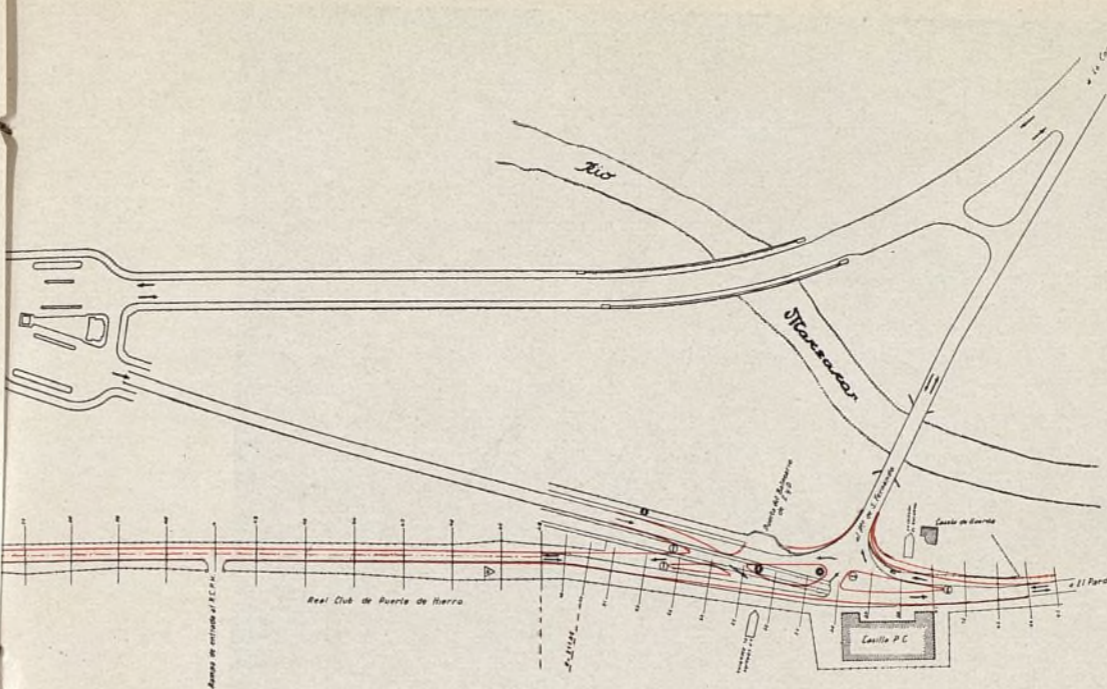
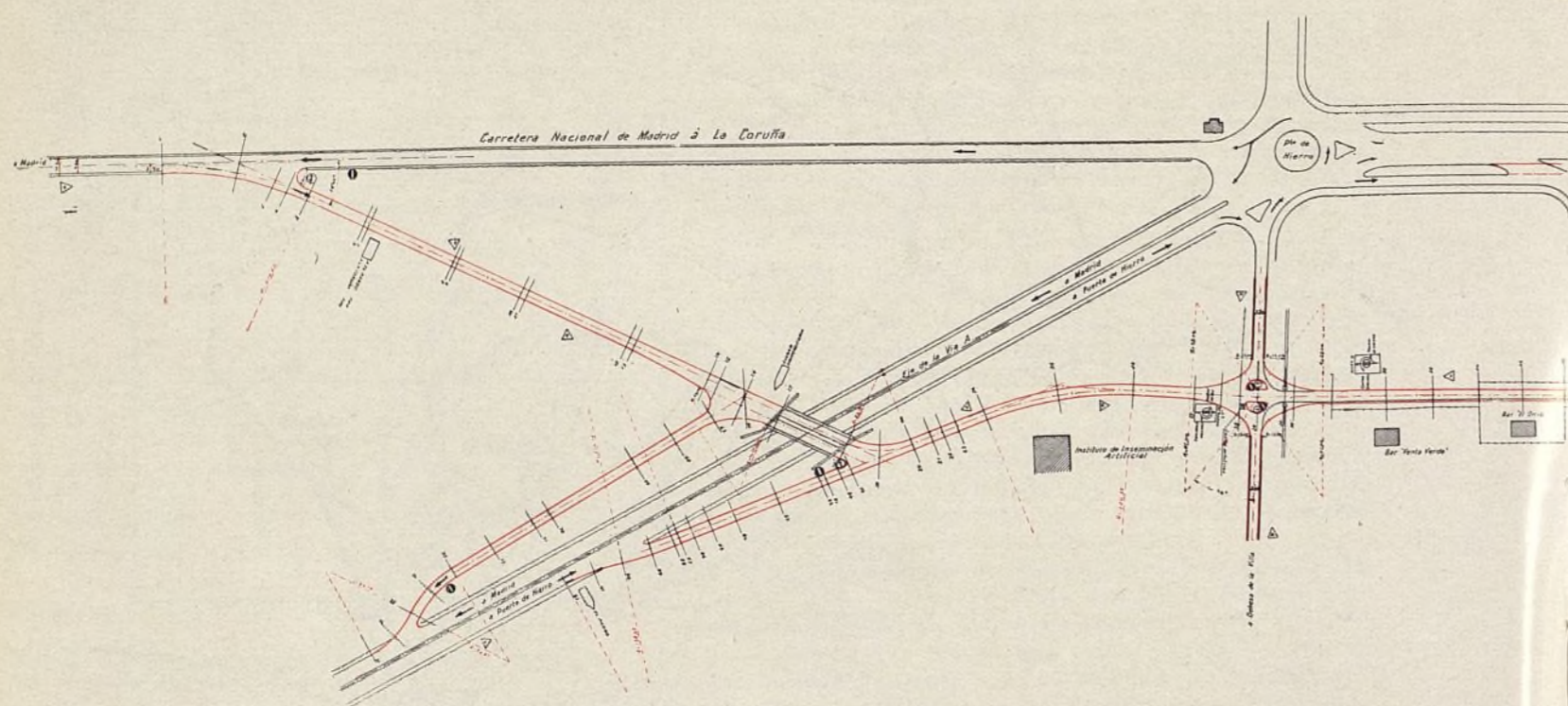


FIGURA 3.^a—Desviación de la carretera de El Pardo para suprimir el cruce de Puerta de Hierro.

nocturno, salpicado de cedros para evitar la monotonía. Reconocemos que esta plantación no es perfecta, rigurosamente considerada desde el punto de vista paisajista, pero creemos que es bastante aceptable.

Y entremos en la auténtica carretera de Madrid a La Coruña. Prescindiendo de su primer trozo desde la Puerta del Sol hasta San Antonio de la Florida, que es vía plenamente urbana, a cargo del excelentísimo Ayuntamiento, existe un tramo hasta Puerta de Hierro, con añosos y corpulentos árboles, poco frecuentados por los automovilistas y bastante por los camiones, donde todavía no se ha hecho prácticamente nada para mejorarlo, aunque algo habrá que hacer, especialmente en el cruce del Puente de los Franceses, que es peligroso.

Más peligroso es todavía el nudo de carreteras de Puerta de Hierro. Aunque se mejoró mucho en el año 1950, ensanchando y separando calzadas, pavimentándolas de nuevo, derribando un viejo edificio que estorbaba mucho y efectuando plantaciones, la solución no fué perfecta ni podía serlo: hubiese requerido la construcción de cruces a nivel distinto y el traslado a otro sitio de la monumental Puerta de Hierro. Hubiera sido un proyecto "demasiado valiente". Pero, hoy por hoy, no está mal del todo, aunque se ha redactado un nuevo proyecto que resuelve el cruce de la carretera de El Pardo (que, dejando aparte la de La Coruña, es la que más tráfico tiene), al cual nos referiremos más adelante.

Siguiendo nuestro camino pasemos al otro tramo, el cual llega hasta la desviación de la carretera que conduce a El Escorial, antes del pueblo de Las Rozas; tramo que ha sido recientemente ensanchado y acondicionado y que algunos llaman, impropiamente, "autopista de La

Coruña". Debemos sacarles de su error. No; desgraciadamente no hemos podido transformar la vieja carretera en una flamante autopista. Hubo que conformarse con mucho menos: con hacer una "carretera exprés", y no muy amplia, ciertamente.

¿Diferencia entre ellas? La principal es que una autopista tiene accesos limitados, es decir, que la salida o entrada se hace solamente por sitios especialmente acondicionados y bastante distantes entre sí; que no tiene ningún cruce a nivel, y que no se admite más que tráfico automóvil. ¿Cómo va a ser una autopista la carretera de La Coruña, por la que circulan bicicletas, carros y ¡hasta ganado!, con caminitos a menos de 500 metros, rodeada de fincas con accesos directos, edificadas y cercadas, en su mayoría, con tapias muy próximas y algunas tan altas que impiden disfrutar de los magníficos paisajes de la Sierra de Guadarrama o del monte de El Pardo?

Sin embargo, este tramo de carretera ha mejorado mucho: se le ha ensanchado hasta llegar a 27 metros en total, separando sus calzadas de siete metros, construyendo pistas para bicicletas que pueden permitir, eventualmente, el estacionamiento y circulación de otros vehículos y dotándola del perfil transversal que se detalla en la figura 2.^a Su capacidad de circulación se ha quintuplicado, por lo menos, no solamente por la doble calzada, sino por la separación del tráfico de ciclistas y el acondicionamiento de los cruces más importantes. Se ha pavimentado con aglomerado asfáltico que, salvo en algunos puntos donde ha fallado el subsuelo, ha dado buen resultado, quedando una superficie de rodadura tersa y suave para la circulación rápida.

Lo que con más cuidado se ha estudiado, a pesar de

la falta de espacio y de dinero, han sido los cruces y empalmes, que son la desesperación de los automovilistas, que quisieran poder dar la vuelta en cualquier punto de la carretera, perturbando a los demás aun a riesgo de provocar graves accidentes.

El primer cruce (en el kilómetro ocho), proyectado para acceso al Hipódromo de La Zarzuela, es a nivel distinto, con una obra de fábrica sencilla, y permite evacuar fácilmente la caravana de coches que se produce a la terminación de las carreras de caballos. También sirve, claro está, para poder dar la vuelta sin llegar hasta la Vía de Castilla o bajar hasta Puerta de Hierro; pero la mayoría de los conductores ignoran o se olvidan de esta "curiosa utilidad".

Más importante es el cruce con la Carretera Comarcal de Circunvalación a Madrid y la Antigua Vía de Castilla en el kilómetro 9,200, también con paso superior y en el que las distintas ramas forman un lazo que permite hacer todas las posibles maniobras entre las tres carreteras que a él afluyen, habiéndose previsto ya el ramal de enlace con el tramo de carretera que habrá de construirse para unir con la de El Pardo. La disposición de este cruce les resulta a los automovilistas un poco complicada en un principio; pero ya se han acostumbrado a él y lo utilizan sin equivocarse. Tiene el defecto de que los radios de las curvas de enlace son pequeños, mas la falta de espacio no ha permitido adoptar un radio mínimo de 50 metros, como hubiéramos deseado. En los islotes que quedan entre sus ramas se han realizado plantaciones, sin quitar la visibilidad. La obra de fábrica, de línea moderna, está constituida por un pórtico de hormigón armado de catorce metros de luz, con

dimensiones mínimas en altura y de dintel para disminuir todo lo posible la pendiente de las ramas de bajada, habiéndose logrado que aquella no pase del 5 por 100.

Ya no se han construido más cruces a distinto nivel, aunque se han previsto otros dos para más adelante, cuando la densidad de población lo exija, en los kilómetros 12 y 14. Los otros empalmes con las carreteras de Pozuelo y El Plantío, se han resuelto por medio de un ensanchamiento de la banda central de separación, para permitir dar vuelta cómodamente, y con islotes para canalización del tráfico. Permiten, pues, además de las desviaciones hacia otras carreteras, el cambio de calzada.

Como en total el número de cruces, hasta llegar al fin del tramo en el kilómetro 17,500, es de cinco, resultan a una distancia media de dos kilómetros, lo que es lógico si queremos conservar en la carretera una velocidad elevada (de 80 a 100 kilómetros por hora), sin tener que estar decelerando con frecuencia a causa de los cruces a nivel.

Mención especial merece el lazo de empalme con la carretera de El Escorial, que se ha resuelto por medio de un tramo común de entrecruzamiento de 100 metros de longitud, con ramas curvas de 100 metros de radio mínimo, con parábolas de tercer orden para transición a las líneas rectas. En realidad es un cruce giratorio, en el que los vehículos marchan siempre en el mismo sentido. La solución ha resultado económica al haberse prescindido de las obras de fábrica para pasos superiores, y tiene la suficiente capacidad para un tráfico de 2.500 vehículos hora, sumando los de regreso hacia Madrid y los de ida hacia El Escorial.



Acceso desde la carretera a la Ciudad Satélite de Urbacesa.

Otra obra interesante, dentro del mismo tramo que ha sido acondicionado recientemente, es la del paso superior sobre el ferrocarril de Madrid a Irún, en el kilómetro 16, que hubo de ser ensanchado desde 9,50 hasta 28 metros. La solución adoptada ha consistido en la colocación de dieciséis vigas de hormigón pretensado, de 20 metros de longitud y solamente 1,30 metros de altura, que han sido construídas aparte y colocadas unas al lado de otras mediante una cimbra especial. Este es un caso en que la aplicación de la nueva técnica del pretensado ha permitido resolver un difícil problema, complicado por la oblicuidad de la obra, la escasa altura entre los cables de alta tensión de la línea de alimentación del ferrocarril y la rasante de la carretera, y la conveniencia de perturbar lo menos posible el tráfico de ésta y, sobre todo, el de los trenes, que no han sufrido la menor interrupción en su funcionamiento, ventaja que no habrá sido, quizá, lo suficientemente apreciada por los viajeros, aunque sí por los ingenieros de la R. E. N. F. E.

Un detalle interesante de este tramo lo constituyen las plantaciones. Se planteaban varios problemas: la estrechez de la banda central con sólo un metro de anchura (debiera haber tenido tres metros por lo menos), la falta de agua para obtener un seto continuo de aligustre, su ordenación en los islotes de manera que no se quitase la visibilidad y la de los taludes para embellecerlos y contener las tierras. En un metro de anchura en la banda central pocas filigranas se podían hacer y, por eso, nos decidimos por ensayar diversas plantas de hoja perenne, coníferas y arbustos, a una distancia de 2,50

metros, suficiente para que una vez desarrolladas cortasen las luces de los faros, consiguiéndose al mismo tiempo una economía en el número de plantas sobre un seto continuo. De la experiencia se deducirá qué especies son las más convenientes, aunque, hasta la fecha, las que mejor resultan son las adelfas y los cipreses. En los islotes se han colocado, al lado de los arbustos, árboles de mayor porte (como cedros y chopos), aunque siempre cuidando de no interferir la visibilidad, y en los taludes debiéramos haber puesto plantas tapizantes, además de los pinitos que se han colocado, pero no se han podido conseguir, aunque no desesperamos de lograrlo en breve plazo. De todas maneras, si se hubiese dispuesto de más espacio, más agua y más dinero se hubieran logrado plantaciones más acertadas.

No obstante, aun con los inconvenientes arriba apuntados, y, sobre todo, de no haber dispuesto de 36 metros de anchura como en los otros accesos a Madrid, creemos que se ha conseguido un tramo de carretera cómodo y seguro desde la Plaza de la Moncloa hasta Las Rozas, que permite, en una longitud de casi quince kilómetros, sostener una velocidad media de 80 kilómetros hora.

Más lejos de Madrid se construyeron tres variantes con una anchura de calzada de 10,50 metros, para tres vías de circulación, las cuales quedaron totalmente terminadas en el año 1952. Estas variantes tienen curvas de radio superior a 500 metros, y su obra más importante es un paso sobre el ferrocarril de Madrid a Irún, en el kilómetro 26, de extraordinaria oblicuidad, previsto ya para catorce metros de calzada. Tenemos así unos tra-

mos de carreteras amplios y cómodos, con una longitud total de seis kilómetros, aunque si hubieran sido proyectadas unos años después habrían sido dotados de características más adecuadas a la circulación, con doble calzada. La evolución de la ingeniería de tráfico es muy rápida, y el constructor de carreteras modernas ha de seguir también el mismo ritmo.

La realización de todas estas obras se ha hecho sentir en el valor de los terrenos próximos y en su edificación, que han crecido con extraordinaria rapidez, reflejándose también en todos los pueblecitos de veraneo de la Sierra de Guadarrama. Poder ir en media hora desde Puerta de Hierro a El Escorial (41 kilómetros) o a Guadarrama, al Alto de Los Leones en cuarenta minutos, o en cuarenta y cinco minutos al Puerto de Navacerrada,

por Segovia, que va por el Puerto de Navacerrada. El volumen actual del tráfico (máximo 1.650 vehículos hora), medido en Las Rozas, lo exige imprescindiblemente. Pero este acondicionamiento no tendrá iguales características que el ya ejecutado. No estamos tan agobiados por las edificaciones, y salvo en algunos cortos tramos, las calzadas podrán estar mucho más separadas. No serán necesarias las pistas para ciclistas, pues su número es relativamente pequeño. Al construir una calzada independiente no se perturbará la circulación por la carretera actual, y, además, se dejará prevista la posibilidad de ensanche de las calzadas desde siete a 10,50 metros, para cuando el volumen del tráfico exceda de los 4.000 vehículos hora, lo que podrá suceder dentro de unos diez años. El difícil empalme con las carreteras

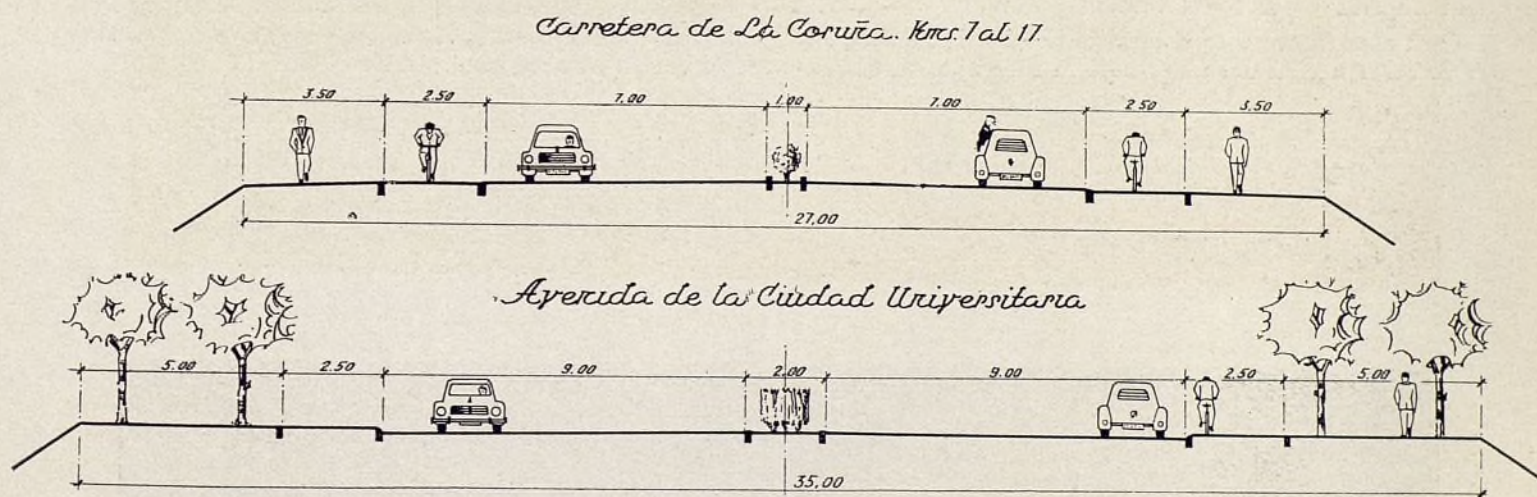


FIGURA 2.ª—Secciones transversales en los primeros tramos de la carretera.

a patinar sobre la nieve, son ventajas incontestables que tienen sensibles repercusiones en el campo económico. Las fincas inmediatas a la carretera de Madrid a La Coruña han duplicado y hasta triplicado su valor en estos últimos cinco años. Las urbanizaciones de Casaquemada y Urvacesa, ya iniciadas antes de las obras a que nos hemos referido, han recibido un vigoroso impulso en estos tres últimos años, y no hablemos de los restaurantes, que, de trecho en trecho, son un atractivo más para los turistas y paseantes, que los llenan en días festivos.

Mañ no basta con lo hecho. Hay que pensar en el porvenir. El tráfico automóvil crece incesantemente y las carreteras por donde éste circula como la sangre, han de estar vivas, en continuo proceso de crecimiento y transformación, de acuerdo con este flujo circulatorio. Así, pues, para el futuro se han previsto numerosas obras.

La más urgente es prolongar el acondicionamiento de esta carretera desde Las Rozas hasta Villalba; es decir, hasta donde se separa la carretera de Madrid a León

que la cruzan en Villalba, hacia el Puerto de Navacerrada, la Estación del ferrocarril y el núcleo urbano de dicho pueblo, habrá de resolverse por un sistema giratorio análogo al ya construido en Las Rozas.

Otra obra urgente es la desviación de la carretera de El Pardo, para evitar el cruce en Puerta de Hierro. Es éste un punto especialmente peligroso, donde el número de accidentes es seis veces mayor que el promedio kilométrico en toda la carretera. La solución estudiada consiste en aprovechar el paso inferior ya existente bajo la Avenida de la Ciudad Universitaria, por el que antes pasaba el tranvía y el Paseo del Rey, desviando por él la circulación de la carretera de La Coruña que procede del Puente de los Franceses, y hacer dos rampas, desde dicha Avenida, para el tráfico hacia El Pardo. En la figura 3.ª se ha representado esta solución, que consideramos convenientísima desde el punto de vista de la seguridad del tráfico.

Para más adelante está prevista la construcción de un

acceso desde Las Rozas a la Plaza de Castilla, al final de la Castellana, cuyo primer trozo, desde quí hasta la carretera de Madrid a El Pardo, se comenzó hace dos años. El trazado va casi paralelo al de la actual carretera, a una distancia aproximada de kilómetro y medio más al Norte, bordeando las tapias del monte de El Pardo. Las características de este acceso serán análogas a las de los ya construídos hacia Toledo y Barajas, aunque con mayor amplitud. ¿Cuándo se llevará a cabo esta obra? Cuando sea imprescindible; es decir, cuando la circulación entre Puerta de Hierro y Las Rozas sobrepase los repetidos 4.000 vehículos hora. Según nuestras previsiones (que pueden ser erróneas por defecto o por exceso), dentro de unos seis años.

Aún existe la posibilidad de otra reforma en el tramo recientemente acondicionado si continúa la tendencia en Madrid a la disminución del tráfico ciclista, suprimiendo las pistas reservadas para las bicicletas y ensanchando la calzada hasta 10,50 metros, con lo que su capacidad llegaría a los 6.000 vehículos hora.

Otra obra interesante, con posibilidades de realización, es la construcción del túnel bajo la Sierra de Guadarrama

para evitar el paso por el Puerto de Los Leones de Castilla. Este túnel, que no sería posible actualmente, ni aun con un peaje elevado, podría serlo en cuanto su tráfico medio diario llegase a los 1.200 vehículos. ¿Hacia qué año se alcanzará esta cifra? No tenemos datos fidedignos que nos permitan vaticinar la fecha aproximada en que podrá suceder esto; pero es indudable que llegará, y quizá antes de lo que pensamos. Y como la supresión de estrangulamiento en la circulación que supone todo puerto de las características del de Los Leones de Castilla (1.500 metros de altitud, rampas superiores al 9 por 100, llegando hasta el 14 por 100 y fuertes nevadas en el invierno) repercute a su vez en el tráfico, éste se incrementará entonces todavía más, y quizá haya que duplicar también la calzada desde Villalba hasta la entrada del túnel.

El porvenir de esta carretera, como se ve, es magnífico; si se dispusiera del dinero necesario (lo que esperamos fundadamente) se logrará, con el tiempo suficiente y con la ayuda de Dios, que los automovilistas españoles puedan usar, ver y disfrutar de una de las mejores rutas nacionales, enseñándosela con legítima satisfacción a los turistas extranjeros.



Enlace con el ramal a El Plantío, que es la antigua carretera.

COMISION DE URBANISMO DE MADRID

INDICE DE LOS ACUERDOS ADOPTADOS EN LAS SESIONES CELEBRADAS DURANTE LOS MESES DE JULIO, SEPTIEMBRE, OCTUBRE, NOVIEMBRE Y DICIEMBRE DE 1954

MES DE JULIO

Sesión celebrada el día 15.

- 274.—Aprobar el acta de la sesión anterior.
- 275.—Vista la instancia de don Damián Galmés, referente al proyecto de edificación de un inmueble en el Paseo de Rosales, núm. 46, se aprobó tal como está la fachada Oeste que da a Rosales, y en cuanto a la fachada Sur deberá presentar un nuevo proyecto, que tenga una mayor unidad entre la parte inferior y la superior del edificio proyectado.
- 276.—Dada cuenta de la instancia de don Bienvenido Valverde, director gerente de Construcciones Valverde, S. A., referente a la construcción de un grupo de viviendas en la Avenida del General Perón, de conformidad con la propuesta de la Dirección Técnica, conceder la autorización conforme a la segunda instancia de dicho señor, significándole que para obtener la autorización definitiva deberá presentar el correspondiente proyecto.
- 277.—Dada cuenta de la instancia de don Carlos López Quesada, presidente de Financiera Banloque, S. A., referente a la construcción de viviendas en la calle O'Donnell, Fernán González, Duque de Sexto y Máiquez, acuerda concederle la autorización en principio en la forma proyectada en el edificio central con fachada a O'Donnell y autorizar asimismo un segundo ático en las casas de esquina a Fernán González y Máiquez, y que en el patio de manzana sólo se permita jardín o la plantación de árboles, y si se proyecta la construcción de algún garaje que éste sea subterráneo.
- 278.—Aprobar el expediente municipal sobre modificación de Ordenanza en la finca sita en el Paseo de Francisco Silvela, c/v a Alonso Heredia, con la rectificación establecida en la comunicación de la Dirección de Urbanismo Municipal, o sea autorizando la elevación de dos plantas en la torre proyectada.
- 279.—Resolver la petición formulada en instancia de don José Paz Maroto, sobre la construcción de un edificio en terrenos sitos al Norte de la 2.^a Transversal de la Avenida del Generalísimo, disponiendo que el retranqueo de la edificación sea de cinco metros en la fachada lateral y en el testero y de diez metros en la fachada que da a la calle de Maudes.
- 280.—Vista la instancia de la Superiora del Colegio de Jesús Nazareno, referente a la construcción de un edificio-colegio en Getafe, resolver que la alineación para el edificio que se proyecta construir coincida con la alineación actual.
- 281.—Acceder a lo solicitado en instancia de don Luis Ruiz Cossío, referente al establecimiento de una calle particular en la prolongación de Alfonso XIII, significando al interesado que debe cumplir las condiciones establecidas en la parte 5.^a de las Ordenanzas Municipales en vigor, relativa a calles particulares.
- 282.—Aprobar el expediente municipal de rectificación de alineaciones en el Paseo de las Acacias, Yaserías y Estación de Las Peñuelas, si bien significando al Ayuntamiento que es necesario su exposición al público para oír reclamaciones de los propietarios afectados.
- 283.—Resolver instancia de la Junta de Caridad del Barrio de Las Carolinas, referente a la construcción de un edificio para escuelas, dispensario, parque de recreo, etcétera, accediendo en principio a lo solicitado, debiendo presentar el proyecto para la aprobación de la Comisión.
- 284.—Aprobar el proyecto parcial de ordenación del Barrio de Batán, presentado por el "Hogar del Empleado".
- 285.—Visto nuevamente el proyecto de edificio de altura en la Plaza de España, c/v a Princesa, conceder la autorización solicitada con las condiciones propuestas por la Dirección Técnica y conceder un amplio voto de confianza al señor presidente para que realice las gestiones necesarias, cerca de los propietarios y del Ayuntamiento de Madrid, para el estudio de la solución del aparcamiento de coches.
- 286.—Dejar sobre la Mesa la instancia de don Miguel Otamendi, referente al emplazamiento de cocheras para la línea Tetuán-Plaza de Castilla del Metropolitano.
- 287.—Vista la instancia de don Emilio Tomás Fernández Mera, referente a la construcción de parte del poblado Satélite de Vicálvaro, conceder en principio la autorización solicitada; no obstante, debe solicitarse del interesado la remisión de un anteproyecto de urbanización, adaptado a las líneas generales del poblado de Vicálvaro, con las soluciones para el abastecimiento.

to de agua, de acuerdo con el Canal de Isabel II, acompañando también un plan de etapas de urbanización y edificación con el programa financiero correspondiente.

- 288.—Visto el proyecto de expropiaciones del sector de San Pascual, tomar en consideración el proyecto y exponerlo al público por término de treinta días hábiles para oír reclamaciones de los interesados y solicitar del Consejo de Ministros la aprobación del procedimiento establecido en la ley de Expropiación Forzosa de Urgencia, de 7 de octubre de 1939.
- 289.—Aprobar el proyecto de Movimiento de tierras en el sector de San Pascual, 2.^a Fase, y solicitar la superior sanción del señor ministro de la Gobernación.
- 290.—Dejar sobre la Mesa para estudio las reclamaciones presentadas sobre el proyecto de Ordenación del sector de El Paraíso.
- 291.—Dejar sobre la Mesa para estudio el anteproyecto de ordenación de las calles de María de Molina, General Mola, Francisco Silvela, Velázquez y López de Hoyos.
- 292.—Aprobar la propuesta de revisión de precios del proyecto de urbanización de las manzanas 4, 5, 6, 7, 8, 9 del Polígono A., del sector de la Avenida del Generalísimo, y solicitar la superior sanción del señor ministro de la Gobernación.
- 293.—En el proyecto de urbanización de la Vía Principal de la Prosperidad, aprobar la propuesta de revisión de precios, formulada por la Dirección Técnica, y solicitar la superior sanción del señor ministro de la Gobernación.
- 294.—Aprobar la propuesta de revisión de precios del proyecto de urbanización parcial del sector de El Calero, 2.^a Fase—pavimentación—y solicitar la superior sanción del señor ministro de la Gobernación.
- 295.—Aprobar la propuesta de revisión de precios del proyecto de urbanización de la manzana 1, Polígono C del sector de la Avenida del Generalísimo, y solicitar la superior sanción del señor ministro de la Gobernación.
- 296.—Aprobar la propuesta de revisión de precios del proyecto de urbanización de la última manzana de la derecha de la Avenida del Generalísimo, y solicitar la superior sanción del señor ministro de la Gobernación.
- 297.—Aprobar el proyecto parcial de ordenación de Aravaca, Pozuelo y El Plantío, resolviendo las distintas reclamaciones conforme a las propuestas contenidas en el dictamen de la Dirección Técnica; y en cuanto a la petición formulada por el señor Oriol, significarle que cuando presente un plan completo para la ordenación y urbanización de sus terrenos, será objeto de estudio por la Comisión de Urbanismo.
- 298.—Eleva el anteproyecto de decreto, del sector de Santamarca, al señor ministro de la Gobernación, para que, si lo juzga oportuno, lo someta a aprobación del Consejo de ministros.
- 299.—Dada cuenta del informe de la Dirección Técnica, dictando normas para la urbanización del sector del Ensanche de la Prosperidad, manzanas 1, 2, 3, 4, 5 y 6 y 1, 2, 3, 4, del Barrio de la Estrella, elevar a acuerdos las propuestas contenidas en dicho informe.
- 300.—Dada cuenta nuevamente del proyecto de urbanización del sector de Vallehermoso, comprendido entre las calles de Fernando el Católico, Magallanes y Rodríguez San Pedro, presentado por Vallehermoso, S. A., aprobar definitivamente dicho proyecto con las condiciones establecidas por el excelentísimo Ayuntamiento, ratificando la aprobación anterior.
- 301.—Quedar enterados de una orden del Ministerio de la Gobernación, aprobando el proyecto núm. 121 de mejora de pavimento en la Avenida del General Perón y Transversal Intermedia.
- 302.—Quedar enterados de una orden del Ministerio de la Gobernación por la que se aprueba el proyecto número 120, adicional al núm. 86, sobre urbanización de las manzanas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del polígono A del sector de la Avenida del Generalísimo.
- 303.—Quedar enterados de que en el *Boletín Oficial del Estado*, del día 13 del actual, se publicó el decreto aprobando la anexión total del término municipal de Villaverde al Ayuntamiento de Madrid.
- 304.—Remitir al excelentísimo Ayuntamiento de Madrid el expediente relativo al edificio en construcción por la Sociedad Anónima "El Ocaso", en la calle de la Princesa, c/v a Luisa Fernanda, para que resuelva lo que considere más pertinente.
- 305.—En relación con el proyecto de ordenación y edificación de los terrenos de la Plaza de Castilla, en la prolongación de la Avenida del Generalísimo, que por la Dirección Técnica se revisen las Bases del oportuno Concurso y después sean sometidas a aprobación de la Comisión en una de las próximas sesiones.
- 306.—Dada cuenta por el señor presidente de que por la "Obra Sindical del Hogar" se le ha expuesto el plan de construcción de viviendas que se propone realizar en plazo de un año, a cuyo fin solicitan terrenos adecuados, y en consecuencia se acuerda aprobar la propuesta de la Presidencia para continuar las gestiones con la Obra Sindical del Hogar, a fin de formalizar debidamente la cesión de terrenos urbanizados a cambio de viviendas para expropiados, mediante la oportuna autorización de la Superioridad; y procurar con la urgencia posible disponer de otros terrenos para ofrecerlos a la Dirección de Regiones Devastadas, para que realice los proyectos de construcción de viviendas, que en principio ya tenía asignados.
- 307.—Subsanar el error padecido con motivo de la inscripción en el Registro de la Propiedad a favor de la

Comisión de la finca expropiada con el núm. 87 del proyecto correspondiente, en la cual se incluyó una parcela propiedad de doña Purificación y doña Carolina Caviro Llorente y solicitar del señor ministro de la Gobernación la autorización necesaria. Asimismo, continuar la tramitación del expediente para obtener la coincidencia de voluntades de las partes respecto al condicionado para la adjudicación a favor de dichas señoras, de las parcelas 5 y 6 de la manzana 1 del polígono B, del sector de la Avenida del Generalísimo y su posterior formalización.

Sesión celebrada el día 21.

- 308.—Aprobar el acta de la sesión anterior.
- 309.—Hacer constar en acta el sentimiento de la Comisión por el fallecimiento del subdirector de Regiones Devastadas, don Gonzalo Cárdenas.
- 310.—Dada cuenta por el señor comisario a la Comisión del Nuevo Plan de Trabajo a realizar por la misma, en un futuro inmediato, conceder autorización al señor presidente para que confíe al personal eventual que juzgue necesario la preparación de anteproyectos y trabajos, con cargo a las consignaciones correspondientes de los presupuestos en vigor, y si fuere necesario que proponga las transferencias de crédito oportunas.
- 311.—Dada cuenta de la instancia de don Félix Sevillano, solicitando rectificación de alineaciones en el sector de la Fuente del Berro, remitir el expediente a resolución del Ayuntamiento de Madrid.
- 312.—Dada cuenta del escrito del Regimiento de Automóviles de la reserva, referente a la toma de agua en la zona Industrial de Canillejas, conceder la autorización solicitada, si bien debe manifestarse que el trazado de la tubería se realizará por las aceras de las calles proyectadas por esta Comisaría y con las rasantes de las mismas.
- 313.—Visto el expediente del Ayuntamiento de Villaverde, relativo al proyecto de obras en la calle Doctor Domínguez, formulado por don Alejandro Tomás García, conceder la autorización solicitada, siempre que la nueva calle tenga un ancho de diez metros como mínimo.
- 314.—Resolver la instancia de doña Carmen Alvarez, solicitando autorización para reconstruir un hotel sito en Carabanchel, núm. 3 de la calle de María Luisa, aprobando la rectificación de la Ordenanza y concediendo la autorización solicitada.
- 315.—Vista la instancia de doña María Fernández López, referente a la finca sita en el núm. 148 de la calle de López de Hoyos, denegar lo solicitado.
- 316.—Vista la instancia de don Benito La Calle, don Cirilo Ruiz Martínez y doña Teresa Guirado Bernal, referente a los solares sitos en la calle de Canencia, números 27 y 29, que se estudie la posibilidad de dar facilidades a los propietarios solicitantes para que puedan construir y no queden indefinidamente estos solares sin edificar.
- 317.—Dada cuenta del expediente municipal de modificación de alineaciones en la calle del Crucero Baleares, y Rogelio Folgueras, aprobar la modificación de alineaciones remitida por el Ayuntamiento de Madrid.
- 318.—Dada cuenta del proyecto de viviendas bonificables en la calle de la División Azul, Concejal Julio Gómez, Covadonga y Florentino Llorente, aprobar dicho proyecto, manifestando a los propietarios la obligación que tienen de urbanizar a su costa las calles interiores y las semicalles del perímetro.
- 319.—Resolver la instancia de don Fernando Aguirre, gerente de CUPA, referente a la adjudicación definitiva de parcelas sitas en la Avenida del Generalísimo, de conformidad con el dictamen de la Dirección Técnica, acordando su aprobación, y solicitar la superior sanción del señor ministro de la Gobernación.
- 320.—Aprobar el proyecto del bloque "S" y "E" en la Zona Sur del Estadio de Chamartín presentado por don Angel Serrano Molina, si bien, en relación con las Ordenanzas, será objeto de consideración y aprobación por el excelentísimo Ayuntamiento al concederle la oportuna licencia de construcción.
- 321.—Dada cuenta del expediente municipal, incoado por doña Araceli González, sobre reforma en la finca de Martínez Campos, 28, devolver el expediente al Ayuntamiento de Madrid, manifestándole que debe considerarse en vigor la aplicación de la Ordenanza número 8, no viendo inconveniente en que se autorice alguna ampliación en la parte posterior del edificio, siempre que no sobrepase la altura del resto de las edificaciones en aquella manzana.
- 322.—Estudiado el escrito de la Subsecretaría del Ministerio del Ejército sobre construcción de 140 viviendas en terrenos del puente de Vallecas, conceder la autorización solicitada, conforme con la situación y disposición en planta del proyecto.
- 323.—Aprobar el proyecto de edificación en la parcela 4, manzana 2, polígono A, de la Avenida del Generalísimo, de los arquitectos Vallejo y Ramírez de Dampierre, concediendo la autorización solicitada, y significándoles que se vería con agrado por esta Comisión que en la fachada se empleasen materiales nobles, con preferencia piedra.
- 324.—Aprobar el proyecto de edificio en la parcela de la manzana 7, polígono A del sector de la Avenida del Generalísimo, formulado por don Ignacio Fernández Palacios, y don Mariano Rodríguez Casanova, con excepción de los miradores proyectados en el ático.
- 325.—Visto el proyecto de rectificación de alineaciones en terrenos sitos entre las calles del Pacífico, Seco y arroyo del Abroñigal, a petición de don Víctor Ochoa Arias, prestar su aprobación definitiva a la rectificación de alineaciones, comunicando dicha aprobación al Ayuntamiento de Madrid.

- 326.—Estudiada la instancia de la Delegación Nacional de Sindicatos, referente a la cesión de terrenos para construcción de 2.500 viviendas, elevar la correspondiente propuesta al señor ministro de la Gobernación para obtener la autorización del Consejo de Ministros, para llevar a cabo la cesión de los terrenos en favor de la Delegación Nacional de Sindicatos, con el convenio de deducir 10.000 pesetas por cada una de las viviendas que se ponga a disposición de la Comisión para alojamiento de expropiados.
- 327.—Dejar sobre la Mesa el expediente municipal, referente a obras de urbanización en terrenos de don Agustín Manchado, sitios en el Alto del Arenal.
- 328.—Dejar sobre la Mesa para estudio el expediente relativo a la construcción de un edificio de Laboratorio para Labocolor, S. A., en la calle del General Mola.
- 329.—Dada cuenta de la propuesta de subasta de un solar sito en la calle de Alfonso Gómez—Zona Industrial de Canillejas—, aprobar las condiciones que se proponen para la subasta de dicho solar y que por las Secciones Administrativas y Jurídica se redacte el pliego correspondiente, quedando facultado el señor presidente para publicar la convocatoria, previa autorización del señor ministro de la Gobernación.
- 330.—Vista la propuesta para la subasta de un solar, sito en la calle de Julián Camarillo—Zona Industrial de Canillejas—, aprobar las condiciones que se proponen para la subasta y que por las Secciones Administrativas y Jurídica se redacte el pliego de condiciones, quedando facultado el señor comisario para publicar la convocatoria, previa autorización del señor ministro de la Gobernación.
- 331.—Vista la propuesta formulada para la subasta de un solar, en la calle Alfonso Gómez—Zona Industrial de Canillejas—, aprobar las condiciones que se proponen y que por las Secciones Administrativa y Jurídica se redacte el pliego de condiciones, quedando facultado para publicar la convocatoria el señor comisario, previa autorización del señor ministro de la Gobernación.
- 332.—Aprobar el proyecto de acometida de energía eléctrica de los nuevos bloques del sector de Pueblo Nuevo y solicitar la superioridad sanción del señor ministro de la Gobernación para efectuar este gasto.
- 333.—Aprobar el proyecto de rectificación de alineaciones en el sector de Santamarca, que afecta a terrenos de la Sociedad Fomento de la Propiedad.
- 334.—Dada cuenta de las reclamaciones sobre el Proyecto de ordenación de El Paraíso, después de un estudio detallado de las mismas, aprobar dicho proyecto, resolviendo las reclamaciones reseñadas en el informe de la Dirección Técnica hasta la formulada por doña Carmen Antona Pérez, inclusive, conforme a su propuesta, quedando solamente pendiente de estudio la zona afectada por las reclamaciones interpuestas por don Raúl Alonso, don Jesús Andréu, don Tirso Febral y don Julián Sacristán, que solicitan se modifique la calificación de zona verde deportiva en los terrenos de su propiedad.
- 335.—Dejar sobre la Mesa para estudio el anteproyecto de ordenación comprendido entre la calle de María de Molina y otras.
- 336.—Dada cuenta del expediente relativo a emplazamiento de unas cocheras del Metropolitano en La Ventilla, aprobar en principio el proyecto y dar un voto de confianza al señor presidente para que se ponga al habla con el arquitecto señor Zuazo, a fin de encontrar una solución favorable que armonice el proyecto de la Plaza de Castilla con el futuro emplazamiento de dichas cocheras.
- 337.—Dejar sobre la Mesa el Balance de Contabilidad correspondiente al 2.º trimestre del presente año.
- 338.—Quedar enterada de las manifestaciones del vocal señor Blein, informando sobre la reunión tenida con los elementos directivos de la "Canalización del Manzanares" y con representantes de otros organismos, respecto a la solución en estudio para la reforma del Puente de Toledo.
- 339.—Vista la instancia de don Pascual Saorín Fernández, referente al pago del canon de urbanización, correspondiente a la manzana sita en la Avenida del Generalísimo, que por la Dirección Técnica se proponga la forma de pago del canon adeudado, con un interés del 4 por 100 sobre el pago aplazado, quedando facultado el señor comisario para llevar a cabo este acuerdo.
- 340.—Dada cuenta del oficio del señor director general de Sanidad, interesando se arregle el camino que conduce al Hospital del Rey, trasladar este ruego al Ayuntamiento de Madrid, para que, si se trata de un camino municipal, se proceda a su arreglo.
- 341.—Dada cuenta de la instancia de don Fernando Guitarte y otros propietarios, referente a la finca núm. 6, manzana 3, polígono A del sector de la Avenida del Generalísimo, siguiendo el precedente establecido por el acuerdo de 22 de julio de 1953, acceder a lo solicitado en igual forma que en el caso de los señores Delgado y Sánchez Guerrero, previo señalamiento de las condiciones oportunas por la Dirección Técnica.
- 342.—Vista la instancia de doña Purificación y doña Carolina Caviro, referente a parcela de terreno sita en la manzana 1, del polígono B de la Avenida del Generalísimo, de conformidad con la propuesta de la Dirección Técnica, solicitar la superior aprobación del señor ministro de la Gobernación para llevar a cabo la permuta de terreno, quedando facultado el señor comisario para la firma de la oportuna escritura.

MES DE SEPTIEMBRE

Sesión celebrada el día 15.

343.—Aprobar el acta de la sesión anterior.

344.—Dejar constancia en el acta del sentimiento de la Comisión por el fallecimiento del ilustrísimo señor director general del Instituto Nacional de la Vivienda, don Federico Mayo.

- 345.—Quedar enterada de haber sido autorizado el Consejo de Administración de la Canalización del Manzanares para llevar a cabo las obras necesarias, propuestas por la Comisión Técnica especial al efecto creada, que han de resolver el problema planteado por la coexistencia de varias líneas eléctricas de alta tensión en la zona correspondiente.
- 346.—Autorizar a don Ramón Salada Padrós, propietario de la manzana J del sector NE. de Cuatro Caminos, para que obtenga préstamos con garantía hipotecaria para edificar la expresada manzana.
- 347.—Expedir el certificado de aprobación del proyecto de edificio en la parcela D-1 de la manzana D, del sector NE. de Cuatro Caminos, solicitado por don Juan Saura Hernández, a efectos de obtención de préstamo del Banco Hipotecario de España.
- 348.—Someter a información pública el proyecto de construcciones industriales, presentado por Alter, S. A. en los terrenos situados a la izquierda de la calle de Mateo Inurria, núm. 7 (Chamartín de la Rosa), para estudiar las reclamaciones que puedan formularse respecto de la supresión de la calle que el proyecto lleva consigo.
- 349.—Sustituir la Ordenanza núm. 17 por la núm. 12-A, conservando la núm. 11-A (Zona de edificación alta en Carretera, en la zona denominada El Portazgo (Puente de Vallecas), a Instancia de don Rogelio Folgueras y otros, propietarios de la totalidad de los terrenos emplazados en la zona dicha.
- 350.—Resolver el expediente elevado por el Ayuntamiento de Madrid, que fué incoado a instancia de Alfilería Central, S. A., en súplica de que anule la calificación de zona verde de los terrenos que ocupa la fábrica expresada, situada en la carretera de San Isidro, de conformidad con el informe de la Dirección de Urbanismo Municipal, obrante en el expediente, lo que permitiría que pudieran edificarse los terrenos con fachada a la carretera de San Isidro, según la Ordenanza 11-A.
- 351.—Trasladar al Ayuntamiento de Madrid la petición de don José Álvarez García, propietario del solar situado en la calle de 18 de Julio, c/v. a Francisco Iglesias (Puente de Vallecas), para que proponga la resolución más conveniente, respecto a la posibilidad de edificar en el citado solar.
- 352.—Conceder a Carabanchel Industrial autorización para dividir en dos fincas distintas la parcela núm. 1 de la manzana núm. 3 del polígono A de la Avenida del Generalísimo.
- 353.—Devolver las fianzas provisional y definitiva, que fueron constituidas por los señores Huarte Beamonte, como adjudicatarios de la subasta para la enajenación del solar número 1 de la manzana 2 del polígono A de la avenida del Generalísimo, puesto que las obras se encuentran en una fase suficientemente avanzada para garantizar su terminación.
- 354.—Aprobar el proyecto reformado como consecuencia de las reclamaciones formuladas durante el período de exposición al público, que ha de regular la ordenación de la manzana comprendida entre las calles de Guzmán el Bueno, San Francisco de Sales, Islas Filipinas y Santander, proyecto que fué redactado por la Dirección Técnica.
- 355.—Quedar enterada del oficio del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid trasladando acuerdo por el que se acepta la solución propuesta por el Director de las obras que la S. A. El Ocaso realiza en la calle de la Princesa, c/v a Luisa Fernanda, en lo relativo a la sustitución del remate por un elemento que termina en una escultura.
- 356.—Requerir a Vallehermoso, S. A., a que preste su conformidad a la totalidad de las condiciones que la Comisión de Urbanismo señaló en sesión del día 15 de julio, a propuesta del Ayuntamiento de Madrid, respecto a la urbanización de los terrenos situados en el sector de su denominación, pues en otro caso habría que proceder a la revisión del proyecto aprobado y de las condiciones impuestas.
- 357.—Proponer al señor comisario presidente que de conformidad con el informe de la Dirección Técnica y denuncia presentada por la Tenencia de Alcaldía del Distrito de Vallecas, imponga una multa de 10.000 pesetas a don Manuel Fernández García por levantar edificaciones sin autorización ni licencia municipal.
- 358.—Comunicar a la Delegación Nacional de Sindicatos las aclaraciones propuestas por la Dirección Técnica a la base tercera del convenio en proyecto para la cesión a la expresada Organización Sindical de terrenos propiedad de la Comisión de Urbanismo en el cerro de San Blas, y en las Palomeras, con destino a la construcción de viviendas, relativas dichas aclaraciones a las viviendas que han de destinarse a los vecinos de casas expropiadas por esta Comisaría.
- 359.—Dejar sobre la Mesa el expediente municipal incoado a instancia del Club Atlético de Madrid, relativo a la modificación de accesos al estadio Metropolitano.
- 360.—Dejar sobre la Mesa el expediente relativo a declaración de urgencia de las obras de ampliación del cementerio de Nuestra Señora de la Almudena.
- 361.—Aprobar las condiciones señaladas por la Dirección Técnica para la adjudicación de una parcela edificable a don Fernando Guitarte y otros propietarios por partes iguales de la finca número 6, manzana 3, polígono A de la avenida del Generalísimo, a cambio de la cual se adjudicaría la parcela núm. 10 de la misma manzana.
- 362.—Ofrecer la parcela edificable núm. 8 de la manzana 3 del polígono A de la avenida del Generalísimo a doña María Teresa de la Vega Rivero, condesa de Alcubierre, a cambio de los terrenos de su propiedad sitos en el sector Este de la Ventilla, plaza de Castilla.
- 363.—Dejar sobre la Mesa el anteproyecto de ordenación del sector comprendido entre las calles de María Molina, General Mola, Francisco Silvela, Velázquez y López de Hoyos.

364.—Quedar enterada la Comisión de la Orden del Ministerio, fechada el 29 de julio último, que aprueba el proyecto de conservación de Viviendas en el sector de la Ventilla, y que asciende a la cantidad de 242.605,79 pesetas.

MES DE OCTUBRE

Sesión celebrada el día 13.

365.—Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 15 de septiembre.

366.—Visto el expediente municipal incoado a instancia de don Juan Manuel Pradillo, solicitando se estudie un nuevo emplazamiento del Grupo Escolar que estaba proyectado sobre un solar sito en la calle de Ruperto Chapí (Chamartín), proponer al Ayuntamiento de Madrid que la posibilidad de variar el emplazamiento de dicho grupo sea considerada por los técnicos municipales.

367.—Desestimar la instancia de don Benigno González Gómez, referente a la finca en construcción en la calle de la Princesa, núm. 29, por la que solicita autorización para realizar un segundo ático en dicha finca.

368.—Dada cuenta del expediente municipal incoado por don José Sánchez Rubio, referente a las alineaciones del solar núm. 224 de la calle de Antonio López, remitir dicho expediente a informe de la Jefatura de Obras Públicas.

369.—Vista la instancia del padre provincial de los Capuchinos, referente a edificación en terrenos sitos en el Doblado de Toledo, contiguos a la colonia Moscardó, solicitar el oportuno informe de la Corporación Municipal de Madrid.

370.—Examinado el expediente municipal de modificación de alineaciones en las calles de Alvarez de Baena, María Molina y paseo de la Castellana, aprobar la modificación de alineaciones y comunicar al Ayuntamiento la conveniencia de que se exponga al público para oír reclamaciones de los interesados.

371.—Vista la instancia de don Tomás y don Enrique del Rey sobre construcción de varias casas en un solar sito entre las calles de Bravo Murillo, Alonso Castrillo, Lérida y Francisco Medrano, desestimar la petición de dichos propietarios.

372.—Vista la instancia de doña Mercedes Sánchez Muñoz, referente a un hotel sito en término de Villaverde, remitir el expediente al Ayuntamiento de Madrid para que estudie la posibilidad de solucionar en forma justa el caso planteado.

373.—Vista la instancia de don Alejandro Santiuste González solicitando autorización para construir una pequeña granja avícola en un solar, sito en el barrio de San Cristóbal (Villaverde), elevar consulta a la autoridad militar antes de resolver definitivamente esta petición.

374.—Estudiado el proyecto de edificios residenciales en la avenida del General Perón, entre las calles de Serrano y avenida de La Habana, acordó aprobar definitivamente este proyecto.

375.—Dada cuenta del expediente municipal referente a la modificación del alineaciones de la calle de Arturo Soria, como consecuencia de la petición formulada por Construcciones Chamartín, S. A., que esta rectificación sea expuesta al público por el Ayuntamiento de Madrid, para conocimiento de los propietarios afectados.

376.—Acceder a la instancia de don Jaime MacVeig, consejero delegado de Perlofil, S. A., solicitando instalar en el recinto de la fábrica un grupo electrógeno.

377.—Examinada la instancia de don Juan Castellanos y otros propietarios de fincas, sitas en los números 65 al 73 de la calle de Serrano, solicitando el cambio de ordenanza, a propuesta de la Presidencia, que vuelva al expediente a la Oficina Técnica para el estudio de conjunto que se indica en el informe de la Dirección Técnica para la posible edificación de las fincas de esta manzana con una mayor altura de la primitiva en la ordenanza núm. 7.

378.—Estudiado el escrito del Colegio Oficial de Arquitectos referente a la reforma de la plaza de Isaac Peral, que no ha lugar a tomar en consideración las manifestaciones de la Hermandad Nacional de Arquitectos, representada por dicho Colegio.

379.—Dada cuenta del expediente municipal incoado por don Alejandro Eguinoa, número 45, manifestar al Ayuntamiento que debe ser desestimada la petición de dicho propietario y que el edificio debe adaptarse a las condiciones establecidas en la ordenanza de aplicación de esta zona.

380.—Aprobar el proyecto de rectificación del Plan de Ordenación de Suburbios en Federico Rubio y Francos Rodríguez, remitido por el Ayuntamiento de Madrid.

381.—Dada cuenta del expediente municipal, relativo al nuevo trazado de la calle de Federico Rubio, entre avenida Reina Victoria y Francos Rodríguez, aprobar el trazado previsto en el proyecto, con las modificaciones que quedan recogidas en el plano que se acompaña en el expediente de su razón.

382.—Aprobar el proyecto presentado por don Miguel de Artiñano sobre construcción de varias casas en la avenida del Generalísimo (prolongación de la Castellana).

383.—Vista la instancia de don Angel Serrano Molina, referente a las manzanas 5 y 6 del polígono A de la avenida del Generalísimo, que no hay inconveniente en que se lleve a cabo la reducción del número de viviendas si ha de mejorarse la calidad de las construcciones que se realicen y en tal sentido se puede expedir la certificación de este acuerdo, interesada por el solicitante.

384.—Acceder a la instancia de don Eduardo Mijares, solicitando autorización para elevar una planta en Martín Machio, núm. 43.

- 385.—Acceder a la instancia de don Fidel Villaverde, solicitando autorización para construir en Constancia, número 74, conforme a la Ordenanza número 10-B.
- 386.—Dada cuenta de la instancia de don Francisco Castal Fernández interesando solamente se le expropie lo necesario para ensanche de la calle de José García, comunicarle que la edificación, cerramiento, indemnizaciones de traslado, etc., se han valorado en 76.427 pesetas, que deberán ser aceptadas por el propietario como indemnización por todos conceptos, quedando en este caso exceptuado de la expropiación del resto de la finca.
- 387.—Aprobar la propuesta de subasta pública en un solar sito en la calle de Julián Camarillo, debiendo procederse a la redacción del correspondiente pliego de condiciones y al anuncio de la subasta una vez haya sido aprobada por la Superioridad.
- 388.—Dada cuenta de la instancia de Julián Trujillo, representante de Inmobiliaria del Bidasoa y otros propietarios referente a la ordenación de la prolongación de General Mola, que se traslade esta petición a la Primera Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles, significando a este organismo la conveniencia de someter el proyecto aprobado a información pública, o bien que remita oficialmente el proyecto para que sea realizada la información pública en esta Comisaría.
- 389.—Dada cuenta de la instancia de don Carlos Roda y otros propietarios de fincas referente al nuevo trazado del camino viejo de Chamartín, trasladar esta petición a la Primera Jefatura de Estudios y Construcciones de Ferrocarriles para que someta el proyecto a información pública, o bien que le remita oficialmente el proyecto para que sea realizado por esta Comisaría.
- 390.—Visto escrito del Instituto Nacional de Industria solicitando se apliquen los beneficios de la ley de 3 de diciembre de 1953 en la calle de Julián Camarillo (Canillejas) que no procede incoar el expediente a que se refiere el artículo 4.º de dicha ley a la zona industrial de Canillejas, conforme a los términos en que está redactada la expresada disposición legal.
- 391.—Visto el proyecto municipal del poblado satélite de Palomeras, que se devuelva el expediente al Ayuntamiento para que lo someta a información pública y, al remitirlo de nuevo a esta Comisaría, acompañe el Plan financiero para su ejecución en la forma expresada en el dictamen de la Dirección Técnica.
- 392.—Dada cuenta de la solicitud de los señores Ruiz Villar, referente a una estación de gasolina y construcción de campos de deportes para las Fuerzas Aéreas Americanas en la avenida del Generalísimo, manifestar a los solicitantes que en principio podría accederse a lo solicitado con las condiciones señaladas por la Dirección Técnica, si bien deberán presentar los interesados, en el plazo de treinta días, un proyecto de conjunto de la estación de gasolina y de la zona ajardinada que se proyecta dedicar a campo de deportes, especificando las características del servicio, plantaciones, etc., que se trate de llevar a cabo en dicha zona.
- 393.—Visto el proyecto de expropiaciones en el sector de San Blas, segunda fase, tomarlo en consideración y que se exponga al público por el plazo reglamentario para oír reclamaciones de los propietarios interesados.
- 394.—Aprobar el proyecto de Movimiento de Tierras en el sector de San Blas, tercera fase, por el importe de su presupuesto de 440.950,83 pesetas, debiéndose darle la tramitación reglamentaria para obtener la aprobación de la Superioridad.
- 395.—Aprobar la propuesta de adjudicación de las obras del proyecto de riego asfáltico en la avenida del General Perón y en la travesía intermedia, y teniendo en cuenta que la oferta del señor del Río Pérez es la más conveniente de las presentadas, efectuar a su favor la adjudicación.
- 396.—Aprobar el proyecto de Expropiaciones en el sector de San Pascual, segunda fase.
- 397.—Queda enterada la Comisión de la orden del Ministerio de la Gobernación por la que se aprueba el proyecto número 126 por revisión de precios, relativo a la urbanización de la última manzana de la acera derecha de la avenida del Generalísimo, por su importe de 149.191,97 pesetas.
- 398.—Vista la instancia de don Pablo de la Torre Vivancos y don Luis García Palencia sobre pago del canon de urbanización de la parcela número 5, manzana tercera, polígono A, sector avenida Generalísimo, acceder a lo solicitado en la forma propuesta por la Dirección Técnica en su dictamen.
- 399.—Desestimar la reclamación presentada por don Eugenio Balbuena, consejero delegado de Enaga, S. A., al proyecto de Pozuelo, Aravaca y El Plantío.
- 400.—Enterados de un anuncio publicado en la prensa de Madrid por Colonizadora Ibérica, S. A., referente a la colonia en construcción en el kilómetro 6.500 de la carretera de Bobadilla del Monte, sin licencia alguna, dirigir comunicaciones al Ayuntamiento de Madrid y a los interesados para suspender inmediatamente las obras, quedando pendientes de estudio las sanciones que proceda aplicar a dicha empresa.

Sesión del día 27 de octubre

- 401.—Aprobar el acta de la sesión anterior celebrada el día 13 de octubre.
- 402.—Dada cuenta de la instancia de la Hidroeléctrica Española solicitando autorización para instalar una Central transformadora en Mesón de Paredes, conceder la autorización solicitada en la forma propuesta por la Dirección Técnica.
- 403.—Desestimar instancia de don José Buso Martínez, referente a una edificación en calle Alberto Palacios (Villaverde).

- 404.—Examinada la instancia de don Agapito Pérez Martín, referente a la supresión de algunas calles que afectan a varias parcelas de su propiedad en la colonia de Canillejas, aprobar la rectificación en lo relativo a la calle de Enrique Prada, desestimando la petición de que se prolongue la calle de Armonía.
- 405.—Desestimar instancia de don Romualdo Cerezo referente a la expropiación de parte de sus fincas situadas en la calle de San Bernardo número 109 y 111.
- 406.—Dada cuenta de la instancia de don Luis Benítez solicitando certificación acreditativa de que los terrenos que ocupa el estadio Metropolitano de Madrid no están afectados por restricción alguna, que figurando en el Plan los terrenos del campo del Atlético como zona deportiva, llegado el caso de desaparecer dicho campo, se estudiaría la posibilidad de aplicar otra Ordenanza que permitiese otras edificaciones en consonancia con las existentes en aquella zona.
- 407.—Dada cuenta del expediente municipal de rectificación de alineaciones interiores de la manzana correspondiente a las calles de Povedilla, Fuente del Berro, Jorge Juan y Doctor Esquerdo, aprobar dicho proyecto de alineaciones.
- 408.—Aprobar el proyecto municipal de rectificación de la calle N. de enlace entre las de Embajadores y el ferrocarril de Madrid a Cáceres, significando al Ayuntamiento que deberá ser expuesto por él al público para oír reclamaciones de los propietarios afectados.
- 409.—Estudiada la petición de don Luis Blanco Soler sobre ordenación de la manzana 7 del polígono A del sector de la avenida del Generalísimo, se acordó de conformidad con la propuesta de la Dirección Técnica.
- 410.—Dada cuenta de la solicitud de don Eduardo Sanz Martín sobre segregación de una parcela de la manzana 2 del polígono C del sector de la avenida del Generalísimo, de conformidad con la propuesta de la Dirección Técnica, significar al propietario que, si consiguiera adquirir el terreno necesario para completar la manzana, se concedería autorización para edificar incluso con la excepción necesaria.
- 411.—Examinada la instancia de don Antonio Saorín Fernández solicitando se le autorice a reanudar las obras en la calle de la Concepción, número 10 (Pozuelo de Alarcón), manifestar al interesado, así como al Ayuntamiento, que debe proceder al derribo de la última planta construída en las crujías posteriores decorando el resto de las medianerías, o bien derribar la parte de dicha planta hasta un metro de las medianerías, para establecer así dos fachadas laterales con retranqueos mínimos de dos metros, decorando, asimismo, el resto de las medianerías.
- 412.—Dada cuenta de la instancia de don Juan Banús Masdáu, solicitando aprobación al proyecto de abastecimiento de agua, saneamiento, alumbrado, pavimentación y arbolado de la primera fase de construcción de la ciudad satélite Mirasierra, conceder la aprobación definitiva de la primera etapa.
- 413.—Vistas las reclamaciones formuladas sobre la modificación de la calle de Lozano del proyecto parcial del Paraíso, facultar a la Presidencia para que, a la vista de lo dictaminado por la Dirección Técnica, resuelva lo que considere más conveniente en relación con dicho proyecto.
- 414.—Dejar sobre la Mesa para estudio el proyecto de Ordenación del sector de El Batán.
- 415.—Dada cuenta de la información facilitada por la Oficina Técnica de obras en la calle de los Madrazos c/v a Marqués de Casa Riera, que se solicite del Ayuntamiento de Madrid la remisión del expediente para la concesión de la licencia municipal de obras.
- 416.—Dada cuenta de la información sobre obras en la calle de los Madrazos, c/v a Zorrilla, solicitar del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid que remita a esta Comisión el expediente municipal tramitado para la concesión de la licencia municipal de obras.
- 417.—Dada cuenta del proyecto de conservación de viviendas en el sector de La Quintana-Pueblo Nuevo, prestar su aprobación al expresado proyecto y solicitar la superior autorización del señor ministro para su ejecución.
- 418.—Examinado el presupuesto adicional al proyecto de viviendas en la zona de enlace de Pueblo Nuevo y La Quintana, aprobar el referido presupuesto para el bloque número 3 de dicha zona y solicitar de la superioridad la correspondiente aprobación.
- 419.—Dada cuenta de cuatro proyectos de levantamientos taquimétricos en el sector de Alcobendas, primera, segunda, tercera y cuarta fase, aprobar los cuatro proyectos y solicitar la superior autorización del señor ministro de la Gobernación para la realización del gasto.
- 420.—Dada cuenta del proyecto de expropiaciones en la zona derecha de la avenida de los Hermanos García Noblejas, tomar en consideración dicho proyecto y que se exponga al público por el plazo reglamentario, y, aprobado definitivamente, que se solicite del Consejo de Ministros la autorización para llevar a cabo dichas expropiaciones por el procedimiento de urgencia que establece la ley de 7 de octubre de 1939.
- 421.—Dada cuenta del proyecto de movimiento de tierras en la zona derecha de la avenida de los Hermanos García Noblejas, prestarle su aprobación por su presupuesto de 425.462,92 pesetas y solicitar la superior aprobación del señor ministro de la Gobernación para llevarlo a cabo.
- 422.—Visto nuevamente el expediente de construcción de un edificio destinado a laboratorio cinematográfico para Labocolor, S. A., desestimar la petición interpuesta por Ibérica de Contratas, S. A., para que se deniegue la autorización y prestar su aprobación a dicho proyecto, concediendo a aquella entidad la autorización solicitada, a cuyo efecto se entenderá de aplicación la Ordenanza correspondiente, en lugar de la que actualmente es aplicable a la manzana de que se trata.

423.—El señor presidente sometió a la consideración de la Comisión el proyecto de construcción de un edificio de carácter religioso-benéfico en el barrio de Las Carolinas (Villaverde), que presenta doña Anita Monedero, viuda de Mayo; acordó aprobar dicho proyecto y la utilización del terreno de que dispone la Asociación para su edificación, quedando liberada del carácter de zona verde la franja que venía figurando en el Plan General.

424.—Aprobar el proyecto de Inmobiliaria Bilbao para la construcción de tres casas en la manzana número 5 del sector del ensanche de la Prosperidad.

425.—Dada cuenta del proyecto de movimiento de tierras en el sector de San Blas, tercera fase, que debe aplicarse a las expropiaciones el sistema de urgencia establecido en la ley de 7 de octubre de 1939 y que con tal fin se proponga a la Superioridad la publicación del correspondiente decreto.

426.—Quedar enterada de la aprobación del proyecto núm. 124 del sector del Calero, segunda fase, por su importe de 451.403,08 pesetas.

427.—Quedar enterados de la Orden del Ministerio de la Gobernación por la que se aprueba el proyecto número 125 de urbanización de la manzana número 1 del polígono C del sector de la avenida del Generalísimo, por su importe total de 376.875,01 pesetas.

MES DE NOVIEMBRE

Sesión celebrada el día 17

428.—Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 27 de octubre.

429.—Dada cuenta del proyecto parcial de ordenación de manzanas comprendidas entre la colonia del Perpetuo Socorro, calles del Arroyo del Olivar y Nuestra Señora del Carmen, remitido por el El Hogar del Empleado, conceder, en principio, la autorización solicitada, debiendo remitir los interesados el proyecto correspondiente para la aprobación definitiva.

430.—Aprobar el proyecto municipal de rectificación de alineaciones en la zona de la calle del Carmen, Arroyo del Olivar y Marqués de la Riva.

431.—Dada cuenta del oficio del excelentísimo señor alcalde de Madrid solicitando cesión gratuita de terrenos en la barriada de Ventas para instalar Tenencia de Alcaldía, conceder un voto de confianza al señor presidente para que designe exactamente la situación, dimensiones y valor de la parcela que haya de cederse en dicho distrito de Ventas y para que gestione del señor ministro de la Gobernación la autorización correspondiente para llevar a cabo dicha cesión en la forma solicitada.

432.—Aprobar el proyecto de construcción de carácter industrial en la calle de Mateo Inurria, número 7, Chamartín,

propiedad de Alter, S. A., con sujeción a las condiciones de volumen de aquella zona.

433.—Aprobar el proyecto de construcción de un edificio en el paseo de Rosales, c/v a Marqués de Urquijo, de Inmobiliaria Rosales, S. A.

434.—Aprobar la propuesta de don Manuel Sánchez, propietario de las parcelas 1, 2 y 3 de la manzana 1 del polígono C de la avenida del Generalísimo. La Comisión, después de examinar la nueva ordenación presentada, prestó su aprobación.

435.—Aprobar el anteproyecto de edificación de la Empresa Nacional Bazán en la parcela 6 de la manzana 4, polígono A, del sector de la avenida del Generalísimo, debiendo dicha entidad presentar el proyecto definitivo una vez redactado.

436.—Acceder a la solicitud de autorización para ampliar la finca número 41 de la calle Martín Machio (Prosperidad), de don Joaquín Ortiz López.

437.—Aprobar la rectificación de alineaciones en la ciudad satélite Puerta de Hierro, remitida por don Eduardo Chávarri Aburto, consejero de Inmobiliaria Alcázar, S. A., sin perjuicio de recabar posteriormente el informe de la Jefatura de Obras Públicas sobre la solución de enlace con la autopista que va desde la carretera de La Coruña a la plaza de Castilla.

438.—Aprobar el presupuesto adicional al proyecto de viviendas del sector NO. de La Ventilla, segunda fase, y solicitar la superior autorización del señor ministro de la Gobernación.

439.—Aprobar el presupuesto adicional al proyecto de viviendas del sector NO. de La Ventilla, tercera fase, bloque tercero, y solicitar la indispensable autorización de la Superioridad.

440.—Aprobar el presupuesto adicional al proyecto de viviendas del sector NO. de La Ventilla, tercera fase, tipos A y B, y solicitar la superior sanción del señor ministro de la Gobernación.

441.—Dada cuenta de la conformidad de la Dirección General de Carreteras a la reparcelación de la manzana número 4, polígono C, del sector de la avenida del Generalísimo (cerro Patolas), resolver de conformidad con la propuesta de la Dirección Técnica.

442.—Aprobar la propuesta de adjudicación de las obras correspondientes a la pavimentación de las aceras en el sector NE. de Cuatro Caminos, adjudicando provisionalmente dichas obras a la oferta más ventajosa, presentada por don Francisco Massot Verges, por su importe de 445.395,17 pesetas.

443.—Aprobar en principio el proyecto parcial de zona parque de viviendas experimentales en el paseo del Marqués de Monistrol, para que puedan continuarse por la Oficina Técnica los estudios correspondientes.

444.—Aprobar el proyecto de nuevo edificio para el Ministerio de Información y Turismo y sus dependencias en la avenida del Generalísimo, con las condiciones propuestas por la Dirección Técnica, y especialmente en lo que se refiere a que se procure armonizar el elemento de fachada con el de los demás edificios públicos del sector.

445.—Vista la instancia de don Eduardo San Martín, referente a la manzana 2 del polígono C de la avenida del Generalísimo, concederle la autorización solicitada, siempre que acredite la propiedad de las tres parcelas señaladas y presente para su aprobación el proyecto definitivo.

446.—Dada cuenta por la Presidencia del Plan de saneamiento de suburbios, mostrar su complacencia por esta exposición, aprobando las gestiones iniciales de trabajo llevadas a cabo por la Comisaría en colaboración con la Dirección General de Regiones Devastadas, y que se continúen estos estudios con el fin de que oportunamente puedan llevarse a cabo los trabajos necesarios para su realización.

447.—Desestimar instancia de don Angel Serrano solicitando modificación parcial del proyecto correspondiente a la manzanas 5 y 6 del polígono A del sector de la avenida del Generalísimo, y concederle permiso para edificar un nuevo cuerpo elevado, limitado solamente al ángulo SE. de la edificación, sin que ello suponga la elevación de una planta más a lo largo de todo el edificio.

448.—Vista una instancia de la Entidad Constructora Benéfica Belén solicitando adquisición de terrenos para construir viviendas en el poblado de San Blas, teniendo en cuenta el precedente y precio a que fueron cedidos en 1950 otros terrenos análogos a la misma entidad, para el cumplimiento de sus fines sociales, proponer a la Superioridad la cesión de una parcela situada en los terrenos que posee la Comisión en el núcleo satélite de San Blas, al precio de 1,50 pesetas pie cuadrado, sin urbanizar.

449.—Vista la instancia presentada por el reverendo padre superior de los Misioneros de los Sagrados Corazones, solicitando establecer en el sector de La Concepción y Quintana una iglesia y un Centro escolar, facultar al señor presidente para que, de acuerdo con la Dirección Técnica, señale el precio a que puede ser cedido directamente un solar sito en el barrio de La Concepción, y señalado el precio elevar la correspondiente propuesta al señor ministro de la Gobernación para que obtenga del Consejo de Ministros la necesaria autorización para realizar la enajenación directa en favor de la expresada Congregación.

450.—Aprobar la Memoria y cuentas del tercer trimestre del ejercicio actual.

451.—Quedar enterada de la Orden del Ministerio de la Gobernación por la que se aprueba el proyecto número 122, adicional de urbanización de las manzanas 4, 5, 6, 7, 8 y 9 del polígono A del sector de la avenida del Generalísimo.

452.—Quedar enterada de la Orden del Ministerio de la Gobernación por la que se aprueba la propuesta de trabajos de conservación de viviendas en el sector de La Quintana-Pueblo Nuevo.

453.—Quedar enterada del otorgamiento de las siguientes escrituras:

- 1.^a Cuatro escrituras de enajenación a favor de la RENFE de las manzanas N. O. Q. y R. del sector NE. de Cuatro Caminos.
- 2.^a De enajenación a favor de don Juan Abelló Pascual de un solar situado en la calle de Julián Camarillo.
- 3.^a Formalización de contrato de ejecución de obras correspondientes al proyecto de viviendas adjudicadas a Construcciones Aro, S. A., representada por don Miguel Robles.

454.—Quedar enterada del decreto de 6 de octubre de 1954 de Gobernación por el que se conceden los beneficios de la ley de 3 de diciembre del sector de ensanche de la Prosperidad, y decreto de 22 de octubre de 1954 por el que se concede la aprobación al proyecto de ordenación del sector de Santamarca.

MES DE DICIEMBRE

Sesión celebrada el día 1 de diciembre

455.—Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 17 de noviembre.

456.—Vista la instancia de don Ernesto Koplowitz, referente a unos terrenos situados en la zona industrial de Ciudad Jardín, manifestar al solicitante que debe presentar su propuesta estudiada con precisión sobre los trazados de los planes vigentes señalando concretamente los terrenos cuya cesión ofrece y acompañando, asimismo, la conformidad de los demás propietarios a quienes pueda afectar la rectificación de que se trata.

457.—Acceder a la instancia de la reverenda madre Rosario Velasco, solicitando la supresión final de la calle de Hijas de Jesús en la colonia de los Almendrales, del barrio de Usera, y someter a información pública la rectificación que supone la supresión del trozo de calle citado para oír reclamaciones de los interesados.

458.—Aprobar el expediente municipal de modificación de alineaciones interiores de la manzana correspondiente a la finca número 14 de la calle de Hermosilla.

459.—Dada cuenta del escrito del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid referente al emplazamiento de un Centro docente en la finca propiedad de don José María Aliasedo Rameau, sita en la Ciudad Lineal, resolver de conformidad con la propuesta de la Dirección Técnica.

460.—Vista la propuesta de rectificación de alineaciones en la calle de Lóriga, devolver el expediente al Ayuntamiento de Madrid, con las observaciones que se formulan en el dictamen de la Dirección Técnica.

- 461.—Aprobar el expediente municipal de modificación de alineaciones en las calles de Juan de Urbietta, conde de Cartagena y plaza interior.
- 462.—Aprobar el proyecto de rectificación de alineaciones en el cruce de la calle del General Perón y paseo de La Habana.
- 463.—Aprobar el proyecto de viviendas en las manzanas E y M del sector NE. de Cuatro Caminos, remitido por el Hogar del Empleado, con la condición de que se estudie una posibilidad de mejorar la composición del portal de entrada y del cuerpo saliente del ático.
- 464.—Aprobar el proyecto de viviendas en la manzana 1, polígono B, del sector de la avenida del Generalísimo, remitido por don Nino Nannetti, de conformidad con la propuesta de la Dirección Técnica.
- 465.—Dejar sobre la Mesa para estudio el proyecto de Parque de Automovilismo de la Dirección General de Ferrocarriles en el sector NE. de Cuatro Caminos.
- 466.—Visto el escrito del señor teniente de alcalde del distrito de Vallecas, referente a la venta de terrenos no edificables para la construcción de viviendas, remitir el expediente a la Asesoría Jurídica, recordando a la vez que en la próxima sesión se presenten los dictámenes relativos a este asunto, y al del barrio de Orcasitas.
- 467.—Visto el expediente referente a la cesión de terrenos en Pueblo Nuevo a los Padres Capuchinos, dada la finalidad religiosa y social de la edificación que se trata de construir, modificar la calificación de los terrenos y conceder en principio la autorización solicitada para edificar, conforme a la propuesta de la Dirección Técnica.
- 468.—Dada cuenta del escrito de la Dirección General de Arquitectura, referente a la cesión en venta de terrenos de esta Comisaría, acceder a lo solicitado y solicitar del Consejo de Ministros la correspondiente autorización para la enajenación directa, prescindiendo del trámite de subasta pública en favor de la Dirección General de Arquitectura, del solar interesado por su importe de 1.640.000 pesetas.
- 469.—Contestando escrito del Ministerio de Educación Nacional, solicitando una información sobre los terrenos sitos al borde de la zona forestal de la autopista de Barajas, para el emplazamiento de un centro de enseñanza, informar a la Dirección General de Enseñanza Laboral conforme a los términos indicados por la Dirección Técnica.
- 470.—Dada cuenta de la instancia del presidente de la Constructora Benéfica El Hogar del Empleado, solicitando cesión de solares en El Calero, y dada la finalidad social perseguida por dicha entidad, solicitar la oportuna autorización del Consejo de Ministros, para la cesión en venta de las manzanas número 1 y 2, sitas en Ramón y Cajal—sector del Calero—, por el precio de 1.237.477,50 y 2.317.954,80 pesetas, respectivamente.
- 471.—Desestimar el recurso de reposición de Ibérica de Contratas, S. A., contra acuerdo de esta Comisión, sobre el edificio sito en General Mola, c/v a Alfonso XIII, a construir por Labocolor, S. A.
- 472.—Dada cuenta por la presidencia del proyecto del Instituto Nacional de la Vivienda para construcción de viviendas en el barrio de San Blas, considerar muy conveniente la colaboración que ofrece el Instituto a esta Comisaría, pero estimando que para llevarlo a cabo precisa obtener previamente la autorización del Consejo de Ministros para la cesión de los terrenos del sector de San Blas, propiedad de la Comisión, acuerda que con la urgencia necesaria se proceda por la Oficina Técnica a formalizar la propuesta de cesión de terrenos al Instituto Nacional de la Vivienda con la descripción y valoración de los solares que hayan de ser cedidos, y que por la presidencia se eleve la oportuna propuesta al señor ministro para que se sirva prestar su aprobación respecto del número de viviendas que la Comisaría ha de recibir del Instituto Nacional en compensación a los terrenos que se ceden. En cuanto al proyecto presentado por el Instituto Nacional se considera aprobado con las modificaciones propuestas por la Dirección Técnica.
- 473.—Vista la información sobre las obras que se realizan en la calle de Ferraz, esquina al paseo de Moret, de conformidad con la propuesta de la Dirección Técnica, que se comuniqué al señor alcalde presidente que procede suspender las obras que se están realizando contraviniendo las ordenanzas en vigor.
- 474.—Aprobar una propuesta de transferencia de crédito en el Presupuesto de Inversiones de la Partida de construcción de maquetas, a favor de la de Material de Oficina Inventariable.
- 475.—Dada cuenta del anteproyecto de núcleos suburbanos para el saneamiento de viviendas dispersas, tomar en consideración dicho proyecto y facultar a la presidencia para que continúen los trabajos que se realizan con tal fin.
- 476.—Dada nuevamente cuenta del proyecto de ordenación del sector del Batán, tomar en consideración el proyecto presentado para su exposición al público, sin perjuicio de que sean incorporadas a dicho proyecto las dos sugerencias expuestas por el vocal señor Santos.
- 477.—Quedar enterada del resultado de las siguientes subastas de solares y su adjudicación provisional:
 Adjudicar el solar núm. 14 de la manzana 1, polígono B, a don José Blanco Recio.
 La subasta del solar núm. 3, manzana 2, polígono B, a don José Blanco Recio.
 La del solar núm. 4, manzana 2, polígono B, a don José San Martín Iribarren.
 La del solar situado en la calle de Julián Camarillo, quedó desierta.
- 478.—Quedar enterada de la orden del Ministerio de la Gobernación aprobando el proyecto núm. 123 de revisión de precios del de urbanización de la Vía principal del sector de la Prosperidad, por su importe de 1.014.648,58 pesetas.

479.—Quedar enterada de la orden del Ministerio de la Gobernación por la que se aprueba el proyecto núm. 129 sobre movimiento de tierras del sector de San Pascual, 2.^a fase, por su coste total de 2.036.826,80 pesetas.

480.—Visto el resultado del Concurso de Ideas de la zona comercial del sector de la avenida del Generalísimo, quedar enterada, y que en tanto el Jurado designado emita su fallo, se proceda a exponer los trabajos presentados para general conocimiento.

481.—Conceder con motivo de las próximas fiestas de Navidad una paga extraordinaria a todo el personal de esta Comisaría, igual que en los ejercicios anteriores.

482.—Quedar enterada del decreto de 29 de octubre de 1954, por el que se autoriza a la Comisión para la enajenación de dos solares a la Delegación Nacional de Sindicatos.

483.—Quedar enterada de que, en el *Boletín Oficial del Estado* de 28 de noviembre, se ha publicado el Decreto de 29 de octubre de 1954 por el que se aprueba el proyecto parcial de ordenación de Aravaca y Pozuelo.

Sesión celebrada el día 16.

484.—Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 1.

485.—Vista la instancia de Textilería, S. A., y otras industrias, situadas en Carabanchel Bajo, solicitando cambio de ordenanza, que se exponga al público por término de treinta días para oír reclamaciones de los interesados.

486.—Vista la comunicación del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid, interesando el estudio de la urbanización de la zona de Fuencarral, manifestar a la Corporación Municipal que en el plazo más breve posible se procederá a la redacción definitiva del proyecto parcial correspondiente para su tramitación oficial.

487.—Desestimar la instancia de don Luis Vivanco, solicitando la supresión de una zona verde entre las calles de Leizarán y avenida del Doctor Arce.

488.—Acceder a lo solicitado en escrito de la Jefatura de Obras Públicas, referente a la modificación de anchura asignada a los solares de la calle de Modesto Lafuente.

489.—Desestimar la instancia de don Felipe Gracia, referente al proyecto de prolongación y ensanche de la calle de Alonso Heredia.

490.—Visto el proyecto de edificación en la parcela núm. 1, manzana 3, polígono A, del sector de la avenida del Generalísimo, conceder la autorización solicitada, con la observación de que sobre el segundo ático no pueda elevarse ninguna construcción, y de que esta aprobación se refiere solamente a volumen y ordenación exterior del conjunto.

491.—Visto el proyecto de edificación en la parcela 1, manzana 3, polígono A, sector avenida del Generalísimo, aprobar dicho proyecto, recomendando se rectifiquen

los huecos centrales de la torre y que el cuerpo de remate no dé lugar, en modo alguno, a la posibilidad de la utilización de una planta más.

492.—Acordar, con carácter general, que cuando se aprueben proyectos de edificación, se haga constar que dicha aprobación se refiere en cuanto al volumen y composición exterior, sin perjuicio del cumplimiento de lo previsto en las ordenanzas municipales vigentes respecto de los demás proyectos de la obra en los que deberán atenderse a los requisitos exigidos en dichas ordenanzas bajo la vigilancia del arquitecto de zona y de conformidad con la licencia municipal.

493.—Vista la instancia de don Miguel de Artiñano, referente a la escritura de reparcelación de la manzana núm. 6, polígono C, del sector de la avenida del Generalísimo, prestar su aprobación a la distribución efectuada.

494.—Visto el proyecto de edificación en la parcela núm. 5 de la manzana 3, polígono A, del sector de la avenida del Generalísimo, presentado por don Luis García Palencia, conceder la aprobación solicitada, con la observación de que es precisa la sustitución de la cubierta proyectada por terraza, con el fin de conseguir la estética debida entre todas las edificaciones de la manzana.

495.—Vista la instancia de don Francisco Lobo solicitando la declaración de interés inmediato de una manzana en el sector del ensanche de la Prosperidad, denegar dicha solicitud, si bien se ofrece al señor Lobo y demás copropietarios la posibilidad de efectuar una permuta de su parcela por alguno de los solares resultantes de la reparcelación de otras manzanas.

496.—Dada cuenta de la construcción de un edificio en la calle de los Madrazos, c/v a Marqués de la Riera, conceder un voto de confianza al señor Comisario para que gestione del señor alcalde de Madrid la forma de evitar se infrinjan las ordenanzas. En cuanto a la construcción de los soportales establecidos en el proyecto parcial de la zona del interior que afectan a la planta baja de este solar, se podrá exigir dicha construcción cuando el Ayuntamiento de Madrid así lo acuerde.

497.—Dejar sobre la Mesa para estudio los proyectos relativos al edificio en construcción en el paseo del Prado, número 6.

498.—Dejar sobre la Mesa para estudio escrito del Ayuntamiento de Boadilla del Monte, relativo a la edificación de la "Colonia de los Rosales", y que entre tanto se gire una visita por la Dirección Técnica con el fin de que, en una de las sesiones próximas, se pueda informar respecto de la verdadera situación de aquella colonia.

499.—Visto el informe de la Asesoría Jurídica, referente al escrito del señor teniente de alcalde del distrito de Vallecas, sobre venta de terrenos no edificables, que por la Oficina Técnica se cite a los propietarios de terrenos autores de la parcelación y a los adquirentes de parcelas, con objeto de ampliar la información que figura en el expediente.

- 500.—Dejar sobre la Mesa el expediente incoado por la Congregación de Misioneros de los SS. CC. de Jesús y María para la adquisición de terrenos en el sector de Pueblo Nuevo.
- 501.—Aprobar la declaración de interés inmediato de las manzanas 1, 2, 3 y 4 del sector de Santamarca y que se proceda al cumplimiento de lo previsto en el decreto de 22 de octubre último.
- 502.—Aprobar el presupuesto adicional al proyecto de urbanización del sector NO. de La Ventilla, 1.^a fase—movimiento de tierras—, por su importe de 487.845,08 pesetas, y solicitar la sanción de la superioridad.
- 503.—Aprobar el presupuesto adicional al proyecto de urbanización parcial del sector NO. de La Ventilla, por su importe de 410.178, 98 pesetas, y solicitar la sanción de la superioridad.
- 504.—Dada cuenta del proyecto de poblado de absorción en el sector de Fuencarral (expropiaciones), tomar en consideración dicho proyecto con las expropiaciones que comprende, y que se exponga al público por término reglamentario. También acordó solicitar la aplicación del procedimiento de expropiación forzosa de urgencia de la ley de 7 de octubre de 1939 para su ejecución.
- 505.—Dada cuenta de la creación del poblado de absorción A del sector de Fuencarral (movimiento de tierras), aprobar definitivamente dicho proyecto por su importe de 7.959,74 pesetas, y que se solicite del señor ministro de la Gobernación la correspondiente autorización para efectuar el gasto correspondiente.
- 506.—Visto el proyecto de poblado de absorción del sector del Zofio (expropiaciones), tomar en consideración este proyecto con las expropiaciones que comprende y que se exponga al público por término reglamentario. También acordó solicitar la aplicación del procedimiento de expropiación forzosa de urgencia de la ley de 7 de octubre de 1939 para su ejecución.
- 507.—Visto el proyecto de movimiento de tierras para la construcción del sector del Zofio, prestarle su aprobación por un importe de 14.940,74 pesetas, y solicitar del señor ministro de la Gobernación la correspondiente autorización para efectuar el gasto.
- 508.—Visto el proyecto de poblado de absorción en el sector de Carabanchel Bajo (expropiaciones), tomar en consideración dicho proyecto por su importe de 4.322.277,74 pesetas, y que se exponga al público por término reglamentario, y solicitar la aplicación del procedimiento de urgencia de la ley de 7 de octubre de 1939 para la ejecución de este proyecto.
- 509.—Visto el proyecto de movimiento de tierras para la ejecución del poblado de absorción en el sector de Carabanchel, por importe de 88.330,49 pesetas, prestarle su aprobación y solicitar del señor ministro de la Gobernación la correspondiente autorización para efectuar el gasto.
- 510.—Visto el proyecto del poblado de absorción en el sector de Carabanchel Bajo—Caño Roto—, tomar en consideración este proyecto con las expropiaciones que comprende y que se exponga al público por término reglamentario para oír reclamaciones. Asimismo solicitar la aplicación del procedimiento de expropiación forzosa de urgencia de la ley de 7 de octubre de 1939, para la ejecución de este proyecto.
- 511.—Visto el proyecto de movimiento de tierras del poblado de absorción del sector de Carabanchel Bajo por su importe de 16.107,05 pesetas, prestarle su aprobación y solicitar del señor ministro de la Gobernación la correspondiente autorización para efectuar el gasto.
- 512.—Autorizar ampliamente al presidente, en unión del vocal señor Ferreiro, para que formule el estudio financiero correspondiente a la realización de los poblados de absorción que tiende a evitar el desarrollo y formación de nuevos suburbios, y presente a la Comisión las soluciones que considere más acertadas para poder llevar a cabo la realización de estos proyectos para la construcción de poblados de absorción.
- 513.—Dada cuenta de la comunicación del director general del Instituto Nacional de la Vivienda sobre construcción de viviendas en terrenos cedidos por esta Comisión, quedar enterada de las manifestaciones de la presidencia sobre este problema de construcción de viviendas con destino a expropiados, autorizándola para que continúe sus gestiones hasta llegar a los convenios necesarios con aquel organismo, que en su día habrán de someterse a la aprobación de la superioridad.
- 514.—Vista la propuesta formulada por el Jurado encargado de fallar el concurso de ideas para la ordenación urbanística de la zona comercial de la avenida del Generalísimo, prestarle su aprobación, concediendo los premios en la forma señalada en el informe de la Dirección Técnica, incluso la creación del 2.^o premio de veinte mil pesetas y de un nuevo accésit de diez mil pesetas.
- 515.—Quedar enterada de la orden del Ministerio de la Gobernación por la que se aprueba el proyecto núm. 130 de movimiento de tierras en la zona derecha de la avenida de los Hermanos García Noblejas.
- 516.—Dada cuenta por Secretaría de la orden del Ministerio de Hacienda sobre confección de presupuestos para el ejercicio 1955, que por el señor interventor delegado se formule el anteproyecto de presupuestos para el ejercicio próximo, que será objeto de estudio y aprobación en una sesión próxima.

Sesión celebrada el día 29.

517.—Aprobar el acta de la sesión anterior, celebrada el día 16.

518.—Desestimar instancia de doña Clara Macías Aguirre, presidenta de la Asociación Benéfica "Por el niño y para el niño", solicitando la cesión gratuita de un terreno de la Comisaría para la construcción de un cine.

519.—Vista la instancia de don Fernando Cid, director comercial de Semillas Selectas, S. A., solicitando autoriza-

ción para instalar un almacén en el paseo de la Esperanza núms. 55 y 57, conceder la autorización solicitada, debiendo remitirse el proyecto para su estudio.

520.—Examinada la instancia de don Ernesto Koplowitz, referente a una pequeña zona verde que ha de ceder a la Comisión, de conformidad con el dictamen de la Dirección Técnica, aprobar las condiciones para llevar a cabo lo solicitado.

521.—Dejar sobre la Mesa para estudio la instancia de don Luis Agosti y don José Paz Maroto, referente al edificio que construyen en la avenida del Generalísimo, y que por la Oficina Técnica se proceda a realizar un estudio de las posibles modificaciones de la ordenanza en vigor en aquella zona.

522.—Dada cuenta del proyecto de poblado de absorción en el sector de Fuencarral, tomar en consideración este proyecto con las expropiaciones que comprende y que se exponga al público para oír las reclamaciones de los interesados. Al propio tiempo se acuerda solicitar la aplicación del procedimiento de expropiación forzosa de urgencia de la ley de 7 de octubre de 1939 para su ejecución.

523.—Dada cuenta de la creación del poblado de absorción del sector de Fuencarral—movimiento de tierras—prestarle su aprobación y solicitar del señor ministro de la Gobernación la correspondiente autorización para efectuar el gasto correspondiente.

524.—Dada cuenta del proyecto de poblado de absorción en el sector de Canillas, tomar en consideración este proyecto con las expropiaciones que comprende y que se exponga al público por término reglamentario para oír reclamaciones de los interesados. Al propio tiempo se acordó solicitar la aplicación del procedimiento de expropiación forzosa de urgencia de la ley de 7 de octubre de 1939 para la ejecución de este proyecto.

525.—Dada cuenta del proyecto de movimiento de tierras para la construcción del poblado de absorción del sector de Canillas, cuyo presupuesto asciende a la cantidad de 39.980 pesetas, prestarle su aprobación y solicitar del señor ministro de la Gobernación la correspondiente autorización para efectuar el gasto.

526.—Dada cuenta del proyecto de poblado de absorción de Villaverde por un presupuesto total de 3.312.391,77 pesetas, tomar en consideración este proyecto con las expropiaciones que comprende y que se exponga al público por término reglamentario para oír reclamaciones de los interesados. Al propio tiempo se acordó solicitar la aplicación del procedimiento de expropiación forzosa de urgencia de la ley de 7 de octubre de 1939 para la ejecución de este proyecto.

527.—Dada cuenta del proyecto de movimiento de tierras para la ejecución del poblado de absorción en el sector de Villaverde, cuyo presupuesto asciende a 18.542,40 pesetas, prestarle su aprobación y solicitar del señor ministro de la Gobernación la correspondiente autorización para efectuar el gasto.

528.—Dada cuenta de las bases para la convocatoria de un concurso de anteproyectos para la ordenación de la plaza de la Quintana y sus alrededores, prestarle su aprobación con los premios que se proponen: un primer premio de 30.000 pesetas, un segundo de 15.000 y tres accésits de 5.000 pesetas, facultando a la presidencia para que publique dicha convocatoria cuando lo juzgue oportuno.

529.—Acceder a la instancia de don Ulises Henche, vigilante del bloque de viviendas de esta Comisaría en Pueblo Nuevo, solicitando una vivienda.

530.—Examinada la instancia de los PP. Misioneros de los Sagrados Corazones de Jesús y María solicitando la cesión en venta de una manzana de terreno en el barrio de la Concepción, con destino a la construcción de iglesia y centro escolar, prestar aprobación a la propuesta formulada por la Dirección Técnica, y solicitar del Consejo de Ministros, por mediación del de Gobernación, la correspondiente autorización, quedando facultado el señor presidente para la firma, en su día, de la correspondiente escritura.

531.—Dada cuenta de una comunicación del Ministerio de Hacienda relativa a la aplicación de los beneficios fiscales de la ley de 3 de diciembre de 1953, al sector de Vallehermoso, en vista del informe favorable emitido por el Ministerio de Hacienda y de que anteriormente había asimismo informado favorablemente el Ayuntamiento de Madrid, se acordó pasar el expediente a la Sección Jurídica, para que redacte el proyecto definitivo de decreto para concesión de los beneficios fiscales de dicha ley al sector de Vallehermoso. En cuanto al extremo de la comunicación del Ministerio de Hacienda relativo a acreditar en el expediente que tales obras están incluidas en el Plan General de Ordenación Urbana de Madrid, que por la Dirección Técnica se expida el oportuno documento que así lo justifique y que se incorpore al expediente de su razón.

532.—Dada nuevamente cuenta de los proyectos de edificación en el paseo del Prado, núm. 6, autorizar al señor presidente para interesar los convenientes estudios de composición general e informe sobre los anteproyectos, y, asimismo, para satisfacer los gastos que ello pudiera ocasionar.

533.—Examinada la instancia presentada por don José María Rubio Vergara, adjudicatario de dos solares sitos en la plaza de la Iglesia, sector NE. de Cuatro Caminos, formular propuesta al excelentísimo señor ministro de la Gobernación en el sentido de que se otorguen dos escrituras de venta en las que, respectivamente, se enajenarán al señor Rubio 2.153 metros cuadrados del solar núm. 1, y 2.913,59 metros cuadrados del solar número 2, en el precio de 693.778,20 pesetas la primera venta y de 938.638,60 pesetas, la segunda, siendo rectificadas de este modo las superficies que fueron objeto de la expresada subasta, y quedando de ía pertenencia y libre disposición de la Comisión el resto de los solares que fueron objeto de subasta, como consecuencia de la renuncia formulada por dicho adjudicatario.

ANALES DE LA VILLA DE MADRID

COMISARIA



El 20 de abril falleció en Madrid el ilustrísimo señor don Juan Guerrero Ruiz, primer secretario de la Comisaría General de Ordenación Urbana de Madrid y de la Comisión de Urbanismo, persona de gran prestigio en la Administración pública por los valiosos servicios a la misma prestados, desde los distintos cargos ocupados y los que en la actualidad desempeñaba. Figuraba el señor Guerrero entre los primeros puestos del escalafón de secretarios de primera categoría de Administración Local, en cuya clase entró por oposición desempeñando las secretarías de los Ayuntamientos de Murcia y Alicante en 1929. Fué nombrado por el deseo expreso del entonces ministro de Hacienda, don José Calvo Sotelo, que conocía sus sobresalientes aptitudes e inteligencia, secretario de la Compañía Arrendataria del Monopolio de Petróleos (Campsá).

Por concurso fué designado secretario técnico de la Dirección General de Administración Local (Ministerio de la Gobernación), donde tenía la categoría de jefe de administración civil de primera clase, y muy recientemente secretario de la Tenencia de Alcaldía del distrito de Buenavista (Madrid), cargos ambos que con el de la Comisión de Urbanismo desempeñaba al morir, así como el de redactor jefe de la *Revista de Administración Local*, a cuyo Instituto pertenecía y también al Consejo Superior de Investigaciones Científicas. En la revista GRAN MADRID estaba encargado de la Sección legislativa, dando cuenta en la misma de todos los acuerdos tomados por la Comisión de Urbanismo, cuya redacción le estaba encomendada.

Doctor en Derecho, de vasta cultura, y de laboriosidad insuperable, fué el señor Guerrero funcionario modelo, cuya prematura muerte ha constituido una sensible pérdida para los organismos a los que dedicaba su actividad.

Por el eterno descanso de su alma, la Comisaría de Urbanismo costeó una Misa de réquien, y, deseando que en lo posible perdure entre su personal el recuerdo del que fué su bondadoso e inteligente colaborador, acordó en la sesión celebrada el 13 de mayo costase en acta el

sentimiento de la misma por su fallecimiento y solicitar la autorización para que una de las calles principales del poblado de La Ventilla, en el que tan intensamente ha actuado la Comisaría, lleve su nombre.

* * *

En las subastas celebradas en abril, para la venta de solares propiedad de la Comisaría, han sido adjudicados los siguientes:

En la calle de Julián Camarillo (Zona industrial de Canillejas) uno de 1.055 metros cuadrados, proyectado en 163.063 pesetas a don Arturo Vilas, y a don Florencio Valdeareso en 166.500 pesetas, y otro de 1.288 metros cuadrados, presupuesto base de 199.104 pesetas, en 200.500 pesetas, a don José P. Muñoz.

En la calle de Boldano (Pueblo Nuevo), solar de 236 metros cuadrados, presupuesto base 51.680 pesetas, a don Eugenio Gutiérrez García, en 54.500 pesetas.

En la sesión celebrada el 30 de mayo último, la Comisión de Urbanismo aprobó en principio el anteproyecto de urbanización de la zona de Somasaguas, término de Pozuelo, presentado por don José María Zabala como vicepresidente de Financiera Mercantil, S. A. Este proyecto se desarrolla en la finca de dicho nombre, que tiene una superficie de 750 hectáreas, lindando con la Casa de Campo, Camino de las Cabeceras y de Pozuelo a Humeda y la cañada de las Caneras, y tiene por finalidad la creación de una colonia residencial, en amplias parcelaciones, dotadas de masas de arbolado y zona de recreo, reservando otras para la edificación de viviendas, aceptándose como parcela mínima la de 2.500 metros cuadrados.

AYUNTAMIENTO

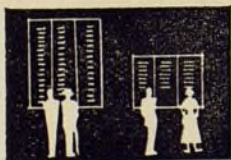


En la sesión plenaria municipal celebrada el 29 de abril de 1955, fueron aprobados varios proyectos de obras de urbanización (incluyendo alumbrado), por valor de 31 millones de pesetas. Figuran entre éstas: a) El ensan-

chamiento de la calzada y nueva pavimentación de la calle de Bravo Murillo entre las Glorietas de Cuatro Caminos y Quevedo, calle que actualmente tiene veinte metros de anchura en aceras y sólo diez de calzada, que se aumentarán a 19. b) El del Paseo de Santa María de la Cabeza hasta la plaza del Capitán Cortés, que se reformará dejando una amplia calzada central. c) La urbanización de la calle de Santander, paralela a la de Guzmán el Bueno, que dará acceso al Estadio Metropolitano y enlazará la Avenida de las Islas Filipinas con el paseo de San Francisco de Sales (antes Aceiteros). d) El alumbrado de Peñagrande (Fuencarral). e) El alcantarillado de varias vías del barrio de Puerta Bonita (Carabanchel) para el servicio de varias calles, en la que ha construido bloques de viviendas la Obra Sindical del Hogar.

El Ayuntamiento ha sacado a subasta las obras de pavimentación, construcción de galerías de servicios e instalaciones de bocas de riego en la calle de Carretas, con presupuesto de contrata de 2.290.705 pesetas; las de alcantarillado de la calle de Rafael Bonilla, entre la Avenida de los Toreros y los bloques de viviendas de la Cooperativa Guad el Jehi, presupuestas en 186.350 pesetas; las de pavimentación, de la calle de Angel González Tejedor, con presupuesto de 307.418 pesetas, adjudicada con baja del 22,71 por 100; los ramales S. e I. del alcantarillado colector, 2.º de la Avenida Transversal de la de Alfonso XIII, con presupuesto de 647.287 pesetas; las de pavimentación de la calle de Anastasio Herrera, con presupuesto tipo de 281.479 pesetas, adjudicada con baja del 22,71 por 100; las del concejal Julio Gómez y Sierra, presupuestas en 432.423 y adjudicadas con baja del 9,60 por 100, habiéndose presentado cinco licitadores; las de alcantarillado de la calle de José Lillo, con presupuesto de 160.522 pesetas, adjudicadas con baja del 28,30 por 100 y de María Magdalena, con presupuesto 162.178; las de construcción de un evacuatorio subterráneo en la plaza del Dos de Mayo, con presupuesto 262.360 pesetas, y las de pavimentación y bocas de riego de la calle de Nicaragua, con presupuesto de 1.244.818 pesetas. También ha adjudicado con baja del 27,15 por 100 las obras de abastecimiento de aguas del barrio de Campamento (Carabanchel), presupuestas en 760.283 pesetas, y subastado las de pavimentación de bocas de riego en la calle Rodio, con presupuesto de 456.218 pesetas.

BANCOS, INMOBILIARIAS Y SOCIEDADES CONSTRUCTORAS



El Banco de Santander ha solicitado licencia municipal para construir en el kilómetro 10 de la carretera de Toledo un edificio destinado a viviendas y archivo, presupuesto en 1.888.000 pesetas.

El Banco de Vizcaya ha establecido la sucursal número

24 en el edificio España, con acceso por la calle de Castro.

La Inmobiliaria Urbis, S. A. ha acordado elevar su capital en catorce millones de pesetas. Por los beneficios del año 1954 ha repartido un 8,33 por 100 del nominal de las acciones, y en 1955 continúa en la construcción de los bloques 2.º y 3.º del barrio del Niño Jesús, habiendo vendido la totalidad de las viviendas del 1.º, y habiendo comenzado la construcción de los del Niño Jesús, que enlazará los paseos de Menéndez Pelayo y Doctor Esquerdo.

Vallehermoso, S. A. (domiciliada en Magallanes, 11) ha solicitado la autorización municipal para la construcción de cuatro edificios destinados a viviendas en el extenso solar limitado por las calles de Vallehermoso, 28 y 30, Fernando el Católico y prolongación de Menéndez Valdés, s/n. El presupuesto de dichas construcciones se eleva a 25.691.413 pesetas (arquitecto, Gutiérrez Soto), y "Proyectos y Construcciones Urbanas, S. A.", para construir tres casas de viviendas en el nuevo acceso a la carretera de Valencia, con presupuesto de 12,5 millones (arquitecto don Lucio Oñoro).

Se ha concedido licencia municipal a Inmobiliaria Lemos, S. A., para la ampliación y reforma de la finca de Jorge Juan, 141; a Construcciones Ara, S. A., para construir una casa en Sofora, 4, y a Bilbao, S. A., para construir un cine en Bravo Murillo, 198 y 200.

El Banco de La Coruña ha abierto una sucursal en Madrid (Príncipe, 10), una vez terminadas las obras de adaptación; el Banco Urquijo ha emitido 31.500 acciones de mil pesetas, y el General de Comercio e Industria ha acordado elevar el capital a 30 millones.

MADRID INDUSTRIAL



La Revista Informativa del Instituto Nacional de Industria, refiriéndose a su filial, la "Empresa Nacional de Autocamiones, S. A." publica los párrafos siguientes en su número de diciembre de 1954: "Avanza con rapidez la terminación de las obras de la fábrica de Madrid (Barajas). Está terminada la construcción de la nave principal de fabricación, en la que están ya instaladas 600 máquinas, y se ha iniciado la fabricación de motores, confiándose en que en pocos meses saldrá totalmente hecho en la fábrica el primer motor, y construidos algunos vehículos completos en 1955."

Construirá la factoría auto-bastidores Pegaso para cinco toneladas de carga útil, tanto para camiones como para autocares, tractores oruga, para con motor de 70 c. v. y tractores de ruedas de 40 c. v. de potencia, estando también prevista la fabricación de coches Pegaso de representación, y de gran turismo, vehículos Pegasos Diesel, especiales y de aplicación militar y motores Diesel de diversos tipos.

La Hidroeléctrica Española, S. A. ha solicitado licencia municipal para construir dos edificios con destino a sub-central eléctrica, presupuestos en ocho millones en las calles de Martín Vargas, 8 y Valeriano, con v. a Zamora; La Telefunken, S. A. para aumentar una planta en su fábrica de Antonio López, 10, otra presupuesta en pesetas 2.012.511, y la Standard Eléctrica, domiciliada en Ramírez del Prado, 7, para construir un garaje con presupuesto de un millón.

Se ha concedido licencia municipal a Finanzausto, S. A. para la ampliación de sus talleres del Paseo del Doctor Esquerdo, 180 a 186; a Construcciones Aeronáuticas, S. A. para edificar el solar de la calle de Toledo, núm. 157 y a Impregnantes Temporal, S. A. para construir una nave industrial en el kilómetro 11 de la carretera de Madrid a Irún.

NUEVAS SOCIEDADES INDUSTRIALES CONSTITUIDAS EN MADRID

Con capital de diez millones aportados a partes iguales por la Sociedad minero metalúrgica Duro Felguera, y por la Compañía General de Carbones, se ha fundado la Compañía General de Petróleos, que instalará en Centa un depósito de combustibles con capacidad de 50.000 metros cúbicos, para el aprovisionamiento de barcos.

Díaz Alonso, S. A., capital 2.877.000 pesetas para construir viviendas.

Se ha constituido en Madrid, con capital de 3,60 millones de pesetas, la sociedad "Construcciones de Edificios Bonificables, S. A."

AUMENTOS DE CAPITAL DE SOCIEDADES INDUSTRIALES DOMICILIADAS EN MADRID

Portland Valderrivas, S. A., ha acordado el aumento de capital social en cuatro millones, emitiendo y poniendo en circulación 8.000 acciones ordinarias (núms. 88.001 a 96.000), al tipo de 500 pesetas por título.

El Banco de Crédito Industrial ha duplicado su capital emitiendo nuevas acciones de 500 pesetas por valor de 200 millones.

Manufacturas Metálicas Madrileñas, S. A., ha aumentado su capital social, que era de 50 millones, en 202. Dicha Sociedad, actualmente en pleno desarrollo, además de su factoría central de Madrid, sita en Teniente Coronel Noreña, 26, tiene fábricas en Paracuellos del Jarama, Aguas Amargas (Alicante) y Villaverde. En el 1954 las facturaciones han subido a 145,6 millones, elevándose el dividendo repartido a las acciones al 12 por 100. En la factoría de Paracuellos fabrican municiones hasta de 75 m/m, y en el de la Aguas Amargas, de Alicante, botes de aleaciones ligeras.

SUBASTAS Y CONCURSOS

El Ministerio de la Gobernación ha subastado la terminación de las obras del Colegio de Ciegos en Chamartín

de la Rosa, con presupuesto de contrata de 1.055.876 pesetas, adjudicándolas en 923.765 a la Empresa constructora Viera.

La Dirección General de Aeropuertos (Ministerio del Aire) ha subastado las siguientes obras del sanatorio (en construcción) de Navacerrada: a) Cerramiento de la parcela, presupuesto 281.894 pesetas, adjudicadas a "Construcciones Peñalver, S. A.", en 258.440. b) Vivienda para el guarda, presupuesto 124.299 pesetas, adjudicada en 114.182. c) Vivienda para el director, con presupuesto de 493.287 pesetas, adjudicadas en 471.000.

El Ministerio de Hacienda ha subastado las obras de reconstrucción y reforma de los locales siniestrados en la Dirección de lo Contencioso del edificio de dicho Ministerio, presupuestas en 1.040.409 pesetas, y la Región Aerea Central (Ministerio del Aire) las de transformación del túnel aerodinámico de Cuatro Vientos, para almacenes y oficinas, con presupuesto de 628.880 pesetas, adjudicándolas con baja del 25 por 100.

La Comandancia de Obras de la Primera Región Militar ha sacado a concurso la edificación de cuatro pabellones en terrenos de Campamento (Carabanchel), con presupuesto de 950.930 pesetas.

La subasta del ferrocarril del Estado, de Cercedilla a Guadarrama, en su prolongación hasta el puerto de los cotos (8 kilómetros de longitud), presupuesto en 80 millones, ha sido adjudicado a "Construcciones AMSA".

La Empresa Nacional Calvo Sotelo ha sacado a concurso la construcción de un edificio para fábrica de catalizadores en terrenos de su Centro de Investigaciones, sito en Embajadores, 189. El presupuesto de contrata era de pesetas 1.831.695.

OTRAS SUBASTAS

La Región Aérea Central (Ministerio del Aire) ha subastado las instalaciones eléctricas (luz y fuerza) de la Maestranza Aérea de Cuatro Vientos, en presupuesto base de 1.044.857 pesetas.

El Ayuntamiento de El Espinar (Madrid) ha sacado a subasta las obras de construcción de una presa en el río Moros, para el abastecimiento de aguas, con presupuesto de 8.103.669 pesetas; el Sindicato Nacional de Ganadería, las de un pabellón, Escuela de Avicultura, en la Feria Internacional del Campo, bajo el tipo de 669.684 pesetas; el Patronato de Casas para funcionarios del Ministerio de Educación, las de un edificio con quince viviendas en la calle Santísima Trinidad, 18, debiendo el licitador indicar libremente el precio de su oferta, y la Delegación Nacional de la Sección Femenina de Falange, la construcción de un Campo de Deportes en la Ciudad Universitaria, con presupuesto tipo de 2.806.597 pesetas.

El Ministerio de Educación Nacional, en contrata directa, ha concedido la ejecución de las obras de adaptación y reforma del edificio del Museo Siglo XIX a don Manuel Rodríguez Bernal, en 410.765 pesetas, y la Junta de Obras de la Ciudad Universitaria ha subastado la construcción de un pabellón para las Hermanas de la Caridad en el Hospital Clínico, con presupuesto de 11.265.952 pesetas.



El Canal de Isabel II ha subastado el solar de su propiedad, sito en las calles de General Sanjurjo, Bravo Murillo y General Alvarez de Castro, en las que antes de la guerra de liberación comenzó a construir suspendiendo las obras, apenas iniciada la de estructura vertical (el edificio que destinaba a sus obreros y empleados). La extensión superficial del solar es de 7.756 metros cuadrados, y el precio por el cual salió subastado 98 millones de pesetas, habiéndose adjudicado al único solicitante, que fué la Compañía Mercantil de Antibióticos, S. A., con 28.000.006 pesetas.

La Compañía Telefónica Nacional de España, S. A. (La Telefónica) ha pasado ya del millón de teléfonos en funcionamiento, habiendo aumentado en 1954 hasta 88.712 y quedando, al comenzar el 1955, peticiones que ascienden a 20.200, de nuevas instalaciones. En la junta general celebrada el 28 de abril de 1955 se autorizó al Consejo para ampliar el capital hasta 5.400 millones de pesetas (con lo que sigue siendo la Sociedad que lo tiene mayor de todas las domiciliadas en España, siguiendo a ésta Iberduero, S. A., con 1.550 millones), haciéndose por de pronto, con la autorización que tiene del Consejo, una ampliación de 600 millones, con lo que el capital social ascenderá a 4.200.

A la subasta celebrada por la Dirección General de Regiones Devastadas, para la construcción del edificio del Instituto de Investigaciones Clínicas y Médicas, en la Moncloa, con presupuesto de contrata de 18.871.361 pesetas, se presentaron 23 licitadores con ofertas en bajas comprendidas entre el 2,64 por 100 (Agromán), y el 24,12 (Huarte y Compañía, S. L.), a quien se adjudicó provisionalmente.

El Instituto Nacional de la Vivienda ha subastado la construcción de tiendas y 538 viviendas protegidas en el Puente de Vallecas (Las Erillas), con presupuesto de 31,5 millones, y la Obra Sindical del Hogar, dependiente de la Delegación Nacional de Sindicatos, la de 582 viviendas protegidas (en Carabanchel Bajo), con presupuesto de 18.886.211 pesetas, y 246 viviendas protegidas y la urbanización del terreno de su emplazamiento, en 10.434.067.

Por el constructor don Ezequiel de Pablos se ha solicitado autorización municipal para construir en el solar de O'Donnell, 49 y Duque de Sexto un edificio para viviendas, presupuesto en la elevada cifra de 14.737.000 pesetas (arquitecto, Garma).

La Standard Eléctrica, S. A., ha acordado como primer paso para su reorganización financiera reducir su capital a diez millones, amortizando los veinte millones que tiene en acciones preferentes en circulación.

La Standard Eléctrica, S. A., ha producido en 1954 un total de 110.000 aparatos telefónicos de abonado; los instalados al comenzar el año de 1955 pasaban ya del millón.

En enero de 1955 el Instituto de Crédito para la Re-

construcción Nacional había invertido en ayuda a la construcción de la marina mercante y flota pesquera unos 5.000 millones de pesetas; en préstamos para viviendas bonificables, 2.325 millones, y en préstamos para la adquisición de viviendas por sus inquilinos, 105 millones, beneficiando a unas 3.000 familias.

En el pasado abril la población de Madrid aumentó de 1.777.025 habitantes a 1.780.213. Durante dicho mes se registraron 2.670 nacimientos, 1.083 defunciones, 1.179 altas por inmigración y 191 bajas por cambio de residencia.

Las provincias que más contribuyeron al incremento del censo en el mes mencionado fueron Toledo, con 301, y Jaén, con 269 inmigrantes.

El Ministerio de Obras Públicas, Dirección General de Ferrocarriles y Carreteras, ha subastado las obras de infraestructura del ferrocarril de circunvalación, que unirá las líneas del Norte y M. Z. A., en el trozo comprendido entre las estaciones de O'Donnell, Chamartín y Fuencaerral, siendo el presupuesto de contrata de 43.693.961 pesetas.

Según el *Anuario Financiero de Sociedades Anónimas*, correspondiente al año 1955, existían en España, en enero de dicho año, 9.747 Sociedades Anónimas, con capital nominal de 91.678 millones y desembolsado de 82.535 y 10.608 millones de obligaciones en circulación. La provincia que mayor capital tiene desembolsado en S. A. es Madrid, que tiene inscritas 2.866 sociedades, con 47.030 millones en capitales nominales, y 40.589 desembolsados, con 5.396 en obligaciones, siguiendo Barcelona, con 8.747 empresas, que suman 16.638 desembolsados y 1.770 millones en obligaciones en circulación.

Con cargo a la subvención del Ministerio de Trabajo, la Jefatura Provincial del Movimiento va a ejecutar las siguientes obras en pueblos de la provincia; Reconstrucción de la Iglesia Magistral de Alcalá de Henares, con presupuesto 1.453.435 pesetas; red de alcantarillado y colectores de Carabanchel Bajo y de desagüe del Hospital Militar Gómez Ulla, importante en 944.529 pesetas y obras en el cementerio de los Mártires de Paracuellos, presupuestas en 622.000 pesetas.

Por el decreto de Gobernación de 15 de abril de 1955 ha sido suprimida, desde 1.º de enero de 1956, la Sección de Ingeniería Sanitaria de la Dirección General de Sanidad, creándose en su lugar la Inspección General de Vialidad y Saneamiento, que será desempeñada por un ingeniero especializado en Ingeniería Sanitaria, designado por el Ministerio de la Gobernación, cuyo titular tendrá la categoría de ingeniero jefe.

La circulación fiduciaria, en fin de abril de 1955, era de 42.237 millones, con alza de 311 sobre la del mes anterior.

Durante el año 1954 se matricularon en España 36.341 vehículos de motor, de los cuales 20.685 eran motocicletas, 10.623 turismos y 3.290 camiones, no especificando las estadísticas oficiales cuántos de estos vehículos eran de fabricación nacional.

Brown Raimon Walsh, contratista principal de las obras de modernización de nuestras bases aéreas, con la ayuda económica de los Estados Unidos, ha adjudicado definitivamente las de construcción de 13.934 metros cuadrados, de almacenes para mercancías a granel, en la base de Torrejón de Ardoz, a "Dragados y Construcciones, S. A.", en 15.056.000 pesetas.